

**MEMORIA 2016**

**CONCEJALIA**  
*SERVICIOS SOCIALES,  
IGUALDAD, INMIGRACIÓN,  
DISCAPACIDAD, JUVENTUD  
Y COOPERACIÓN*



Dr. Enrique Conejero Paz  
Dra. María del Carmen Segura Cuenca

# ÍNDICE

<b>1. SERVICIOS SOCIALES GENERALES.</b>	<b>4</b>
1.1. FAMILIA Y EMERGENCIA.	4
1.1.1. METAS ALCANZADAS.	5
1.1.2. PRESUPUESTO.	8
<b>12 DINAMIZACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>8</b>
1.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS.	8
<b>13 VIVIENDA SOCIAL.</b>	<b>21</b>
<b>14 DEPENDENCIA.</b>	<b>24</b>
<b>15 Mayores.</b>	<b>46</b>
<b>2. SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.</b>	<b>60</b>
<b>21 FAMILIA Y MENOR</b>	<b>60</b>
2.1.1. METAS ALCANZADAS	61
2.1.2. EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN.	62
2.1.3. EL EQUIPO DE SEAFI	77
2.1.4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RECORRIDO DEL EQUIPO DE FAMILIA Y MENOR. SITUACIÓN ACTUAL.	81
2.1.5. PRESUPUESTO.	86
<b>22 DIVERSIDAD FUNCIONAL.</b>	<b>87</b>
<b>23 CRIS.</b>	<b>93</b>
2.3.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA.	93
2.3.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.	94
2.3.3. ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	94
2.3.4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.	94
2.3.5. ATENCIÓN A FAMILIARES.	98
2.3.6. FORMACIÓN.	98
2.3.7. PROGRAMAS.	98
<b>24 DROGODEPENDENCIA Y/O ADICCIONES</b>	<b>98</b>
2.4.1. EJES DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN.	99
<b>3. INMIGRACIÓN (AMICS)</b>	<b>102</b>
<b>31 ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA .</b>	<b>102</b>
<b>32 PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS .</b>	<b>103</b>
<b>33 ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE EXTRANJERÍA.</b>	<b>103</b>
<b>34 ACCIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>104</b>
<b>35 SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL.</b>	<b>108</b>

3.6	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN.	109
3.7	SENSIBILIZACIÓN	114
3.8	ELABORACIÓN PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL.	116
3.9	COMUNICACIÓN.	119
<b>4.</b>	<b>IGUALDAD</b>	<b>120</b>
4.1	INTRODUCCIÓN.	120
4.2	MEJORAS REALIZADAS.	120
4.3	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.	121
4.4	ACTIVIDADES: NOVIEMBRE 2015-DICIEMBRE 2016.	121
4.5	CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD.	137
4.6	COORDINACIÓN: MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES INTERDEPARTAMENTALES.	137
4.7	PROGRAMA RADIO "CASA DE LA DONA".	137
4.8	ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER ILICITANA.	138
<b>5.</b>	<b>JUVENTUD</b>	<b>140</b>
5.1	ASESORAMIENTO Y CONSULTAS.	140
5.2	VIDAS COMPARTIDAS.	149
5.3	ASESORÍA PSICOSEXUAL.	149
5.4	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	149
5.5	RED MUNICIPAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	155
5.6	CARNETS JUVENILES.	156
<b>6.</b>	<b>COOPERACIÓN</b>	<b>159</b>
6.1	Programa municipal de sensibilización y educación para el desarrollo.	159
6.3	POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	167
6.4	VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS.	170
6.5	CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	172
<b>7.</b>	<b>MEDIDAS JUDICIALES</b>	<b>172</b>
<b>8.</b>	<b>PROPUESTA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS SOCIALES</b>	<b>172</b>

## **1. SERVICIOS SOCIALES GENERALES.**

Los Servicios Sociales Generales constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales, mediante la prestación de una atención integrada y polivalente dirigida a toda la población, articulada a través de actuaciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras, a nivel primario, con carácter universal y gratuito. Corresponde a los Servicios Sociales Generales la programación, implantación y gestión de la intervención generalizada de atención primaria. Los Servicios Generales se prestarán por equipos interdisciplinarios que cubran las diferentes Áreas de Servicios Sociales en Centros Sociales dependientes de la Administración Local.

### **1.1. FAMILIA Y EMERGENCIA.**

Es importante resaltar que el año 2016 ha sido particular, ya que las personas encargadas de llevar a cabo los diferentes programas, se encontraban en funciones, ya que los puestos estaban en un proceso de concurso que comenzó a principios de este año y terminó a finales del mismo. Todo ello ha ocasionado que se haya mantenido sin muchos cambios el desarrollo de los programas y que en este momento estemos en periodo de organización y acoplamiento tanto de las nuevas propuestas de organización como de las personas que ya han ocupado los puestos referenciados.

El equipo de Familia y Emergencia desempeña una labor de detección de las problemáticas, valorando y priorizando las necesidades y canalizándolas hacia los recursos y programas más apropiados, para con ello, poder dar una respuesta adecuada que posibilite un mayor bienestar y calidad de vida a los ciudadanos. Por otro lado, constituye conjuntamente con el equipo de SIOA, la primera puerta de entrada de problemáticas y carencias a las que debe dar respuesta, bien sea por iniciativa propia del ciudadano, bien sea por parte de otras administraciones u Organismos.

Este equipo está formado por Trabajadores sociales y realizan su tarea profesional en los diferentes centros sociales existentes en el término municipal de Elche, siendo:

**CENTRO SOCIAL CARRÚS:** 3TTSS y ½ TS (Tramita la RGC).

**CENTRO SOCIAL POETA:** 3 TTSS Y ½ TS (Tramita RGC)

**CENTRO SOCIAL PALMERALES:** 2 TTSS

**CENTRO SOCIAL RAVAL:** ½ TS

**CENTRO SOCIAL SAN ANTÓN:** ½ TS

**CENTRO SOCIAL ALTABIX:** 1 TS

**CENTRO SOCIAL PEDANÍAS (TORRELLANO, LA MARINA Y LAS BAYAS)** 1TS Realiza también las tareas del programa de SAD y Dependencia.

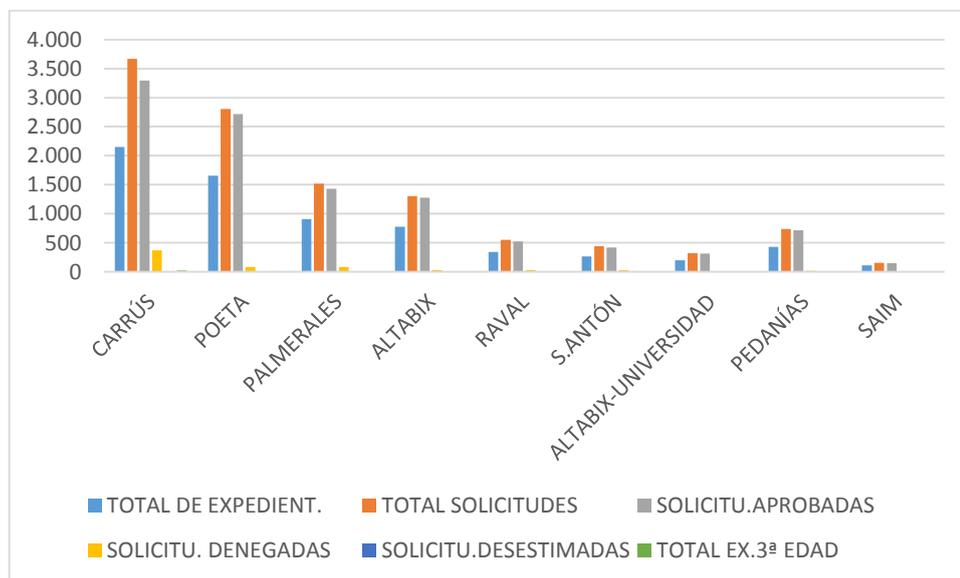
**CENTRO SOCIAL PEDANÍAS (EL ALTET Y LA HOYA).** 1 TS realiza también las tareas del programa de Sad y Dependencia.

Hay un total de **13** profesionales adscritos a este programa.

Se debe reseñar que hasta la fecha, desde esta unidad de gestión se asesora, se orienta, se tramita y supervisa todas las actuaciones propias de este programa y aquellas que siendo propias de este programa también incide en otros, fundamentalmente el programa de SIOA y Familia y Menor; siendo mayor por lo tanto el nº de profesionales que intervienen en este programa.

### 1.1.1. METAS ALCANZADAS.

- 1) Se han atendido a **2.945 familias** y **8.751** beneficiarios. Se han tramitado un total de **6.845** expedientes. Se han atendido 11.492 solicitudes de ayudas de emergencia de las cuales 10.838 han sido aprobadas, 647 denegadas y 7 han sido desestimadas.



En cuanto a Pedanías el reparto de actuaciones esta igualado en ambos ámbitos geográficos (431 exp. y 735 ayudas en total) Torrellano, Las Bayas y La Marina (217 exp. y 378 ayudas) El Altet y La Hoya (214 exp. y 357 ayudas).

- El Centro Social Carrús, tiene tres TTSS y atiende en cuanto a ayudas de emergencia a razón de 717 expedientes por profesional al año, hay que mencionar que la RGC es realizada por otro profesional que comparte esta tarea en el centro social Poeta.
- El Centro Social Poeta, tiene 3 TTSS y atiende en cuanto a ayudas de emergencia a razón de 552 expedientes por profesional al año, hay que mencionar que la RGC es realizada por otro profesional que es compartido con Carrús.
- El centro Social Palmerales, tiene 2 TTSS y atiende en cuanto a ayudas de emergencia a razón de 455 expedientes por profesional al año, hay que mencionar que realizan las RGC de esta población.
- El Centro Social Altabix, Tiene 1 TS y atiende en cuanto a ayudas de emergencia a razón de 776 expedientes por profesional al año, hay que mencionar que realiza las RGC de esta población.
- El Centro Social Raval y San Antón; tiene 1 TS y atiende en cuanto a ayudas de emergencia a razón de 609 expedientes por profesional al año, hay que mencionar que realiza las RGC de esta población y además cambia de espacio semanalmente.

- 2) Se han aprobado un total de **10.838** ayudas económicas de emergencia social, repartidas según los tipos de ayuda de la siguiente manera: ayudas destinadas a cubrir necesidades básicas (alimentación e higiene) un total de **5.375** ayudas. Ayudas destinada a cubrir gastos de vivienda (alquiler/ hipoteca) un total de **2.072** ayudas. Ayudas destinadas a cubrir gastos de vivienda (suministros) un total de **3.060** ayudas. Ayudas destinadas a cubrir acciones extraordinarias (equipamiento básico de la vivienda, medicación, gafas, etc.) un total de **286** ayudas. Ayudas destinadas al desarrollo personal de 3ª edad, **45** ayudas. Estas últimas son tramitadas por el equipo de Mayores y Discapacidad.

- 3) Las ayudas económicas de emergencia, de manera generalizada en todos los centros sociales, se han destinado en primer lugar al apoyo en alimentación e higiene, solo en SAIM está por delante las ayudas destinadas a suministros. En segundo lugar al apoyo en suministros y en tercer lugar al apoyo en alquiler /hipoteca.
- 4) Hay que resaltar que respecto a las acciones extraordinarias, ayudas destinadas a medicación, equipamiento básico de la vivienda, gafas, etc., que la mayoría se concentran en el centro social de Carrús (108) y en el centro social Palmerales (90), reflejando que son dos zonas donde la población atendida se encuentra en mayor situación de exclusión social.
- 5) Se han concedido ayudas a un total de **2.812** familias de un total de **2.945** (hay 133 familias que no ha registrado, pero suficientes para tener una lectura de la situación a nivel general y por centros sociales. De las 2812 familias, **1.173** (42%) piden ayuda una vez al año, por lo que podemos decir que son ayudas puntuales y que se han resuelto ya que no vuelven a solicitar en el resto del año, **771** (27,4%) solicitan ayudas dos veces al año, podrían considerarse también puntuales; supone el 69,4% de ambas, **563** (20%) solicitan 3 veces al año, **195** (7%) solicitan 4 veces al año y **110** (4%) solicitan más de 4 veces al año. Podemos decir que las **familias que solicitan ayudas 3, 4 y más de cuatro veces al año**, que supone el **31%** de la población, es crónica y que el pronóstico de solución de las problemáticas planteadas se van a alargar en el tiempo. El nº total de ayudas solicitadas ha sido de **11.492** y la población solicitante la hemos clasificado en diferentes sectores de población, que se detallan a continuación:

❖ Sector Inmigrantes .....	3.516
❖ Sector familia .....	2.708
❖ Sector familia monoparental.....	1.621
❖ Sector minorías étnicas .....	1.148
❖ Sector mujer sola.....	956
❖ Sector hombre solo .....	663
❖ Otros grupos en situación de necesidad .....	254
❖ Sector de personas con diversidad funcional.....	240
❖ Sector 3ª edad .....	135
❖ Sector enfermedad mental .....	127
❖ Sector marginados sin hogar transeúntes.....	47
❖ Sector toxicómanos.....	39
❖ Sector juventud .....	21
❖ Sector emigrantes.....	9
❖ Sector enfermos de SIDA .....	4
❖ Sector infancia .....	4

- 6) En las medidas contra la pobreza energética se han tramitado **593 expedientes** y un total de gasto de **52.706,97€**.

#### POR CENTROS SOCIALES:

- Centro social Carrús: **175 expedientes y 12.109,18€**
- Centro social Poeta: **103 expedientes y 8.434,96€**
- Centro social Palmerales: **45 expedientes y 3.116,70€**
- Centro social Altabix: **111 expedientes y 9.596,03€**

- Centro social Raval: **47 expedientes y 2.535,12€**
- Centro social San Antón: **53 expedientes y 3.429,08€**
- Centro Altabix-universidad: **10 expedientes y 1.380,78€**
- Pedanías: **25 expedientes y 4.907,71€**
- Saim: **24 expedientes y 2.244,77€**

- 7) Para atender el pago de alquiler en situaciones de emergencia social se han presentado **471** solicitudes de las cuales, **443** han sido tramitadas y **28** no cumplían requisitos: 12 por superar tope de renta, 11 por falta de documentación y 3 por no cumplir criterios de solicitud. El total de subvención solicitada ha sido de **426.683,42€** y se han concedido **387.251,54€**.
- 8) El Convenio de Colaboración con Iberdrola se firmó el 19 de enero de 2016, que se adelantó a cubrir una necesidad que desde la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y vertebración del territorio a través de la subvención para erradicar la pobreza energética, puso en marcha en febrero de 2016. El 31 de octubre acabó el periodo de solicitud de la subvención de pobreza energética y desde ese momento hasta la actualidad se ha utilizado el convenio con Iberdrola para garantizar que ninguna persona pudiera estar sin luz o si por alguna circunstancia ajena tuviera cortado el suministro, este fuera instalado de inmediato.
- 9) En cuanto al Fondo Social del Agua la empresa Aigües i Sanejament d'Elx S.A vuelve a repetir la iniciativa realizada en el año 2015 de destinar, durante el ejercicio 2016, la cantidad de 200.000€ con la finalidad de favorecer y apoyar a las personas y/o unidades familiares con escasos recursos económicos a través de la bonificación de una parte del recibo de agua. En este sentido, se han estudiado **3.103** solicitudes, de las cuales **2.930** han sido aprobadas y **173** denegadas, respecto al año 2015, **ha habido un aumento de 66** solicitudes.
- 10) A través del Banco de Alimentos se han repartido ayudas a **800 familias** en una **primera fase**, con la participación de ONG's (Parroquia Sagrada Familia, Fundación ADRA, Cruz Roja Elche, Asociación de Mujeres Gitanas, Iglesia Apostólica en España-Congregaciones EBEN EZER, Dependencia Cruz Roja, Asociación Benéfica Sueña de Nuevo, Asociación la Casa del Padre, Caritas Parroquial San José, Fundación para la inserción laboral y cooperación social y la Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús), y en un **segunda fase** (diciembre 2016) **757 familias**.
- 11) Se han atendido un total de **1.075** peticiones de **Planes Familiares de Inserción**.
- 12) El apoyo de PAC en el año 2016 se comienza con **41 casos activos** derivados de años anteriores, a lo largo del año se han derivado **36 casos**, por lo tanto este servicio ha intervenido en un total de **77 casos**, de ellos 20 son hombres y 57 mujeres. 26 son extranjeros y 51 españoles.

### 1.1.2. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO FAMILIA Y EMERGENCIA 2016	
Pobreza energética	52.706,97
Pago de alquiler en situaciones de emergencia	387.251,54
Fondo Social del Agua	200.000,00
Vales alimentación ayuda social	166.288,53
<b>TOTAL</b>	<b>806.246,51€</b>

## 12 DINAMIZACIÓN COMUNITARIA.

El Servicio de Dinamización Comunitaria tiene dos líneas de trabajo complementarias: por un lado, desarrolla acciones de distinto tipo en los ámbitos socioeducativo y de promoción de la salud; y, por otro lado, impulsa procesos comunitarios en los barrios, potenciando la participación ciudadana, la gestión positiva de los conflictos, el conocimiento compartido y la coordinación técnica.

### 1.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

#### CENTROS DEPENDIENTES DE JUAN PELLÍN. POETA Y PARTE DEL CAMPO

##### 1.- Visita al museo del agua de Alicante. Febrero 2016

###### **Descripción:**

Ruta guiada a través del casco antiguo acompañados por una arqueóloga. Nos recoge en la explanada y la primera visita es en el ayuntamiento de Alicante, visitando el salón de plenos y el salón azul. Posteriormente se recorre todo el casco antiguo haciendo paradas explicativas en las fuentes públicas donde se explica la historia del agua en la ciudad. Se visita después el museo del agua donde se hace un recorrido por las infraestructuras hidráulicas de la ciudad desde la época de los iberos hasta la actualidad. Después entramos en los pozos de Garrigós, antiguos aljibes excavados en la roca que impresionan por las enormes bóvedas de piedra.

###### **Objetivos:**

Crear y en su caso mejorar el tejido social entre los usuarios  
Dotar de contenidos culturales a las actividades complementarias  
Introducir espacios lúdicos en la dinámica de los talleres

###### **Participación:**

Participan 50 personas pertenecientes a los talleres de los centros sociales de Salvador Allende, Pla sector V, Pla de San Josep, y Poeta Miguel Hernández. Nos acompaña la monitora de gimnasia Laura Cano y la visita la guía Jimena, que es la arqueóloga que nos suele acompañar, y por supuesto el TIS (Juan Pellín).

**Evaluación:**

Se trata de una ruta muy interesante y completa, totalmente desconocida para las alumnas de Elche. Los usos antiguos del agua, son muchas veces conocidos por las alumnas ( ir a la fuente con un cántaro, lavar en el río, etc.. ) por lo que se hace una ruta muy participativa, además nos da la oportunidad de estar dentro de un aljibe único, excavado en roca, lo que da a la ruta cierto aire de misterio. Nivel de satisfacción alto entre el grupo por ser una ciudad cercana de la que desconocían este tipo de rutas.

**2.- Senderismo cultural en Novelda. Octubre 2016****Descripción:**

Excursión guiada a través de los diferentes hitos de Novelda, la visita empieza en el santuario de santa Madalena, se visita también (los que pueden subir) la torre musulmana medieval, única por ser de planta triangular y después visita al casino de Novelda donde la visita incluye un desayuno tipo buffet. Después del desayuno y de recorrer detenidamente el casino paseamos por el pueblo y visitamos la casa museo modernista.

**Objetivos:**

Crear y en su caso mejorar el tejido social entre nuestras usuarias  
Dotar de contenidos culturales a las actividades complementarias  
Introducir espacios lúdicos en la dinámica de los talleres

**Participación:**

Acuden a la excursión grupos pertenecientes a los talleres de Salvador Allende, Pla Sector V, Pla de San Josep y Poeta Miguel Hernández. Como responsables participan la monitora Laura Cano y el TiS, siendo nuestra arqueóloga de nuevo Jimena, con la que ya hemos realizado diversas excursiones. En total vamos más de cincuenta personas.

**Evaluación:**

Ha sido una ruta muy fácil, completa y agradable incluyendo tanto el campo como la ciudad. Ha habido una incidencia ya que una señora se ha caído y posteriormente nos dijo que se había fracturado la muñeca.

**3.- Senderismo cultural en Murcia. Diciembre 2016****Descripción:**

La salida por Murcia la hacemos en fechas prenavideñas, se trata de una ruta a pie recorriendo todo el centro de Murcia y visitando los edificios más emblemáticos como ayuntamiento, teatros, monasterios, casino, gobierno regional y muy especialmente la catedral que recorreremos tanto por fuera como por dentro. En la catedral tenemos la oportunidad de escuchar un ensayo de órgano y soprano en directo. Contamos con un guía de la ciudad que explica las cosas de forma muy amena.

Al final de la mañana tenemos tiempo libre que empleamos para tomar un té en grupos en la plaza de la catedral y después vamos a visitar un belén espectacular. Regresamos hacia las 13:30h.

**Objetivos:**

Crear y en su caso mejorar el tejido social entre nuestras usuarias  
Dotar de contenidos culturales a las actividades complementarias  
Introducir espacios lúdicos en la dinámica de los talleres.

**Participación:**

Participan más de cincuenta personas (un autobús completo) además de la monitora de gimnasia Laura Cano y el TiS así como el guía, que contratamos a través de la oficina de turismo.

**Evaluación:**

Muy interesante el espacio de tiempo libre porque se han conformado grupos de manera improvisada y eso ha permitido una convivencia más cercana. En general, me ha parecido una excursión interesante aunque un tanto limitada a las calles peatonales porque me ha parecido peligroso salir a calles con tráfico rodado, ya que el grupo estaba conformado por gente muy mayor.

**4.- Taller de teatro****Descripción:**

Este taller nace de la ilusión de la directora Zywila Pietrak que quería hacer un grupo de teatro con personas mayores. Ya previamente desde 2014 he colaborado con esta directora prestándole un local de ensayos en el Altet. A principios de 2016 hago un sondeo entre nuestros alumnos del Altet para ver cuántas personas interesadas puede haber. Después de un primer sondeo en el que no se apunta nadie poco a poco empiezan a entrar personas hasta conformar un grupo estable y cerrado que ya ha tenido dos actuaciones, una en junio y otra en diciembre de 2016 y en el que la dirección profesional de Zywila ha tenido un papel esencial

**Objetivos**

Crear y mantener un grupo amateur de teatro  
Aumentar las actividades del centro social del Altet

**Participación**

Hay actualmente 15 actores y actrices todos de la pedanía del Altet

**Evaluación**

No se valora positivamente porque las intenciones iniciales de la directora eran totalmente altruistas y posteriormente ha intentado cobrar por un trabajo de dirección que nadie le pidió. No es el primer caso de talleres voluntarios que generan una demanda y que luego quieren cobrar por el trabajo

**5.- Taller de meditación****Descripción**

El taller de meditación surge de una entrevista con una persona del Altet muy interesada en la puesta en práctica de un grupo de meditación con instrumentos. A tal efecto le cedí el uso de un local en horarios en los que estaba cerrado. A razón de una sesión por semana se ha ido creando un espacio de encuentro para aquellas personas interesadas en aprender la técnica de la meditación.

**Objetivos**

Fomentar la vida interior de los asistentes  
Dotar de técnicas para aprender a meditar  
Fomentar del tejido social en el Altet  
Dinamizar los centros en horarios sin uso.  
Involucrar a otras asociaciones en la práctica de la meditación.

**Participación**

El grupo ha sido variable pero ha oscilado entre las 10 y 15 personas. Dado que el taller era compatible con nuestro taller de yoga, varios de nuestros alumnos han participado también en este taller. Posteriormente y a raíz del interés de la monitora en comprobar las posibilidades terapéuticas de la meditación la puse en contacto con asociaciones de mi zona para sondear las posibilidades de llevar a la práctica esta actividad, fueron

varias las asociaciones interesadas y que tuvieron una sesión de meditación, concretamente: asociación de esclerosis múltiple y asociación de separados y divorciados

### **Evaluación**

Esta actividad suscitó cierto interés y se creó un grupo estable de participantes, pero con el tiempo la monitora me pidió poder cobrar la voluntad, ya que se estaba gastando bastante dinero en su propia formación. Al plantearle yo la imposibilidad de poder cobrar por actividades en los centros sociales se disolvió el grupo y actualmente está intentando llevar a cabo un proyecto para impartir meditación como actividad complementaria en el programa de animación comunitaria.

## **6.- Mujeres que aman demasiado**

**Descripción:** se trata de sesiones de trabajo semanal para la puesta en común de problemáticas de violencia de género en un contexto de calma donde mujeres afectadas puedan expresarse con tranquilidad.

### **Objetivos:**

Detección de situaciones de riesgo por maltrato machista  
Prevención de situaciones de violencia de género contra la mujer  
Crear espacios de puesta en común para mujeres afectadas

### **Participación**

Este grupo se ha estado reuniendo durante dos trimestres en 2016 siempre usando el centro social de Salvador Allende. Ha tenido muy poca demanda, entre otras cosas porque era un grupo que se reunía discretamente para evitar situaciones incómodas con maltratadores.

### **Evaluación:**

Fue siempre un grupúsculo que no acabó de cuajar y que trabajaba con cierta dosis de secretismo, la persona que lo coordinaba no se atenía fácilmente a las condiciones de préstamo de sala por lo que al final del trimestre y dada la escasa asistencia decidí no renovar el préstamo de sala.

## **7.- Creación de una asociación de vecinos**

### **Descripción:**

Durante los últimos años la asociación de vecinos poeta Miguel Hernández ha estado desmantelada, sin realizar ninguna actividad por el barrio. Durante el último año ha habido un grupo de personas muy interesadas en reflotar dicha asociación. Para poder llevar a cabo este trabajo hemos aprovechado los lunes ya que son mi día de atención en poeta Miguel Hernández y nos hemos reunido a lo largo del año con ritmo quincenal en dicho centro.

### **Objetivos:**

Colaborar en la creación de una asociación de vecinos  
Mejorar la eficacia del trabajo asociativo

### **Participación:**

Estas reuniones y encuentros han participado cinco personas especialmente involucradas, asimismo se ha vinculado a la asociación un coro del barrio que ha empezado a ensayar en el centro social poeta.

### **Evaluación:**

Este trabajo me ha parecido interesante por lo que supone de mejorar el tejido asociativo desde el nacimiento de la propia asociación. Mi trabajo ha consistido en orientar y en apoyar ya que trabajaban sin rumbo y con objetivos mal definidos. Actualmente decidí desvincularme porque tuve la impresión de que

cuando les dejaba solos perdían el fuelle y mi labor tenía que ser de apoyo, no de un miembro activo de la asociación.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

### 1.- Reunión con asociaciones de Valverde. Marzo 2016

#### Descripción:

Valverde es un centro modélico en cuanto a organización y participación de sus vecinos y del tejido asociativo. Tienen una reunión trimestral en el centro para planificar las actividades del próximo trimestre y organizar espacios. Acudo ocasionalmente a estas reuniones para que me conozcan y para colaborar en la medida de lo posible

#### Objetivos:

Conocer en persona el tejido asociativo de Valverde  
Participar en la organización de actividades  
Optimizar el uso del centro

#### Participación

Amas de casa de Valverde  
Asociación de vecinos de Valverde  
Alcaldesa pedánea de Valverde  
Asociación paset a paset

#### Evaluación

Estas reuniones son muy interesantes y fructíferas pero tienen el hándicap que son por la noche y lejos de casa, pero salen temas interesantes, no exentos de tensiones por cierto. Mantengo comunicación cotidiana con las amas de casa de Valverde y con su pedánea (la pedánea actual es la presidenta de amas de casa) por lo que participo de las incidencias del centro de manera regular

### 2.-Vista a la radio Universidad Miguel Hernández. Junio 2016 /radio jove noviembre 2016

#### Descripción:

Es la participación en un programa de radio perteneciente a los talleres de personas mayores. La participación concreta supone hablar sobre los talleres y la participación durante ocho minutos, apenas hay preguntas por parte del entrevistador.

#### Objetivos:

Difusión de la animación comunitaria  
Descripción y difusión de la realidad de los centros sociales.  
Invitación a la participación de las personas mayores

#### Participación

En el programa participan varias personas de los diferentes talleres de la UMH describiendo otras actividades que realizan como senderismo o taller de teatro. En el caso de la visita a radio jove acudieron asimismo algunos usuarios de nuestros talleres que participaron activamente en el programa

**Evaluación:**

Una actividad difícil de evaluar porque no sabemos cuanta gente oye el programa, pero se contribuye sin duda a expandir la filosofía de la participación y de los centros sociales en muchas ocasiones más alejadas de los ciudadanos de lo que creemos.

**3.- Donaciones de sangre:****Descripción:**

Con carácter bimensual hay una donación de sangre en el centro social del Altet, siempre los jueves por la tarde para no interferir en los talleres ya que esa tarde el centro está disponible. Como en el centro del Altet no hay ordenanza me encargo de preparar la sala y de estar físicamente durante la donación. La preparación de sala incluye ordenar mesas y sacar las que no hacen falta ya que se necesita sala diáfana, así como pasar la mopa, etc, ya que la sala no tiene limpieza los jueves.

**Participación:**

Conselleria de Sanitat, TIS, donantes voluntarios.

**Evaluación:**

Es una actividad en horario de tarde y totalmente presencial. En la última donación le propuse a la limpiadora que limpiara ese día y de paso recibiera al equipo médico, ya que ese día yo estaba de vacaciones. La limpiadora hizo caso omiso, limpio a mediodía y se fue, dejando a los médicos en la calle, lo que supuso una incidencia que tuve que resolver a distancia

**4.- Senderismo cultural con las amas de casa de Valverde. Junio 2016****Descripción:**

Junio de 2016. Al igual que con los grupos de centros sociales hicimos una salida al museo del agua, como la anteriormente descrita. Igualmente nos guía un arqueólogo.

**Participación:**

Unas cincuenta personas, (un autobús completo) de socias de la asociación de amas de casa de Valverde.

**Evaluación:**

La actividad ha sido muy bien acogida, a destacar el buen ambiente y el interés de las mujeres rurales en temas urbanos. Se trata de la segunda ocasión en la que hago senderismo con esta asociación siendo la ruta anterior al hondo y al museo de la sal de las salinas de Santa Pola.

**5.- Colaboración puntual con otras entidades**

**Descripción:** colaboro de forma puntual con la asociación de separados y divorciados facilitándoles escenarios para sus encuentros y recitales de poesía.

**Objetivos:** facilitar infraestructuras para encuentros y eventos de la asociación

**Participación:** Adysme y TIS

**Evaluación:**

Esta asociación es un buen ejemplo de cómo cronificar un préstamo de local para que la asociación se sienta dueña de dicho local y cuestione los criterios del propio centro. Se han generado ciertos derechos que hacen que el uso del local por parte de esta asociación se aleje de nuestros objetivos

**CENTROS SOCIALES: LA MARINA, LA HOYA, LA BAIA**

CENTRO SOCIAL	SIOA
	PERSONAS ATENDIDAS
LA MARINA	322
LA HOYA	364
LA BAIA	402
<b>TOTAL</b>	<b>1088</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS PROGRAMA DE COMUNITARIA CENTROS SOCIALES: LA MARINA, LA HOYA, LAS BAYAS, ASPRILLAS, PERLETA, MAITINO, ALZABARES, DAIMES, DERRAMADOR**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	DESARROLLO	EVALUACIÓN
<b>SEGUIMIENTO TALLERES:</b> <b>ALZABARES, ASPRILLAS, BAYA, HOYA, MARINA, PERLETA</b>	Valorar el buen funcionamiento de los talleres a lo largo de cada trimestre, para poder corregir en caso de que no se estén alcanzando los objetivos	Del 11/1 al 02/06	Visita	Buen funcionamiento de los talleres, los usuarios refieren estar muy contentos con los monitores y el contenido de los talleres, la asistencia es buena, animación lectora y memoria son los que tienen menor número de usuarios.  25/04/2016 En Perleta ha habido una queja de una usuaria por un problema de llaves. Hablado personalmente con la usuaria.
<b>REUNIONES</b>	DINAMIZACION COMUNITARIA	Del 13/ 1 al 12/12	Reunion tis  Reunión equipo y empresa talleres.  Asociaciones	
<b>CURSILLO REANIMACION CARDIO-PULMONAR BASICA</b>	Preparar a los participantes para actuar ante un parada cardiaca	17/02/2016	Taller c. Social  Las bayas/asprillas	
<b>REUNION</b>	VIDAS COMPARTIDAS	09/03/2016		
<b>REUNION</b>	PROGRAMA DE RADIO	13/04/2016  09/05/2016	Preparar programa de radio	
<b>PROGRAMA DE RADIO JOVE</b>	Informar sobre los talleres de acción comunitaria y la clausura	19/05/2016	Entrevista radio jove	Ha sido muy positiva, se ha informado de los talleres realizados por bienestar social y de la clausura de los mismos.
<b>SALSA DE LA VIDA CHARLA/COLOQUIO</b>	Fomentar la igualdad entre hombre y mujeres	26/05/2016	Charla participativa	Muy buena, han participado familias completas interactuando entre sí pero con los roles

				cambiados
<b>ESCUELA VERANO</b>		21/06/2016	- Reunión  - inscripción y seguimiento	Han asistido 2 niños a la escuela de verano del colegio de las bayas
<b>CLAUSURA TALLERES PEDANIAS</b>	Ofrecer una muestra de todos los talleres y la posibilidad de participar a todas las personas que nos visiten	06/06/2016	- Reuniones con el equipo, empresa, monitores  - colaboración con Juan para programación  Organización: música, autobús, sillas y mesas, parques y jardines,  Exhibición baile, pasa palabra, taller de esparto y palma, exposición de pintura	Ha sido muy positiva, ha participado mucha gente de todas las pedanías y también de la ciudad, se han cumplido los objetivos, todos los talleres han tenido mucha participación, pero si hemos observado que la mayoría de la gente han participado en los talleres que están inscritos, para el próximo año tenemos que ver la manera de abrir más los grupos
<b>CLAUSURA TALLERES CIUDAD</b>	Ofrecer una muestra de todos los talleres y la posibilidad de participar a todas las personas que nos visiten	7/06/2016 13/06/2016	- Reuniones con el equipo, empresa, monitores  - colaboración con salida preparando y recogiendo material  - traslado de material al centro de congresos y devolver al polivalente  - preparar sala de exposiciones (estaba ocupada).  - organizar mesas talleres.	En la ciudad igual como en las pedanías ha sido muy positiva, ha participado mucha gente, se han cumplido los objetivos, todos los talleres han tenido mucha participación, pero si hemos observado que la mayoría de la gente ha participado en los talleres que están inscritos, para el próximo año tenemos que ver la manera de abrir más los grupos.  A tener en cuenta para la próxima clausura, el espacio, si es el mismo, tiene que estar libre para poder montar nosotros, llevamos varios años que la sala está ocupada y tenemos que esperar, este año yo he estado quitando estanterías de una sala y preparando mesas porque los compañeros del centro de congreso no podían acudir a todo
				acudir a todo

<b>CIUDADOS DE LA ESPALDA</b>	Cuidados para mejorar la espalda	NOVIEMBRE	Taller b. Social	Anulado (monitor no podía)
<b>PROGRAMA DE RADIO JOVE</b>	Informar sobre el inicio de los talleres y testimonio de dos usuarios	24/11/2016	Entrevista de radio	El programa ha estado muy bien, en primer lugar nosotros hemos informado del inicio de curso y las inscripciones y después han entrevistado a los usuarios de los talleres, dos han sido de las bayas
<b>VISITA MUSEO PUSOL</b>	Dar a conocer la forma de vida de nuestros mayores en el campo	NOVIEMBRE	Visita al museo	
<b>A VV LAS BAYAS/</b>				
<b>ASPRILLAS</b>				

### COLABORACION CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	ENTIDAD	DESARROLLO	COLABORACIÓN
<b>FIESTAS CARNAVAL</b> <b>Las Bayas/Asprillas</b>	Promover la convivencia y ofrecer una actividad lúdica	6 de febrero	Vocalía Mayores A VV Las Bayas/Asprillas y Mujeres Vecinales	Baile disfraces para Mayores y fiesta infantil	Cartelería
<b>FIESTA CARNAVAL</b> <b>PERLETA/MAITINO</b>	Promover la convivencia y ofrecer una actividad lúdica	6 de febrero	A Mujeres Perlata/Maitino		Solicitud fiestas, corte calles, policía, etc.
<b>FIESTA ENAMORADOS</b> <b>Las Bayas/Asprillas</b>	Promover la convivencia y ofrecer una actividad lúdica	13 febrero	Vocalía Mayores A VV Las Bayas/Asprillas	Fiesta de convivencia y baile	Cartelería, encargar coca para merienda
<b>FIESTA ENAMORADOS</b> <b>PERLETA/MAITINO</b>	Promover la convivencia y ofrecer una actividad lúdica	13 febrero	A Mujeres Perlata/Maitino	Fiesta de convivencia y baile	Cartelería, encargar coca para merienda
<b>CURSO DE PLAGUICIDAS</b> <b>Pedáneo La Hoya</b>		5,12, de marzo 23, 30 de abril 21, 28 de mayo 25 junio y 2 julio 16, 23 de julio 3, 10 de septiembre 19, 26 noviembre			Preparación sala
<b>DONACION DE SANGRE</b> <b>LA HOYA, LA MARINA, LAS BAYAS</b>		Tres veces al año en cada centro	Centro de transfusiones Generalitat		

<b>DIA DE LA MUJER</b> <b>Las Bayas/Asprillas</b>	Homenaje a la mujer	11/03	Mujeres vecinales las bayas	Entrega placa homenaje	En organización, placa
<b>DIA DE LA MUJER</b> <b>DAIMES/DERRAMADOR</b>	Homenaje a la mujer	9/3	Amas de casa DAIMES/DERRAMADOR	Convivencia y juegos de mesa	
<b>DIA DEL MAYOR</b>	Homenaje a los mayores	22/10	A amas de casa Perleta A Mayores Perleta/Maitino	Convivencia y actividades c. social	En organización, placa
<b>DIA DEL MAYOR</b>	Homenaje a los mayores	22/10	A amas de casa Perleta A Mayores Perleta/Maitino	Convivencia y actividades c. social	En organización, placa
<b>DIA DEL MAYOR</b>	Homenaje a los mayores	2/10	A. VV Angel de la Guarda	Convivencia patio Museo del Pusol	Organización y placa
<b>MIL CAMINS UNA META</b>					
<b>TALLER DE EMPLEABILIDAD C. SOCIAL PERLETA/MAITINO</b>	Busqueda de empleo	7,14,21,28 NOVIMBRE	FF DE VECINOS	TALLER	Difusion Anulado
<b>TALLER DE EMPLEABILIDAD C. SOCIAL LA BAYAS/ASPRILLAS</b>	Busqueda de empleo	8,15,22	FF DE VECINOS	TALLER	Difusion Anulado
<b>TALLER DE INFORMATICA C. CIVICO DAIMES/DERRAMADOR</b>	Enseñar las nuevas tecnologías	4,11,18,25	FF DE VECINOS	TALLER	Realizado

## COLABORACION CON OTROS DEPARTAMENTOS

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA	DESARROLLO	EVALUACION
<b>DIA DE LOS ENAMORADOS</b> Concejalía del Mayor	Promover la convivencia y ofrecer una actividad lúdica	13/02	Recoger vale y compra de coca	Acercar los recursos a las asociaciones de las bayas/asprillas y perleta/maitino
<b>INAGURACION C. SOCIAL PEÑA LAS AGUILAS</b>	Centro de actividades para los vecinos de esta pedanía	14/05	Recoger vale y compra de coca	
<b>BODAS DE ORO</b> Concejalía del Mayor	Homenajear a los matrimonios que llevan 50 años casados	Octubre	Difusion e inscripción de los participantes	
<b>SANIDAD</b>	Campaña vacunación perros	Julio	Difusion	
<b>COMISION DE ABSENTISMO</b>	Evitar el absentismo	13/07/2016	Reunion con el equipo de absentismo de las pedanías	Muy buena, en las pedanías el porcentaje de absentismo es muy bajo
<b>DIA DEL MAYOR</b> <b>CONCEJALIA DEL MAYOR</b>	Homenajear a los mayores la marina/las bayas/asprillas/perleta/maitino/pusol	24/09/2016 22/10/2016 02/10/2016 22/10/2016	Encargar, recoger y llevar las placas de los homenajeados	
<b>SAN CRISPIN</b>	Actividad festividad San Crispin a vv	23/10/2016	Recoger vale y compra de coca	
<b>CARRERA SOLIDARIA AMAMEC</b>	Ayuda contra el cáncer	27/11/2016	Amamec	Carrera a pie
<b>COTILLONES</b> <b>CONCEJALIA DEL MAYOR</b>	Fiesta noche vieja	DICIEMBRE	Repartir cotillones	

- AVISOS MANTENIMIENTO
- REUNIONES ASOCIACIONES
- REUNIONES PEDANEOS
- HACER LLAVES

### **13. VIVIENDA SOCIAL.**

El objetivo general de la OMVS es la prestación de Servicios de información, asesoramiento, gestión e intermediación dirigidos al acceso o conservación de la vivienda habitual, de aquellas familias y personas en situación de exclusión social, que se encuentran en un proceso de lanzamiento, o que pueden llegar a encontrarse en ese proceso, si no se aborda las imposibilidades de pago por parte de estas familias de sus cuotas de hipoteca o de sus rentas de alquiler. Por lo tanto, no es un servicio para aquellas personas que por diversas circunstancias personales o familiares precisan de una vivienda, sea esta social o no.

#### **RESUMEN DATOS OFICINA MUNICIPAL VIVIENDA SOCIAL 2016**

<b>ATENCIONES REALIZADAS</b>	
PRESENCIALES OFICINA	246
OTRAS	37
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>

De los casos que se presentan en la oficina en relación a la vivienda y que podemos diferenciar en tres grandes grupos, tienen que ver con:

- procesos judiciales hipotecarios
- procesos judiciales de reclamación de cantidad (Deudas de alquiler)
- viviendas ocupadas

Hasta el 30 de Diciembre, la OMVS tiene conocimiento de los siguientes

### **PROCESOS HIPOTECARIOS ABIERTOS (25)**

**De los cuales, se está interviniendo a través de:**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de situación de vulnerabilidad elaborados para solicitar suspensión del lanzamiento. Colaboración con el turno de oficio.</li></ul>	<b>13</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediación hipotecaria (reestructuración de la deuda-solicitud de alquiler social)</li></ul>	<b>7</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Casos en fase de estudio por parte de la OMVS</li></ul>	<b>5</b>

### **PROCESOS JUDICIALES RECLAMACION DE CANTIDAD(Deudas de alquiler) (27)**

**De los cuales se está interviniendo a través de:**

- Conocimiento de los casos e intervenciones en coordinación con los centros sociales y /o recursos (Infovivienda)
- Ayuda económica de Partida específica de alquiler.
- Estudiado el caso, posibilidad de realizar solicitud al FSV si ha sufrido proceso de ejecución hipotecario anterior desde 01/01/2008 y le permita realizar solicitud.
- Solicitud de vivienda EIGE

### **VIVIENDAS OCUPADAS (31)**

- **VIVIENDAS OCUPADAS DE ENTIDADES BANCARIAS: 28**  
(ENTIDADES BANCARIAS AFECTADAS: BBVA, CAIXABANK, BANCSABADELL, SANTANDER, BANCO POPULAR, KUTXABANK, CAJAMAR)
  - De estas se han regularizado con contrato de alquiler social: 5  
(4 con CAIXABANK,1 con BANCO SANTANDER)
- **VIVIENDA OCUPADA DE PARTICULARES INMERSO EN ALGÚN PROCESO JUDICIAL: 2**

### SOLICITUDES AL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA (20)

#### PRESENTADAS EN ENTIDADES BANCARIAS (14) :

- CON PROPUESTA PENDIENTE FIRMA CONTRATO: 4

- EN FASE DE ESTUDIO: 7

- RESUELTAS: 2

- DENEGADAS: 1

**EN FASE DE ESTUDIO/ TRAMITE OMVS : 6**

### ALQUILERES SOCIALES FORMALIZADOS

CAIXABANK	5
BANCO SANTANDER	1
ABANCA	1
BANC SABADELL	5
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

#### OTRAS GESTIONES REALIZADAS DESDE LA OMVS:

- Apoyo al Programa de Familia y Emergencia en coordinación con el mismo con el trámite y gestión de las solicitudes de ayudas presentadas para evitar la pobreza energética en hogares en riesgo de exclusión social, tal y como establece la subvención de la Orden 3/2015 de 23 de diciembre de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana (Enero-Octubre 2016).
- Coordinación con EIGE, situación viviendas ocupadas ilegalmente zona Palmerales y plan de actuación.
- Coordinación de casos con Centro de acogida Personas sin Hogar de Cáritas.
- Coordinación con entidades de la zona para planificación y coordinación de una estrategia conjunta consensuada dirigida a una atención integral a las personas sin hogar del municipio de Elche (Cruz Roja, Cáritas, Elche Acoge, DYA, Policía Local).

## **14. DEPENDENCIA.**

La Ley de la Dependencia, 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, reconoce el nuevo derecho a la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas con dependencias. Este derecho debe garantizar la atención de las personas desde el momento en que, de forma estable, necesiten ayuda de otros para llevar a cabo buena parte de las actividades de la vida diaria, como comer, vestirse, el cuidado personal, movilidad, etc. Según la necesidad de ayuda de la persona afectada para llevar a cabo varias de las actividades básicas de la vida diaria, los grados de dependencia reconocidos por la Ley son:

- Grado I o dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda al menos una vez al día, o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para mantener su autonomía personal.
- Grado II o dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para mantener su autonomía personal.
- Grado III o gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda varias veces al día, y por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continuada de otra persona.

### **SAD.- INNOVACIONES.**

Desde el mes de febrero de 2016, se ha puesto en marcha la consulta directa de los informes sociales y baremo a través de la base de datos AS400, de tal modo que queda ligado un informe a un expediente AS400, lo cual adelanta el tiempo que se tarda en realizar la lectura de las valoraciones realizadas por cada profesional para realizar el decreto pertinente con la propuesta de resolución de cada uno de ellos, además al estar anclado, se puede consultar fácilmente en cualquier momento lo que también agiliza el proceso a la hora de que pueda existir reclamación o consulta al respecto.

En este sentido falta por poner a prueba el apartado F9 de AS400 correspondiente a las propuestas de modificación en dicha base de datos, esa consulta permitirá tener un histórico de modificaciones realizadas en un expediente, información esta que en la actualidad se pierde.

El servicio de Ayuda a Domicilio, es un recurso que se percibe más inmediato y accesible que otro tipo de programas o servicios destinados a los cuidados de la persona dependiente, lo ha llevado a un incremento de solicitudes, no solo en el último año sino desde 2012.

Por otra parte, llama la atención que de esas solicitudes, el porcentaje de casos denegados se haya incrementado durante 2016, además en 2015 el mayor número de expedientes denegados lo fueron por conceptos de criterios técnicos o de normativa, tales como: “no alcanzar baremo” (15), tener familiares de primer grado que pueden realizar la tarea (2) o no necesitar el servicio (2), frente a modificaciones en las circunstancias familiares o personales (2) o bien directamente por renuncia de la persona (7).

## SAD.- GENERALIDADES DEL SERVICIO.

	2015*	2016*
<i>Expedientes en activo al finalizar año</i>	634	691
<i>Total solicitudes durante el año</i>	324	361
<i>Aprobadas</i>	191	270
<i>Denegadas</i>	35	70
<i>Bajas durante el año</i>	217(58* dependencia)	301(31* dependencia)
<i>Servicios iniciados durante el año</i>	182	304

\*Extraído de los decretos realizados.

Durante 2016 los casos que la persona interesada o su familia ha renunciado al servicio, no se ha contemplado como “denegación” sino que se ha hecho como “Archivado”. El incremento de expedientes denegados, nos lleva a plantear la recomendación de que se revisen los canales de información de dicho servicio puesto que es posible que no se esté informando a los posibles usuarios de forma correcta sobre los criterios de acceso o condiciones del servicio.

Durante 2016 se produjeron más bajas en el servicio que durante 2015, sin embargo las bajas producidas por inicio de la prestación a partir del Sistema de Atención a la Dependencia fueron menos que en 2015.

OBJETIVOS	2015		2016	
Prevención ingreso en Instituciones	314	37%	307	21.94%
Aumento de calidad de vida	377	44%	465	48.34%
Aumento de autonomía personal	133	17,3%	124	12.9%
Otros motivos	12	1,7%	66	6.8%
TOTAL	836		962	

La tabla que nos ocupa refleja la valoración que hace el profesional respecto al abordaje de un caso, así cuando los profesionales se plantean los objetivos a conseguir con este tipo de recurso, se tiende a utilizar más el de “incremento de la calidad de vida”, lo que podría presuponer la utilización de servicio para aquellas personas que aún puede continuar en su domicilio, con unos mínimos apoyos por parte de la administración, aunque el segundo objetivo más utilizado es el de prevenir ingresos en instituciones, que puede estar implicando una necesidad de apoyo mayor.

#### TAREAS Y SECTOR DE POBLACIÓN ATENDIDA 2016:

Los sectores de población mayoritarios en el servicio municipal de ayuda a domicilio, está compuesto por 1) personas mayores y 2) personas con discapacidad; no obstante para conocer mejor la población a la que va dirigido el servicio, hemos desglosado un tercer grupo que estaría compuesto por las personas encamadas independientemente de su edad, se ha hecho dicha separación en atención a las especiales necesidades que este colectivo y sus familiares puedan tener; no obstante las tablas de edad incluyen también los datos de las personas encamadas..

#### 1) PERSONAS MAYORES

De la tabla siguiente, se desprende que el perfil de la persona usuaria de este servicio en el colectivo de mayores, es el de una mujer de 80 años o más, a la que se le atiende en tareas de atención personal exclusivamente. Si bien se dan servicios de tareas domésticas o de ambas tareas combinadas, es cierto que de forma mayoritaria se atiende tareas de carácter personal (aseo diario, duchas, etc.).

	65-80	> 80 años	total hombres >65 años	total mujeres >65 años	total >65 años
solo tareas dom.					
	24	21	17	28	45
fin	3	1	2	2	4
solo t. personales					
	138	401	167	372	539
fin	22	53	24	51	75
compañía					
	1	2	0	3	3
fin	1	0	0	1	1
varias tt.					
	13	33	7	39	46
fin	2	3	1	4	5
expts. activos					
	187	476	221	442	663
total finalizados					
	14	71	27	58	85

## 2) PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

	hombres	mujeres	n. interv 2,5,	hombres	mujeres	n. int. 4,7	hombres	mujeres	n.interv 6,9	total hombres con discap	totoal mujeres con discap	total personas con discap
solo tareas dom.	1	5	6	5	1	6	0	0	0	6	6	24
fin	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
solo t. personal es	21	18	39	5	5	10	1	0	1	27	23	50
fin	2	1	3	1	0	1	0	0	0	3	1	4
compañía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
varias tt.	5	5	10	2	2	4	0	0	0	7	7	14
fin	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
expts. activos	33	28	61	12	9	21	1	0	1	46	37	83
total finalizad os	3	2	5	1	0	1	0	0	0	4	2	6

Si nos centramos en el colectivo de personas con discapacidad que atiende el servicio, nos encontramos con que dentro de este colectivo (de por sí muy minoritario con respecto al de personas mayores) las tareas que se realizan son, del mismo modo, mayoritariamente de aseo y atención personal, pero el porcentaje de casos en comparación con los que se realiza atención doméstica o ambas tareas, es más similar, no se aprecian diferencias significativas en las tareas realizadas según la clasificación de casos por sexo.

### 3) PERSONAS ENCAMADAS:

	hombres	mujeres	encamados < 65 años	hombre	mujer	encamados > 65 años	total hombres encamados	total mujeres encamadas	total encamados
solo tareas dom.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fin	0	0	0	0	0	0	0	0	0
solo t. personales	2	2	4	14	41	55	16	43	59
fin	0	0	0	2	5	7	2	5	7
compañía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fin	0	0	0	0	0	0	0	0	0
varias tt.	0	0	0	1	0	1	1	0	1
fin	0	0	0				0	0	0
expts. activos	2	2	4	15	41	56	17	43	60
total finalizados	0	0	0	2	5	7	2	5	7

En el caso de personas encamadas, solo se realizan tareas de aseo y atención personal existiendo solo un caso de un señor mayor de 65 años que además se realizan tareas domésticas.

Si ponemos la mirada en la casuística según sexo, destaca que en el único sector de población en el que se atiende a un número mayor de hombres que de mujeres es el de las personas con discapacidad, no obstante la distribución de tareas por sexo parece similar.

**Nº DE CASOS DE ALTA EN LA EMPRESA**

**PRESTATARIA AL MES (DESCONTADAS LAS SUSPENSIONES Y UDP) // NÚMERO DE HORAS /MES**

<b>MESES</b>	<b>2015 (albarán)</b>	<b>2016 (albarán)</b>		<b>Nª horas meses</b>	<b>2015 (facturación)</b>	<b>2016 (facturación)</b>
<b>Enero</b>	591	565		<b>Enero</b>	9284,08	8.428,50
<b>Febrero</b>	594	577		<b>Febrero</b>	9377,25	9.242,5
<b>Marzo</b>	598	594		<b>Marzo</b>	10042,5	9.046,2
<b>Abril</b>	584	593		<b>Abril</b>	8952,5	9.244
<b>Mayo</b>	578	609		<b>Mayo</b>	9383,5	10.321,75
<b>Junio</b>	569	570		<b>Junio</b>	10025,5	10.398,5
<b>Julio</b>	536	592		<b>Julio</b>	9812,75	9.549

<b>Agosto</b>	520	603		<b>Agosto</b>	8687	10.233
<b>Septiembre</b>	528	624		<b>Septiembre</b>	9187	10.404,5
<b>Octubre</b>	548	623		<b>Octubre</b>	8700,75	10.404,5
<b>Noviembre</b>	575	631		<b>Noviembre</b>	9311,75	10249
<b>Diciembre</b>	570	632		<b>Diciembre</b>	8716,5	9061
				<b>TOTAL</b>	111.481,08	106.349,45
<b>Media mensual de casos al año</b>	<b>565,9</b>	<b>601</b>		<b>Media mensual</b>	9.290,09	8.862,45

La anterior tabla, refleja el número de casos y horas que la empresa que presta el servicio factura mensualmente, por ello no aparecen reflejados los datos de los casos suspendidos (marcha con familiares, hospitalizaciones, etc.) ni tampoco aquellos que se prestan a través de la UDP.

Para conocer de forma real cual es la media de horas que se destina a cada caso es necesario descartar todas aquellas situaciones que, en la base de datos, no estén registradas como de alta y no aporta una información tan fiable como la que nos ofrece la basada en la facturación de la empresa en concreto en los albaranes mensuales que refleja la tabla anterior. Así pues, de la lectura de la tabla, podemos destacar que habiéndose incrementado la media de número de casos prestados por mes, la media mensual de horas facturadas ha bajado con respecto al año pasado, lo que sitúa la media semanal por caso en 3,43 horas para 2016.

	2015 (albarán)	2016 (albarán)
Nº SOLICITUDES	324	375
MEDIA CASOS/ AÑO	565,9	601
MEDIA MENSUAL HORAS	9290,09	8.862,45
MEDIA DE HORAS MENSUAL POR CASO	16,4	14,75
MEDIA DE HORAS SEMANAL POR CASO	3,8	3,43

#### NÚMERO DE CASOS A LOS QUE LES CORRESPONDE PAGO DE CUOTA

MESES	2015		2016	
	INGRESOS	NºCASOS	INGRESOS	NºCASOS
Enero	2138.83	39	2039,89	36
Febrero	2142.58	39	2218,39	38
Marzo	2140.66	39	2319,37	41
Abril	2121.36	39	2366,99	42
Mayo	2081,6	39	2458,48	41
Junio	No disponible		2290,64	42
Julio	2074,10	38	2189,62	42
Agosto	2173	39	2265.86	39
Septiembre	2097,05	38	2425.81	41
Octubre	2020,75	37	2416.34	43
Noviembre	2058,89	38	2378.22	41
Diciembre	1982,61	38	No disponible	
<b>TOTAL</b>	<b>14488*</b>		<b>15883,38**</b>	

Casos valorados a la espera de ser atendidos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2015	39	15	13	38	57	63	64	58	34	40	42	15
2016	6	14	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se puede observar en la tabla como a partir del mes de marzo ya no existen casos que habiendo sido valorados no se puedan poner en marcha por falta de presupuesto para cubrir hasta final de año, lo cual se puede achacar al incremento de bajas producidas a lo largo de 2016 (238 frente a 182 contempladas en los decretos pertinentes).

CONCLUSIONES: Durante 2016 se ha producido reducción del precio/hora del servicio al entrar una nueva contrata, lo que ha propiciado que el número de casos valorados a la espera de ser atendidos, haya desaparecido a partir del mes de marzo, por otra parte, de los albaranes se desprende que si bien el número de casos atendidos por la empresa es mayor, el número de horas que ha facturado es menor, por lo que si durante el año 2017 continúa con un número similar de solicitudes, podría valorarse el incrementar la media de horas que se presta por caso, siempre y cuando el precio/hora no varíe.

## TELEASISTENCIA

A partir del año 2013, el Gobierno Central dejó de financiar este programa, por lo que la Diputación Provincial de forma provisional financió al 100% el servicio, desde ese momento la Diputación sigue gestionando y financiando el servicio de teleasistencia en aquellos municipios de menos de 100.000 habitantes. No obstante, en aquellos municipios de más de 100.00 habitantes y, concretamente en Elche, la Diputación mantiene la gestión del servicio pero solicitó la financiación de parte del mismo en función de las personas beneficiarias de la teleasistencia en esta ciudad, actuando como central de contratación en la preparación, celebración y adjudicación del correspondiente expediente para contratar la gestión del servicio de teleasistencia, adquiriendo este municipio directa e inmediatamente del contratista la porción de la prestación contractual correspondiente y procediendo a la financiación y pago del precio del contrato en lo que a nuestra ciudad se refiere. Lo que se hizo efectivo durante el ejercicio 2014.

La **Teleasistencia domiciliares** un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipo de comunicación e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de las personas usuarias, permite a las personas mayores o con discapacidad, al pulsar el botón que llevan constantemente y sin molestias, entrar en contacto verbal «manos libres», las 24 horas del día durante los 365 días del año, con un Centro, atendido por personal especializado, para dar respuesta adecuada a la crisis presentada, bien por sí mismo o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios de la persona usuaria o existentes en la comunidad.

Este Servicio básico se complementa con «agendas», que permiten recordar a la persona usuaria la necesidad de realizar una actividad concreta con la periodicidad que se fije en cada caso. Con ello, se posibilita a las personas mayores y a las personas con discapacidad, que no necesitan de atención permanente y presencial de otras personas, tener la seguridad de que, ante crisis de angustia, soledad, caídas, emergencias sanitarias o accidentes domésticos, puedan contactar de forma inmediata con un Centro de Atención que solventará el riesgo acaecido.

Por otra parte, desde el centro de atención se contactará periódicamente con las personas usuarias del Servicio a fin de hacer un seguimiento permanente, mantener actualizados sus datos e intervenir si las circunstancias lo aconsejan; igualmente las personas usuarias podrán comunicarse con el Centro cuando lo estimen oportuno.

La Diputación pone en conocimiento del departamento del Ayuntamiento las incidencias detectadas, y el departamento insta a las trabajadoras sociales de cada caso a realizar intervención específica en aquellos casos que de la incidencia se pueda deducir una posible situación de riesgo de carácter social.

### **Objetivos** del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria:

- Estimular el nivel de autonomía e independencia de las personas ancianas y de las personas con discapacidad de cara al desarrollo de una mejor calidad de vida.
- Favorecer la permanencia de estas personas, más vulnerables, en su medio habitual de vida, evitando internamientos innecesarios.
- Facilitar el contacto de la persona usuaria con su entorno socio-familiar
- Complementar el Servicio de Ayuda a Domicilio de los Servicios Sociales Municipales.
- Posibilitar la prestación de apoyo especializado durante las 24 horas del día ante cualquier situación de emergencia, soledad, o estado de riesgo en que se puedan encontrar las personas usuarias del Servicio.
- Asegurar la intervención inmediata ante crisis personales, sociales o sanitarias.

- Prevenir la aparición de episodios que pueden deteriorar la vida de la persona usuaria.
- Potenciar la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de esta prestación.

**Destinatarios** del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria: las personas mayores y las personas con discapacidad en situación de riesgo psico-social o físico, que vivan solas permanentemente, o bien que, conviviendo con otras, éstas presenten semejantes características de edad o discapacidad.

## TELEASISTENCIA

AÑO	USUARIOS	solicitudes
2015	1488	187
2016	1545* (233 H; 1312 M)	241

## MENJARA CASA

**Objetivo:** Programa dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

El objetivo es ofrecer a las personas mayores una dieta saludable en su propio domicilio y adaptada a sus necesidades.

### Número de plazas: 115

Desde el mes de marzo de 2014 Elche tiene asignadas 115 comensales, incrementándose en 15 los comensales que pueden beneficiarse del servicio, para evitar retrasos en la adjudicación de altas, se establece con la compañía que el Ayuntamiento le remitirá la ficha de orden de alta en el momento que valoremos el caso como para iniciar, y será la empresa quien gestione (de acuerdo al criterio de baremo), la que realizará el alta en el momento que se produzca una baja definitiva.

### Cuantía:

- El coste del servicio será financiado por la Consellería de Bienestar Social (42%), el Ayuntamiento del municipio correspondiente (24 %) y la aportación de la persona beneficiaria del mismo (34 %).

- Los precios diarios del menú que deberá abonar el usuario son los siguientes, para cada una de las provincias:

. Provincia de Alicante: 2,48 euros

. Provincia de Castellón: 2,23 euros

. Provincia de Valencia: 2,48 euros

#### SOLICITUDES MENJAR A CASA

2015	48
2016	62

A la fecha de la elaboración del presente informe, el servicio se encuentra con cerca de 10 casos en lista de espera. Por otra parte, la acumulación de tareas a realizar por el personal administrativo, derivado del incremento de las diferentes tramitaciones de dependencia, ha impedido actualizar la base de datos del servicio realizándose las tareas administrativas imprescindibles para asegurar la marcha del servicio. Así pues sería recomendable crear una base de datos en AS400 que proporcione los datos estadísticos necesarios al mismo tiempo que gestiona el servicio, tal y como sucede en SAD y Dependencia.

**El Servicio de Ayuda a Domicilio de intervención familiar** o unidad de convivencia (en adelante, SADIF), incluye con carácter principal, actividades y atenciones psicológicas y socioeducativas, dirigidas tanto a unidades que presentan dificultades o carencias de competencias sociales sin desestructuración, para su adecuado desenvolvimiento, como a unidades con déficits concretos e incluso en situación de riesgo.

Desde este servicio se trabaja con las unidades familiares con personas con discapacidad o enfermedad mental, que precisen de una intervención educativa, que no pueda ser atendida por el SADAP porque exceda de sus competencias. Éste tipo de necesidades son atendidas desde dos programas (SADIF, Servicio de Atención Domiciliaria de Intervención Familiar, y PAC, programa de Actuación Comunitaria). Los datos de ambos son los siguientes:

SADIF	Casos con servicio activo
2015	37
2016	16

<b>PAC:</b>	<b>SOLICITUDES</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>Total casos trabajados</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
2015	34	69	33	100	44	56
2016	27	72	24	96	37	59

Mencionar que, en el caso de SADIF, durante 2016 se realiza la derivación de los casos de personas con enfermedad mental que tienen estos servicios al personal de CRIS, por ello se observa esa disminución en los programas.

**Tabla resumen de solicitudes del equipo**

<b>SOLICITUDES AÑO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
MENJAR A CASA	48	62
TELEASISTENCIA	187	241
SAD	324	361
PAC	34	27
INGRESO EN RESIDENCIA D.T.	41	24
BARRERAS ARQUITECTONICAS	15	20
DEPENDENCIA		
SOLICITUD	672	1042
PIAs	155	275
IT	134	204
SEGUIMIENTOS	222	152
VALORACIONES	.....	129

Como hemos podido observar, en casi todos los grupos de intervención se produce un incremento de solicitudes, es decir un incremento de personas que acuden a los servicios y que vienen a sumarse a aquellos casos que ya se están atendiendo con anterioridad. Así pues destacamos que ese incremento, durante 2016 se ha visto de forma muy acusada, sobre todo en el apartado de “dependencia” y que ha conllevado una carga de trabajo mayor, no solo a las profesionales (trabajadoras sociales) sino también en la parte administrativa del programa. Además ese incremento se ha mantenido en el tiempo siendo el segundo año consecutivo que se produce.

Dicho incremento repercute en la actualización y gestión del resto de programas, por lo que es imprescindible al menos, mantener el número de profesionales que durante este año se ha tenido, (se ha incrementado la plantilla de trabajadores sociales en 2 tt.ss. desde mayo, y una tercera desde octubre. Por otra parte es imprescindible también apoyar las tareas administrativas destinando más personal a las mismas, así durante el último trimestre de 2016 se ha distribuido entre cuatro, las tareas administrativas de los diferente servicios descargando a las dos administrativas que anteriormente se ocupaban de todos ellos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que 2016, además del incremento que se puede apreciar en la anterior tabla, ha supuesto la asunción de la tarea de “valoración de grado de dependencia” por parte de los ayuntamientos. La realización de valoraciones de grado de dependencia supone el inicio de una **nueva función** que se suma a las que ya viene realizando la Unidad de SAD y DEPENDENCIA de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Elche. Función esta que hasta mayo del presente año venía desempeñando el IVAS, por medio de una encomienda de gestión de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana.

En el Caso de Elche, en la memoria del año 2015 realizada se solicitaba el incremento de profesionales en este programa al haberse incrementado también el número de tramitaciones y sobre todo al haberse duplicado el número de solicitudes (en **2014 se tramitaron 388 solicitudes** y en **2015 fueron 610**). En la memoria de **2016 estas solicitudes se han elevado a 1042.**

Así pues, siguiendo las instrucciones de la Consellería, el Ayuntamiento instó a inscribirse en el “Curso de Valoradores” -celebrado en marzo de 2016-, a todas las Trabajadoras Sociales con funciones en la Atención a la Dependencia, siendo éstas un total de 11 profesionales, de las cuales completaron la formación 10. Con posterioridad a dicha formación se incorporaron tres trabajadoras sociales las cuales no contaban con dicha formación, no obstante se han inscrito en la segunda edición del curso, desarrollado en Valencia y que terminará el próximo 19 de febrero de 2017. Con lo que todos los integrantes del equipo han tenido acceso a la formación oportuna para ejercer la función de valoración.

Una vez se cuenta con la formación adecuada, esta tarea precisa de:

a) un **trabajo previo interno**, -a realizar en la Concejalía- para situar cuestiones como, cuál es el conjunto de personas a visitar, la prioridad de los mismos, su dispersión geográfica, etc., es decir un proceso de toma de contacto, el cual abarca:

- *conocer el conjunto de relaciones de valoraciones existentes: inicia proceso para su estudio y distribución entre los profesionales, criterios de priorización, colectivos a tratar, zonificación en el municipio, casuística en servicios sociales (casos de intervención), etc.*
- *conocer cómo realizar dichas valoraciones: qué personal va a poder acometer la tarea en este primer momento dando respuesta también a la carga de trabajo habitual (organización del servicio).*

- *y estudiar cual deberá ser la dinámica en la entrevista a realizar y en la preparación de la misma, (bases de datos a consultar, los agentes con los que contactar o los documentos mínimos que se deben disponer).*
- *Puesta en común del protocolo a realizar; dificultades que nos vamos encontrando, etc.*

**Y b) posteriormente, uno externo**, consistente en la visita al domicilio de la persona dependiente, para lo que se precisa de un equipo informático portátil y con acceso a internet, para poder trabajar sobre la Base de Datos de la propia Consellería. (A estos efectos, ha sido en **el mes de septiembre** cuando tras darse el visto bueno por la Consellería a la propuesta de compra presentada, se han podido adquirir los equipos portátiles adecuados a estas tareas, puesto que para nuestro equipo era muy importante que además de cumplir con las características precisadas, el peso de los mismos fuese el menor posible para facilitar su transporte a los domicilios).

En éstos apartados, las actuaciones llevadas a cabo han sido:

a.1) *Conocer el conjunto de relaciones de valoraciones existentes:* la primera búsqueda que se realiza en ADA al respecto es de 3 de marzo de 2016 en el que se pueden apreciar 637 valoraciones “comprobadas”, con la celda de fallecimiento vacía. Desconociendo en ese momento el número de expedientes de la aplicación anterior (GESTIONIS).

El siguiente listado (de 17 de mayo) se trabaja la antigüedad de las solicitudes, la distribución geográfica y la urgencia de los casos que en ese momento aparecen. Siendo un total de 502 expedientes. 24 de los cuales corresponden a 2011; 30 a 2012; 50 a 2013; 81 a 2014; 284 a 2015 y 33 a 2016 (puesto que en ese momento solo aparecían solicitudes registradas hasta febrero).

La información que nos había proporcionado telefónicamente Consellería es que habría unos 300 expedientes más de GESTIONIS; por otra parte el dato correspondiente a 2016 no era relevante puesto que solo aparecían registradas solicitudes hasta febrero, aunque los datos de solicitudes que desde el ayuntamiento se habían tramitado hasta ese mes eran sensiblemente superiores.

Además se empieza a cotejar dicho listado con la base de datos SIUSS, con el objetivo de detectar posibles casos de intervención.

Con fecha 15 de septiembre se realiza otra consulta sobre ADA antes de iniciar el apartado “b” “trabajo externo”, realización de las visitas a domicilio, con el fin de asegurarnos que dicho listado está actualizado, trabajándose con un total de 440 expedientes de ADA en lugar de los 502 del listado anterior.

Se empieza a llamar por teléfono a las personas dependientes para avisarlas de que van a ir a valorarlas y además que preparen un informe médico actualizado (en los casos anteriores a 2015).

Se intenta realizar una mapificación de los domicilios a visitar para realizar las rutas con mayor celeridad, pero el proceso no es lo suficientemente rápido para que sea viable para esta labor, por lo que no se termina de procesar.

a.2) *Conocer cómo realizar dichas valoraciones:* (organización del servicio). La situación descrita en cuanto a incremento del volumen de trabajo y la ejecución de la nueva tarea, ha abierto un debate sobre cómo debe de organizarse dicho equipo, con el fin de permitir, en un futuro, la atención de todas las funciones que se derivan de la atención de la dependencia garantizando los principios de eficacia y eficiencia. Este proceso se encuentra abierto y en negociación con los propios profesionales.

En este momento el equipo se distribuye por zonas, donde los profesionales abordarán solamente el trabajo del día a día del programa. De entrada ninguno realizará valoraciones de dependencia. Esta tarea será desarrollada por profesionales, destinados en exclusiva a la realización de las mismas en todo el municipio. Además de la jornada laboral de éstos, se ha realizado un total de 120 horas extraordinarias hasta el 31 de diciembre, para impulsar la realización de dichas valoraciones.

a.3 y a.4) *estudiar la dinámica y preparación de la entrevista y puesta en común.* Se ha realizado desde mediados de octubre y noviembre reuniones de valoradores semanales con el fin de aunar los criterios y la práctica de la entrevista, así como dificultades y propuestas para mejorar el desempeño de esta función (p. e. se ha visto muy importante la necesidad de contar con teléfonos móviles del ayuntamiento puesto que en ocasiones no localizamos a las personas en las casas y se tiende a utilizar el móvil propio).

b) A 31 de diciembre de 2016, las valoraciones realizadas en el municipio ascendieron a 129; el último listado consultado en ADA de fecha 11 de enero de 2017 aparecían 358 valoraciones pendientes de realizar.

Durante este período, las profesionales que realizan las valoraciones, puede llegar a hacer como máximo, tres visitas domiciliarias diarias, durante 3 ó 4 días de visita siendo el resto de trabajo interno (gestión telefónica de citas, consulta de SIUSS y preparación de valoración y entrevista).

## **15. Mayores.**

### **Datos generales**

En esta concejalía se trabaja para el grupo poblacional de las PERSONAS MAYORES, buscando la calidad de vida de los mismos, que se valore y reconozca su dignidad y se garantice un envejecimiento activo y saludable, con acciones que se dirigen a **personas con un nivel de autonomía personal suficiente para su participación** siguiendo la línea del **Envejecimiento Activo**, que la OMS define como “ el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que envejecen” (2002). Los profundos cambios sociales, económicos y tecnológicos experimentados en las últimas décadas están transformando el funcionamiento básico de la sociedad, obligándonos a la revisión de enfoques conceptuales en donde la cuestión del envejecimiento de la población no es ajena a esta transformación y consecuentemente las políticas públicas se enfrentan al reto de dar respuesta a crecientes demandas de participación, autonomía y bienestar, y que promuevan su empoderamiento, la plena ciudadanía activa y reconozcan y faciliten sus aportaciones a la sociedad con independencia de la edad.

El Consejo Municipal de Personas Mayores (Reglamento del mismo publicado Pleno 21/09/2012- BOP 05/10/2012, nº 192), Hace visible y concreta en primer término esta premisa de las Políticas de Mayores, en nuestro municipio:

“cumpliendo con la finalidad de promover la participación social de las Personas Mayores, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, se hace necesario adaptar la norma que regula los canales de participación de la personas mayores en el ámbito local, a través de una nueva regulación del Consejo Municipal de las Personas Mayores.”

En la actualidad el municipio de Elche, cuenta con un total de 235.256 habitantes de los que **37.365 son mayores de 65 años**

## CONDICIONES BÁSICAS Y REQUISITOS DE ACCESO GENERAL A LA PARTICIPACIÓN PROGRAMADA POR LA CONCEJALÍA

El acceso a las actividades programadas por la Concejalía, requiere ser mayor de 65 años y estar empadronado en el municipio de Elche, como norma general. Existen excepciones, marcadas por la dinámica o naturaleza de la actividad en sí, en donde la edad puede quedar rebajada hasta los 60 o 55 años inclusive si así se cree oportuna para un mejor desarrollo y aprovechamiento de la misma; al igual que la mención a estar empadronado, puede no ser motivo de exclusión, aunque sí presente carácter de prioridad en el acceso.

Asimismo la participación en las mismas es gratuita, en su generalidad. Se hace salvedad a las tasas de tramitación (Por ejemplo, en la solicitud de Tarjeta Dorada).

### LÍNEAS DE TRABAJO.- 2016

#### I – RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

##### - CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

Es un órgano a través, del cual las asociaciones y entidades de mayores participan, con funciones consultivas no vinculantes y con propuestas de iniciativas, en la política social municipal del Ayuntamiento.

Es un canal propio y específico creado para facilitar la participación de las personas mayores, para hacer más visibles sus necesidades y reivindicaciones

Al Consejo de Personas Mayores asisten unas 70 personas que pertenecen a las 43 Asociaciones que forman parte del Consejo en la actualidad. Se convoca aproximadamente cada dos meses, generalmente los martes. Se realiza, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento

- Además de recoger las propuestas y necesidades que presentan los diferentes colectivos, se les transmite como información o recordatorio todos aquellos temas que puedan ser de utilidad o interés para los mayores, funcionando así también como un medio de difusión.

	<b>CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICAS DE MAYORES DE 2016 - RESUMEN TEMAS TRATADOS</b>	<b>FECHA</b>
	<b>Consejo de Mayores</b> Presentación Candidaturas elección Presidente de Honor. Renovación representantes: UDP, Raval Nou, Rafael Alberti y Palmerales. Renovación de los convenios UMH y UNED. Charla: Nutrición y Mayores. Estudio de empresa para cursos de móviles a Mayores	<b>02 /03 / 2016</b>
	<b>Consejo de Mayores</b> Bodas de Oro: Preinscripción. Octubre mes del mayor. Incremento de bailes en fin de semana. Talleres de Informática: 120 personas han hecho los cursos. Charla sobre el agua, a cargo de Aigues d' Elx	<b>15 / 06 / 2016</b>
	<b>Consejo de Mayores</b> Presentación de la nueva directora del CEAM Información Municipal del Estado de la Ciudad: Casa del Mayor, Participación Social, Empleo, Apoyo común, Salud.	<b>27 / 09 / 2016</b>

	<p>Octubre mes del Mayor. Programación y sugerencias. Control de Tensión Glucemia y Consejos de Salud. Charla enfermería Cuidados Básicos Prevención en los hogares de mayores.</p>	
	<p><b>Consejo de Mayores</b> Relación de actividades de todo el año 2016. Tarjetas Doradas realizadas en el 2016. Información Municipal. Ciudades Amigables. Bailes especiales de diciembre. Tardeo Sénior día 30 de diciembre.</p>	<p><b>13 / 12 / 2016</b></p>

**- Integrantes Consejo Municipal Personas Mayores**

ASOCIACIÓN	PRESIDENTE/A	REPRESENTANTES	SUPLENTE
EVA M <sup>a</sup> CRISOL ARJONA CONCEJALA GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS		mujer	
CRISTINA MARTINEZ RODRÍGUEZ CONCEJALA GRUPO MUNICIPAL ILICITANOS POR ELCHE		mujer	
MANUEL JESÚS RUIZ PAREJA CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO DE ELCHE	hombre		hombre
PEDRO MARTÍNEZ FERRÁNDEZ PRESIDENTE HONORÍFICO	hombre		
AFRARTEE (ASOC. DE FAMILIARES, RESIDENTES Y AMIGOS DE LA RESIDENCIA DE TERCERA EDAD DE ELCHE)	hombre	mujer	mujer
AVV LA GALIA PARTIDA ALTABIX	hombre	hombre	hombre
VOCALÍA 3ª EDAD AVV. BARRIO OBRERO DE ALTABIX	hombre	hombre	hombre
VOCALÍA 3ª EDAD AVV PARTIDA RURAL DE ALTABIX	hombre	Hombre	hombre
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL ALTET	hombre	hombre	hombre
VOCALÍA 3ª EDAD AMACMEC	mujer	mujer	mujer
ASOC. ALUMNOS, EXALUMNOS Y AMIGOS DE LAS AULAS UNIVERSITARIAS DE EXPERIENCIA DE LA UMH EN ELCHE	mujer	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV LAS BAYAS ASPRILLAS	mujer	mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV CARRUS ESTE	hombre	mujer	mujer
SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS CCOO	mujer	mujer	hombre
CEAM ELX (Centro Especializado de Atención a Mayores)	mujer	hombre	hombre
GRUPO DE MAYORES SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	hombre	mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV FILET DE FORA Y PORTES ENCARNADES	hombre	Hombre	hombre

ASOCIACIÓN	PRESIDENTE/A	REPRESENTANTES	SUPLENTE
ASOC. DE ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DE ELCHE	mujer	mujer	mujer
JUBILADOS Y PENSIONISTAS ILCITANOS UDP	hombre	hombre	hombre
VOCALÍA DE 3ª EDAD AVV. DAIMÉS DERRAMADOR "LA RIUA"	mujer	mujer	mujer
CLUB LARGO CABALLERO	Hombre	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV. LA VALLVERDA UNIDA1	hombre	hombre	hombre
VOCALÍA 3ª E. AVV. LOMA DE SANT PERE	Hombre	Mujer	mujer
COMISIÓN 3ª EDAD DE LA MARINA	Hombre	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV CENTRO-AVINGUDA PAÍS VALENCIÀ	Mujer	Hombre	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV VIVIENDAS SOCIALES DEL POLÍGONO PALMERALES	Hombre	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV. PARTIDA DE CARRÚS NORTE-CAMINO DEL PANTANO	Mujer	Hombre	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV. CENTRO SOCIAL PERLETA-MAITINO	Hombre	Hombre	hombre
VOCALÍA 3ª EDAD PLÀ DE SANT JOSEP-CANAL	Hombre	Hombre	hombre
AVV. PLAZA DE BARCELONA, PARQUE 1º DE MAYO, JARDÍN JOAN FUSTER Y CALLES ADYACENTES DEL Bº DE CARRÚS	Hombre	Hombre	hombre
ASOC. 3ª EDAD CENTRO SOCIAL PLAZA BARCELONA Y ADYACENTES	Hombre	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD A.V.V. POETA MIGUEL HERNANDEZ	Hombre	Mujer	hombre
ASOC. CULTURA Y OCIO DE LA 3ª EDAD POETA RAFAEL ALBERTI	Hombre	Hombre	mujer
VOCALÍA ASOCIACIÓN CULTURAL 3ª EDAD POLIVALENTE DE CARRÚS	Hombre	Hombre	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV PORFIRIO PASCUAL	Hombre	Hombre	hombre
JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL P.S.O.E.	Mujer	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV RAVAL NOU	Mujer	Hombre	hombre
VOCALIA 3ª EDAD AVV SAN ANTON	Mujer	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV SAN CRISPIN	Hombre	Hombre	hombre
CLUB SENIOR UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Mujer	Mujer	mujer
SUPPO - ONCE (SECCIÓN UNIDAD PROGRESISTA PENSIONISTAS ONCE )	Hombre	Mujer	mujer

ASOCIACIÓN	PRESIDENTE/A	REPRESENTANTES	SUPLENTE
CLUB SOCIAL JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE TORRELLANO	Hombre	Hombre	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV EL TOSCAR Y CALLES ADYACENTES	Hombre	Mujer	hombre
ASOCIACIÓN DE OCIO Y CULTURA DE ADULTOS V. KENT	Hombre	Hombre	hombre
ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS VIDA CRISTIANA	Hombre	Mujer	mujer
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE ELCHE	Mujer	Mujer	mujer
VOCALÍA 3ª EDAD AVV BARRIO LA ZAPATILLERA	Hombre	Hombre	Hombre
<b>TOTALES</b>			
ASOCIACIONES 43	29H / 14M	21H / 22 M	19H / 24 M

## -ASOCIACIONISMO MAYOR

### - Asesoramiento y apoyo técnico.-

Desde la Concejalía se ofrece **apoyo técnico** a aquellas personas mayores que ya forman parte de una asociación sin fin lucrativo o que quieren formarla para desarrollar sus intereses o aficiones. Tanto en la creación de una asociación, como en la vida asociativa, se les asesora y anima para que puedan funcionar de la mejor forma y sacar todo el provecho y rendimiento de su trabajo. **Asimismo se orienta a aquellos mayores que no perteneciendo a ninguna de ellas, nos muestran su intención de sumarse a alguna.**

El asociacionismo mayor queda configurado, en relación a nuestro trabajo, por entidades sociales sin fin lucrativo de mayores propiamente dichas, y las vocalías de mayor de otras asociaciones, principalmente vecinales, sociosanitarias y también culturales.

También existe un **importante grupo** de mayores, **que no perteneciendo a ninguna asociación, colaboran con la concejalía** de forma bastante regular, formando sin embargo algo a medio camino entre el asociacionismo y el voluntariado, sin ser nada de estos dos, por propia voluntad como así nos lo han comunicado al sugerirles desde la concejalía integrarse o bien en el grupo de voluntariado existente, o bien en alguna asociación.

### - Formación.-

Aunque se han realizado, diversas charlas de temática centrada en las personas mayores, no se ha realizado **ninguna específica sobre el tema del asociacionismo y su funcionamiento**. Se debe a que en consultas realizadas entre los miembros del Consejo M.P. M, no es un tema que les interese, como así nos lo han planteado, siendo sin embargo desde la Concejalía de P. de Mayores, sabedores de la necesidad de éstas para dotar de dinamismo y “profesionalidad” las intervenciones y actuaciones de nuestros mayores.

## - VOLUNTARIADO

El **Programa de Voluntariado Mayor**, nace con el espíritu de canalizar la demanda ciudadana que se presenta tanto en el sentido de peticiones como en el de ofrecimientos, promoviendo este programa la participación del voluntariado en los diferentes servicios municipales y a través de la colaboración con otras entidades: ONGs, Geriátricos, actividades propias de la concejalía...como: Acompañamiento (Conversación, lectura...) a mayores que se encuentran internos en residencias o impedidos en sus hogares; Apoyo logístico en actividades puntuales organizadas por la Concejalía, para que las personas mayores que acuden a ellas se sientan más respaldados y ayudados, apoyo a entidades sin fin lucrativo en acciones puntuales

En el año 2016 se ha realizado desde la Concejalía de Políticas de Mayores, un importante trabajo de estudio del grupo de voluntarios que desde años anteriores se venía contando.

De este trabajo cabe destacar varios datos a tener en cuenta:

- La naturaleza de los proyectos y acciones que en la actualidad se pueden llevar a cabo ha cambiado considerablemente con respecto a años (Legislaturas) anteriores: -
- Si el voluntariado nació desde la Concejalía de Bienestar Social, con fines sobre todo de apoyo al acompañamiento domiciliario, en la actualidad esta acción es prácticamente nula, y los casos que aún perviven son meramente residuales de los que persisten de los iniciados en aquellos años. Esto se da por la imposibilidad en la actualidad de un trabajo conjunto para este tema con los equipos de trabajo social para la derivación y seguimiento de los casos, sin lo cual es inviable su realización.
- Prescripción, caducidad, o inviabilidad de proyectos iniciados con anterioridad: Caso del voluntariado cultural (problemas de intrusismo profesional); Proyecto Intergeneracional(Interrumpido);Erasmus+...si bien, también hay que indicar que estos proyectos anteriormente señalados, no eran propios trabajos de voluntariado, si no que más bien aparecían como “premio” formativo y estimulador para el colectivo de voluntarios existente en aquel momento.

- El grupo de voluntarios censados en el programa existente, ha cambiado considerablemente después del trabajo realizado, en donde se ha contactado con ellos telefónicamente, en los casos posibles, por correo-e, e incluso en muchos personalmente cuando han acudido a la concejalía.

- **Los voluntarios/as** que tenemos en estos momentos, **en activo son 121**, de los 240 que con anterioridad se encontraban en el programa informático.

- De estos actuales 121, se constata que **un grupo reducido** son los que forman **realmente el grupo actual de trabajo** propiamente dicho, colaborando el resto muy esporádicamente, pero manifestándonos que no quieren que les demos de baja y que les comuniquemos siempre que nos sea posible las actuaciones y actividades que realizamos, por si ellos pueden colaborar en ese momento. También hemos detectado en grupo (pequeño, de aproximadamente 12 personas), que colaboran principalmente con otros proyectos municipales (Amics), pero que al no contar éstos con voluntariado propio se inscriben en el nuestro, en el que sin embargo aunque en contadas ocasiones, también colaboran.

- En la actualidad el grupo presenta un amplio rango de edades, desde los 20 años hasta pasados los 80 años. Si bien abundan los de mediana edad 45-50 años, en las actividades conjuntas nunca se ha tenido problemas de trabajo por cuestión de edad.

- Un porcentaje muy alto de estos voluntarios son **mujeres**.

- En su mayoría participan en actividades puntuales y eventos y también hacen tareas de acompañamiento a mayores en el Geriátrico de Altavix y Asilo San José. A finales de 2015 se dejó de colaborar con el geriátrico Novaire, por desacuerdo en la forma en que éste hacía uso de las tareas asignadas a los voluntarios.

<b>Voluntarios (revisados) de alta</b> en el programa de la Concejalía	<b>121</b>
<b>Actividades con asignación fija</b> (todo el año)	<b>32</b>
-Acompañamiento en Geriátrico, Asilo.....11	
-Acompañamiento domiciliario.....9	
-Banco donación sangre.....12	
<b>Actividades puntuales</b>	<b>65</b>
-Bodas de Oro..... 16	
-Día de la Rampa ..... 8	
-Asamblea de viudas ..... 4	
-Jornadas personas sordas mayores .....4	
-Celebración Día I. del Voluntariado.....21	
-Colaboraciones puntuales con .. diversas ONG que nos lo han solicitado.....12	
<b>Reuniones y acciones formativas</b>	<b>40</b>
-AFAE*	
-Salud del mayor, (Colaboración C. Salud Raval)*	
-Artrosis de rodilla (Colaboración C. Salud Raval)*	
- reuniones informativas	
*abierto a público en general	
** media de asistencia	

#### **-RECURSOS MUNICIPALES: TARJETA DORADA.**

La TARJETA DORADA, es un documento (físicamente una tarjeta de plástico) que permite el acceso gratuito a las personas mayores y pensionistas, empadronados en Elche, para que tengan acceso gratuito a el Bus Urbano, Instalaciones deportivas municipales (Piscinas, salas de gimnasia...), museos municipales, filmoteca.

En este año 2016 se han tramitado un total de ....., de las que .....son nuevas altas y ..... duplicados por pérdida o deterioro.

Éste es un recurso muy demandado, así como sugerencias reiteradas de que amplíe sus prestaciones.

#### **- ORGANIZACIÓN Y TUTELA DE ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE.**

##### **-BAILES SALÓN FIN DE SEMANA**

Con la organización de bailes de salón específicos para personas mayores, se pretende el fomento de las relaciones sociales, evitar el aislamiento y mantener la ilusión por las actividades de ocio. Estos bailes distribuidos para atender a todas las zonas del municipio (Tanto en casco urbano como pedanías) suelen ser semanales, en sábado y domingo. En algunas partidas rurales se organizan quincenalmente. Valoramos que además de la promoción de un ocio activo y de la importante función relacional que ejerce esta actividad, también nos permite trabajar en ellos la difusión de otras actividades beneficiosas para este grupo poblacional, y que desde ésta invitamos a que se sumen: Talleres específicos para mayores, charlas, salidas culturales, formación de grupos de autoayuda...ejerciendo de este modo un papel difusor de las actividades para mayores, y dándole a la misma mayor contenido y propósito para su realización.

– 10 CENTROS SOCIALES Y CÍVICOS (de forma permanente) más en los solicitados puntualmente

CENTRO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total	DIA	(*) Personas/semana
CANDALIX-BAILONGO	11	8	8	9	9	8	10	9	6	11	8	11	108	S Y D	350
FRANCESC CANTÓ	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	53	D	150
1º MAYO	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	6	55	D	60
VICTORIA KENT	5	4	4	5	4	4	2	----	----	5	5	4	42	S	80
ALTABIX	5	4	4	5	4	4	----	----	----	5	4	5	40	S	80
PALMERALES	----	----	----	----	----	(1)2	2	2	----	5	4	4	19	D	60
SECTOR 5º	5	4	4	4	5	4	----	----	----	5	4	6	41	D	60
POETA	5	4	4	5	4	4	----	----	----	5	4	5	40	S	60
LA BAIA	5	5	4	5	4	4	----	----	----	6	4	6	39	S	150
PERLETA	2	2	3	2	2	2	----	----	----	2	2	4	21	(2) S	100
OTROS	(3)(4)												4		100
TOTALES													462		1.250 /semanaE

Los datos que se tienen de la asistencia media a estos bailes son estimativos, ya que no se ha realizado un estudio específico. Pero se apunta un dato curioso transmitido tanto por participantes en los mismos, como corroborado por los auxiliares de seguridad (que no en todos, pero si en una parte importante de ellos) nos comunican: parece que predomina la asistencia masculina (asisten más hombres que mujeres) y sin embargo, en el propio baile, las participantes son mayoritariamente femeninas (Bailan más mujeres que hombres. Dato al que además puede añadirse que tradicionalmente se pueden ver a dos mujeres bailando; nunca dos hombres).

Otros datos.-

En relación a la empresa que tiene adjudicada la contrata del servicio de músicos, nos facilita los siguientes datos respecto a los músicos contratados:

- Para cubrir el servicio de los 10 distintos lugares de baile se tiene contratado de forma estable a
  - o 7 músicos, de los cuales 5 son hombres y 2 mujeres, haciendo doblete para completar sáb. y domingos, 1 de las mujeres y 2 de los hombres, luego los 10 centros quedan semanalmente cubiertos por: 7 hombres/ 3 mujeres.

#### **-BAILES ESPECIAL VERANO – HORT DE BAIX**

En los meses de julio y agosto, y como complemento a las fiestas patronales del municipio se organizan tres bailes especiales en el Hort de Baix, en las fechas:

- Domingo 31 de julio
- sábado 6 de agosto
- sábado 27 de agosto

Con horario de 21'00 horas a 02'00 horas.

Las actuaciones musicales corren a cargo de dúos musicales, ya que son más ventajosos que la contratación de un solo músico ya que llevan la sonorización iluminación incluidas y al final sale más económico. Además los que en este año trabajan gustan mucho, por el tipo de música que interpretan.

El Hort de Baix, al encontrarse en el exterior, es muy óptimo para estas fechas pero la organización de eventos es mucho más complicada que en otro lugar, ya que no dispone de prácticamente infraestructura y por lo tanto se tiene que contratar:

- Servicio de Auxiliares de Seguridad
- Alquiler de mesas y sillas
- Apertura de la cantina (pequeña estructura de obra que se encuentra en el lugar, con toma de agua y luz, pero que está en malas condiciones de conservación.

- Apertura de los aseos, adyacentes a la cantina y que tutorizan entre el personal de la cantina y los auxiliares. de seguridad.
  - Se notifica a la Concejalía de limpieza la realización del evento, aunque nos comunican que no van a poner contenedores especiales y que se dejen las bolsas junto a la cantina que ya las recogerán. Los responsables de abrir la cantina (Empresa Teresa Giner), se portan muy bien en este sentido y limpian todo el lugar tras el cierre.
  - A la Concejalía De Parques y Jardines también se notifica el evento para que preparen con riego especial y algo de limpieza el lugar (Lo realizan y se nota positivamente)
  - También se da parte del evento a la política municipal para que tengan constancia de ello. Algunos efectivos se personan para comprobar que todo transcurre con normalidad.
- Se hace una valoración muy positiva de los dos primeros bailes, ya que tienen mucha afluencia de asistentes, superando incluso las sillas y mesas contratadas. El tercer baile no cuenta con tantos asistentes. Se explica porque en localidades vecinas como Santa Pola o en las mismas partidas rurales del municipio se están llevando a cabo las fiestas patronales. Esto hay que tenerlo en consideración para el próximo año.

#### **-CELEBRACIONES VARIAS**

Aprovechando estas reuniones de fin de semana, se suman otros días, fechas significativas a **petición de los usuarios**, y en las que en algunas de ellas se organizan concursos o actos especiales, en donde se prepara ornamentación alusiva (Enamorados, Carnaval,...Nochevieja, Roscón) o pequeños premios (Fiesta primavera, Mantones de Manila...).

Suele congregarse al público que normalmente asiste a los bailes de fin de semana y a algunos concurrentes añadidos por la temática celebrada o por ser un día especial.

Desde la concejalía se valora positivamente principalmente por dos motivos:

- Principalmente se valora que son los propios usuarios los que lo demandan y salvo ayudas puntuales, organizan. Esto supone una participación de los mayores directa, en aquello que realmente les motiva.
- Aumenta la concurrencia por ser un acto “especial” en el que los mayores son protagonistas directos, con los que parte de ellos se implica posteriormente en otras actividades.

#### **-CAMPEONATOS VARIOS**

A petición de los diversos colectivos con los que trabajamos, se realizan (ayudamos en el aspecto logístico y pequeño apoyo económico) en aquellos campeonatos o concursos que nos piden organizar, como es el caso de campeonatos de chinchón y dominó de la vocalía de mayores de la A.VV. San Crispín y juegos de calle para los menores.

Estos pequeños apoyos (pequeños, ya que nuestros recursos no permiten más) contribuyen a preservar rutinas que en otros momentos (tiempos) estas personas realizaban y que en la actualidad **no tienen por qué interrumpirse por el paso de los años**.

#### **-SALIDAS CULTURALES**

El colectivo de mayores, si bien es cierto que piden salidas y “excursiones” culturales, después en la realidad, no llegan a cumplir con las expectativas, ya que algunas de las salidas programadas no han visto cubiertas las plazas ofertadas.> Ej. Dic. Salida a Museo Puçol, de dos autocares previstos solamente se completó uno de ellos, dejando el otro para fechas del 2017.

No es la única ocasión de tener que anular visitas culturales demandadas por ellos mismos y no completadas con el suficiente número de integrantes para poder realizarla > Museo Paleontológico, Casa de la Festa y Sta. María, ... Cierto es, que estas visitas citadas, no han sido preparadas con antelación pensamos que suficiente para motivarles a ello.

## FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA (EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS)

La educación continua o Educación Permanente de Adultos, se ha convertido en un hecho vital imprescindible. No se debe solamente a las exigencias sociales que afortunadamente van emergiendo, sino también a las de la propia trayectoria vital en donde **seguir aprendiendo es seguir viviendo**.

### - CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES.

--CONVENIO CON LA UMH

--CONVENIO CON LA UNED

### - FORMACIÓN DE NUESTROS MAYORES EN TICs / ELIMINACIÓN BRECHA DIGITAL.

Con la perspectiva de eliminar en lo posible la brecha digital que la Sociedad de la Información y Comunicación plantea a muchas generaciones, desde la concejalía se organizan cursos para acercar las NNTT (nuevas tecnologías) a las personas mayores de 60 años (y en algunos casos justificados de 55) y con ello romper en lo posible la brecha digital existente, para paliar en lo posible el nuevo analfabetismo y que los mayores puedan mantenerse lo más informados y comunicados posible, para evitar episodios de soledad y desconocedores de la realidad que les rodea.

Desde la concejalía se plantean desde cursos totalmente básicos, para aquellas personas que no han tenido oportunidad alguna de poder familiarizarse con el uso de los ordenadores, hasta la práctica de pequeñas acciones que los mantiene comunicados e informados: Correo-e, lectura de prensa, búsqueda de datos e información variada en la red, ...

Al cambiar la legislatura (años 2015) se nos pasa un listado de peticionarios de **CURSOS INFORMÁTICA** tanto en la modalidad de básico como avanzado, que en el 2016, además de no poder darle colocación en los talleres realizados, se ha visto incrementada con nuevos peticionarios (nuevos, nuevos, que nunca han realizado un taller con nosotros) y aquellos que o bien demandan el nivel superior o quieren repetir el realizado. Datos:

- Solicitudes en lista de espera actual 337
  - 189 mujeres
  - 148 hombres
- Cursos de informática realizados en 2016
  - 3 nivel básico
    - 08/02 al 09/03
    - 05/04 al 05/05
    - 10/05 al 09/06
  - 3 nivel avanzado
    - 09/02 al 10/03
    - 06/04 al 09/05
    - 11/05 al 13/06

En ellos participan un total de 117 (+- 20 personas en cada turno), siendo

- 66 mujeres
- 51 hombres

Se realizan en las instalaciones de la Concejalía de Empresa y Empleo, el Centro de Formación, situado a las espaldas del centro el Excorxador. Al tener que ajustarnos a los días y horarios sobrantes de la actividad que promueve esta concejalía estamos muy limitados para poder realizar nuestra propia actividad y dar así respuesta a la demanda que tenemos.

### TALLERES MAYORES MOVILIZADOS – Vodafone – Convenio Jovesolides

Por el convenio que ha desde 2015 (y anterior en la otra legislatura) se firma con la organización Jovesolides, que a su vez tienen un convenio con la Fundación Vodafone, se realizan talleres para el manejo de telefonía móvil por parte de las personas mayores. Son gratuitos para los asistentes, así como

para el Ayuntamiento, solamente se le exige a éste un lugar con las características técnicas adecuadas para impartir el taller.

Tienen muy buena aceptación por parte de los mayores, que han de acudir con su propio móvil (No necesariamente de la marca Vodafone).

Se realizan un total de 8 talleres (Aunque uno de ellos, salta la fecha a 2017), con una media de 25 participantes, lo que hace un total de 200 personas. Fechas:

- 18/05 – 13/06
- 19/05 – 14/06
- 19/09 – 05/10
- 20/09 – 06/10
- 19/10 – 14/11
- 20/10 – 15/11
- 21/11 – 02/12
- 09/01 – 25/01

Se realizan todos salvo los dos últimos en el C.S. Polivalente de Carrús en horario de 9'30 a 12'30 horas.

Los dos últimos son en C.S. Raval, con el mismo horario y en C.S. La marina

#### **-CHARLAS, TALLERES...**

Las charlas se realizan con motivo de alguna otra actividad, como formación para el voluntariado o conmemoraciones (octubre) o a propuesta de otras organizaciones o entidades: Centro de Salud, Empresa Mixta Aigues d'Elx, ONGs.... Sin embargo, no llegan a tener una gran aceptación, y la asistencia a las mismas es difícil que llegue a las 50 personas sea la temática que sea y aunque suelen ser demandadas por colectivos de mayores, que después no acuden.

- Artrosis de rodilla – C.Salud del Raval - 15/02
- Nutrición y mayores – Centro de Congresos/ Salud –Comunitaria – 28/04
- El agua, calidad y falsos mitos – Salón de Plenos – E.M. Aigues d'Elx
- Medicación responsable, salud en los mayores,... Varios C. Sociales – CEU San Pablo, 28-29-30 septiembre
- Prevención en los hogares mayores – C. Salud Carrús – 17 /10
- Sexualidad y personas mayores – C.Salud Altabix – 21/10
- Seguridad vial para mayores – Parque de tráfico24/10
- Charla sobre el Alzheimer – Centro de Congresos 30/11

#### **- SALIDAS CULTURALES**

No se han realizado muchas salidas, ya que no nos han sido demandadas hasta en el último trimestre del año, y ya las fechas ya estaban muy avanzadas para finalizar el año.. Se ha realizado

- “Visita cultural al Museo de Puçol”

Pese a que se ofrecen dos autocares (unas 100 plazas), solamente se completa uno de ellos (52 plazas).

La visita resulta muy del agrado de los que asisten a la misma, ya que en el museo se hace recordatorio de años ya vividos o algunos de los asistentes al no ser oriundos de la zona ven nuevos usos y costumbres que sin embargo le recuerdan también a algunos de su tierra de procedencia.

### **VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES - IMAGEN SOCIAL**

Visibilizar a los mayores es ofrecer una herramienta para asegurar los derechos de este colectivo.

#### **- CONMEMORACIONES**

#### **- 100 AÑOS PARA LA CELEBRACIÓN**

**En el año 2016 se celebran especialmente dos cumpleaños muy especiales. Dos mujeres del municipio** ilicitano cumplen 100 años rodeadas de su familia y conocidos, en plenas facultades.

Otro tipo de celebraciones demandadas por los mayores, son los **HOMENAJES**, a compañeros o personas significativas de su entorno.

Solemos indicarles que este tipo de celebración es más notoria dentro de los actos que organizamos dentro de las celebraciones del Día internacional de las Personas Mayores, pero siempre queda a su criterio si quieren celebrarlo en esas fechas o cuando ellos lo indiquen.

#### **--DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES, 1 DE OCTUBRE**

Por la entidad que ha cobrado la conmemoración de este día en la actual legislatura, se organizan con motivo de éste, no sólo la celebración de este día, sino que se ha convertido el mes de **octubre** en el **Mes del Mayor**, con una completa programación especial y dedicada a dar visibilidad a este colectivo de personas.

#### **MES DEL MAYOR**

Diversos actos.-(fechas en cuadrante general actividades)

**-Homenaje Mayores La Marina, Puçol, Perleta y otras pedanías municipales, C.C. Victoria Kent**  
Diversas fechas, dentro del mes de octubre.

Se realizan a petición propia de colectivos diversos homenajes a personas mayores de la localidad

**-Sesiones de toma de tensión, glucemia, consejos...a cargo de alumnos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera con sede en el Municipio-**

28/29/30 de septiembre

Como en años anteriores la Universidad Cardenal Herrera CEU, organiza con los alumnos de 3º curso de enfermería, tomas de glucemia, tensión,...y charlas explicativas sobre diferentes aspectos del cuidado médico en las personas de edad avanzada.

Es una actividad que goza de buena acogida entre los mayores, resultando una amplia participación. Se realiza en 8 de los Centros Sociales y Cívicos, tanto de la ciudad como del campo

>Se echa de menos que esta actividad valorada muy positivamente por todos, no nos sea comunicada por los responsables del CEU con más anticipación. En este año precisamente ha sido uno de los más ajustados, comunicándonos su realización el día anterior, con el consiguiente trastorno para la menor organización de la misma en cuanto a su difusión, preparación de salas para su realización y comunicación a otros profesionales y entidades ciudadanas colaboradoras, para su mejor aprovechamiento. Con todo y como siempre, tiene una gran acogida entre las personas mayores

#### **-Acto institucional Día internacional de Personas Mayores**

Sábado 1 de octubre- 10'00 horas. Parque Municipal

En la zona del Templete de Música del Parque Municipal. Acto para dedicar una palmera del entorno al Consejo Municipal de Personas Mayores.

Tras palabras del Carlos González Serna, Alcalde, Carlos Sánchez Heras, Concejal de Políticas de Mayores y el presidente de honor del C.M.P.M. Pedro Martínez, con la asistencia de otros políticos de la corporación como: José Pérez, Concejal de RRHH, Fiestas, Eva Mª Crisol - -Ciudadanos; Mª Dolores Serna – PP; Pablo Ruz – PP y la mayoría de los miembros representantes del Consejo de Mayores, así como un nutrido grupo de los voluntarios de la Concejalía.

Para concluir el acto, el grupo coral Dama d' Elx, interpreta canciones populares ilicitanas.

#### **-CELEBRACIÓN BODAS DE ORO**

Sábado 15 de octubre, 18'00h – Centro de Congresos

En el Centro de Congresos de nuestra ciudad se celebra un emotivo acto, presentado por la veterana locutora de RadioElche, Reme Sanz. Son 17 las parejas celebrantes, una de ellas celebra 60 años.

En fechas anteriores se realiza en el mismo lugar un ensayo general con las parejas, para ajustar tiempos, y que las parejas se acostumbren al lugar y el día específico se sientan más relajadas.

Colabora en la realización de un reportaje retrospectivo del año 1966, en el que se casaron con imágenes del mundo, España y especialmente Elche.

Se recibe a los celebrantes y acompañantes invitados en la Sala Auditorio del Centro de Congresos con los éxitos musicales de aquel año 1966.

El Concejal de Políticas de Mayores Carlos Sánchez Heras, recibe a los asistentes con un discurso de bienvenida y felicitación, abriendo el acto de celebración de las Bodas de Oro 2016

Cada pareja, por orden de fecha de celebración, van subiendo al escenario a la vez que la mantenedora del alto Reme Sanz va relatando una pequeño historia de su vida y en la trasera del escenario se proyecta la imagen de los novios el día de su unión, en donde autoridades locales (Carlos Sánchez Heras, Concejal de Políticas de Mayores, Eva M<sup>a</sup> Crisol-Ciudadanos; M<sup>a</sup> Dolores Serna-PP; Ant<sup>o</sup> Luis Martínez Pujalte-PP y Pedro Martínez, Presidente de Honor del Consejo Municipal de Personas Mayores) les reciben para entregarles un obsequio conmemorativo (Álbum de fotos serigrafiado, con carta del Alcalde de Elche y el Concejal Carlos Sánchez Heras, y con la fotografía de su boda), a las señoras se les entrega un ramo de flores.

Finalizada esta parte, se pasa a la sala anexa en la planta baja, Sala de Exposiciones, donde se ofrece un pequeño refrigerio dulce a los asistentes y con las parejas celebrantes al son de un vals, se da inicio a baile y sesión de photocall para todos los asistentes.

Termina el acto a las 22'00 horas.

En este año 2016, se hace el **cambio tanto de fecha** (anteriormente se realizaba a principios de octubre), **como de localización, y se valora muy positivamente.** > organizativamente el no ser a principios de octubre se presenta como positivo ya que da tiempo a corregir adiciones o anulaciones después de las vacaciones veraniegas, tanto para los celebrantes como para la organización. La localización en el Centro de Congresos, también se considera muy positiva, ya que al estar a cubierto impide los inconvenientes que se han sufrido otros años en el exterior (lluvia, viento...) además de que el lugar ofrece buenas soluciones de organización y aforo.

Los celebrantes, que posteriormente pasan por la Concejalía de Mayores para hablar sobre el reportaje gráfico del evento, nos comunican su valoración positiva de la realización, quedando muy satisfechos tanto ellos como sus invitados.

#### **-Charla “Prevención en los hogares mayores”**

17 de octubre – 10'00 horas - Sala 1 -1<sup>a</sup> planta Centro de Congresos

Personal de enfermería Centro Salud Raval

Charla sobre diversos aspectos a tener en cuenta en la vida diaria de los mayores en sus propios domicilios. Se habla tanto de prevención de accidentes domésticos por mala o imprudente utilización tanto de utensilios como de mobiliario (Sillas, mesas, escaleras, alfombras...), como de higiene, aireación, utilización de radiadores, braseros.....También un repaso a la acumulación de medicamentos en lugares no procedentes y a la alimentación (adecuar ésta a la nuevas necesidades)

Acuden tanto mayores como voluntarios y cuidadores. Resulta positiva e interesante.

Asistencia +-25 personas

#### **-Charla “Sexualidad y personas mayores”**

21 de octubre – 10'00 horas – Centro Social Polivalente Carrús

Sexóloga Centro Salud Altabix

Charla que se programa demandada por los propios mayores a Carlos Sánchez, a la que sin embargo acude muy poca asistencia (6 personas)

#### **-Elección de la Reina Mayor Partida Rural de la Baia.**

22 de octubre – 19'00 – Centro Social de la Baia

Tradicionalmente (ya hace más de 10 años que se realiza), como homenaje especial a la mujer mayor rural, se elige en esta pedanía (tradicionalmente conjuntamente con la vecina partida rural de Asprella) a la Reina Mayor, que junto a las Reinas “jóvenes!” de las comisiones de fiestas, es celebrada, durante el año de su mandato presidiendo los eventos y fiestas que se celebran en la partida rural.

Acuden al acto diversas autoridades municipales para hacerle entrega de placa conmemorativa del evento.

Se termina el acto con baile que inaugura la nueva Reina Mayor.

### **-Seguridad vial-Recordatorio de señalización y paseo seguro.**

24 de octubre – 10'00 horas. Parque de Tráfico

Personas municipal del Parque de Tráfico, varios efectivos de la Policía Municipal.

Charla recordatoria sobre la señalización y las normas de tráfico, para nuestros mayores, en los que algunas de ellas han cambiado a aparecido recientemente.

Consejos prácticos para la deambulaci3n segura por las calles de la ciudad y la utilizaci3n en su caso de veh3culos (bicicletas, motos, coches...) a una edad avanzado.

Solamente acude un peque1o grupo de personas (10). La climatolog3a del d3a no acompa1a para desplazarse hasta el Parque de Tráfico. Tanto por parte de los efectivos de la polic3a, como por nuestros mayores, se estima interesante volver a repetir la charla en otra 3poca mejor y preparándola con antelaci3n suficiente.

### **-GALA DEL DEPORTE MAYOR**

26 de octubre – 9'30 horas – Pabell3n Municipal Esperanza Lag

Acto organizado conjuntamente con la Concejal3a de Deportes.

Desde las 9'30 horas, puertas abiertas para el deporte mayor, contando con personal de la Concejal3a de Deportes, para explicar a los mayores asistentes las instalaciones con las que cuenta el municipio aptas para ser utilizadas para la pr3ctica deportiva por personas de edad (m3s de 60 a1os) animándolas a que acudan a ellas.

Desde los Centros de Bienestar Social, y los talleres del Programa de Comunitaria, los talleres de Gimnasia para mayores, o en general, tambi3n acuden a esta cita, incluso realizando demostraciones de su hacer cotidiano, para animar a otros mayores a sumarse a ellos.

Es una jornada donde se demuestra la importancia de la actividad f3sica para la conservaci3n 3ptima de un estilo de vida saludable y un envejecimiento positivo y activo.

El concejal de Deportes, Jes3s Ruiz Pareja, ofrece una rueda de prensa, animando a la participaci3n en este acto y valorando positivamente su realizaci3n.

### **-GALA HOMENAJE PERSONAS MAYORES**

27 de octubre – 17'00 – 21'00 horas – C:C: Candalix – Bailongo

Como cierre de los actos realizados durante todo el mes de octubre, se realiza esta gala en donde:

- se hace un repaso de las actividades para mayores, con proyecci3n de fotograf3as
- Se entregan los diplomas a los participantes en los cursos de inform3tica para mayores niveles b3sico y avanzado
- Se entregan placas conmemorativas

## **2. SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.**

Los Servicios Sociales Especializados son aquellos que se dirigen a sectores de la población que, por sus condición, edad, sexo, discapacidad, país de origen u otras circunstancias de carácter social, cultural o económico, requieren un tipo de atención más específica en el plano técnico y profesional que la prestada por los Servicios Sociales Generales.

### **2.1 FAMILIA Y MENOR**

El Equipo de Familia y Menor del Ayuntamiento de Elche se constituyó en noviembre de 2011 asumiendo la intervención de familias con menores en situación de riesgo (o sospechas de la misma) o con menores en protección tutelados por la Consellería de Bienestar Social (actualmente de Igualdad y Políticas Inclusivas).

Previo a su creación, existían equipos específicos de intervención con menores (de “segundo nivel” de intervención psico-social) en la Concejalía de Bienestar Social que evolucionaron al actual equipo de Familia y Menor, lo que supuso:

La unificación respecto de los criterios de trabajo e intervención para toda la población y las zonas de Elche, garantizando así actuaciones igualitarias independientemente del barrio de residencia;

- ✓ La actuación de los profesionales intervienen en todas las zonas, permitiendo una visión más amplia y una perspectiva global de las necesidades de la población, en lugar de limitada por barrios;
- ✓ La creación de un registro único y base de datos de menores antes inexistente;
- ✓ La constitución de este equipo como un referente para las administraciones y organismos en materia de menores;
- ✓ La interacción diaria entre los profesionales ha generado un grado de cohesión y de sentimiento de equipo, propiciando el apoyo mutuo y la puesta en común de problemáticas para su afrontamiento con las familias y la búsqueda de mejores soluciones;
- ✓ La especialización de los técnicos adscritos al mismo en materia de protección de menores y, en consecuencia, una mayor calidad en las políticas municipales dirigidas a la población menor de edad de Elche.

El ámbito competencial y contexto teórico-legal en que dicho Equipo desarrolla sus funciones viene regulado por diferentes marcos legislativos tanto de ámbito nacional como autonómico, y que tienen por objeto regular la protección de los menores. Se estructura, a su vez, a través de tres equipos diferenciados: el Equipo de Intervención, el Equipo de Acogimiento Familiar y el Equipo de SEAFI, que intervienen en las diferentes áreas y etapas del sistema de protección de la Comunidad Valenciana, y se compone de trabajadores sociales, psicólogos y una educadora social, conformando un equipo multidisciplinar al que se suman los educadores familiares que desarrollan la intervención educativa domiciliaria y que prestan su servicio a través de empresas externas, coordinadas ambas por la Jefatura de Gestión de Familia y Menor.

### 2.1.1. METAS ALCANZADAS

- ✓ Se han atendido, desde noviembre de 2011, a un total de 1.838 menores, lo que supone un 4,18% de la población menor de edad de Elche.
- ✓ Del total de niñas y niños en acogimiento con familia extensa en la Comunidad Valenciana, el 6,03 % son de Elche.
- ✓ Desde junio hasta diciembre 2016 se han iniciado 204 nuevos expedientes de menores en posible situación de riesgo o desprotección, que se suman a los 315 que se valoraron en los últimos años.
- ✓ Del total de familias con las que ha intervenido durante estos 5 años, la inmensa mayoría **residen en el núcleo urbano**: concretamente el **90,43%**; mientras que el porcentaje sobre el cual se ha actuado **en pedanías** no llega al 10% del total (**9,57%**).
- ✓ En cuanto a la distribución por zonas sociales, **las familias provienen mayoritariamente de Carrús (39,29%), seguido de Poeta con un 24,39%** y de Altabix con un **11,14%**. El barrio de Palmerales, tan solo supone el **7,78%** del total.
- ✓ De la población atendida procedente de pedanías, **son las más pobladas, Torrellano** en primer lugar (3,62%) **y El Altet** en segundo (2,40%), las que tienen más familias con menores en situación de riesgo atendidas por este Equipo.
- ✓ Por el contrario, atendiendo al número de habitantes/barrio, el Equipo de Familia y Menor ha **intervenido con el 2,27%** de la población total de Palmerales, mientras que esta cifra se reduce sustancialmente en Carrús (tan solo el 0,62%) y en Poeta Miguel Hernández (0,42%).
- ✓ El equipo de **Intervención** ha llevado a cabo **648 intervenciones sociales** con familias y **458** de carácter psicológico. De todas ellas, **313 han finalizado con éxito** en el primer caso y **232** en el segundo.
- ✓ La educadora social ha desarrollado en apenas 15 meses, **intervenciones directas con 60 unidades familiares** y abordado carencias formativo-laborales con **30 jóvenes y 66 adultos**, entre otros.
- ✓ La tendencia de **entrada de casos** para ser abordados por el **equipo de Intervención** ha sufrido en este último año un notable incremento, pasando de los 134 expedientes familiares en 2015 **a 217 nuevos casos en 2016, 141 de los cuales se generaron en el segundo semestre del año**.
- ✓ El equipo de **Acogimiento Familiar** ha llevado a cabo en 5 años **84 nuevas valoraciones** de idoneidad de familia extensa para el acogimiento de menores, además de las **intervenciones desarrolladas con 127 niños y niñas** en acogimiento familiar en Elche, de las cuales se **sigue interviniendo con 89**.
- ✓ El equipo de **SEAFI**, por su parte, ha llevado a cabo desde enero de 2012, **275 intervenciones** con familias, repercutiendo en un **total de 356 menores**: 247 en situación de riesgo y 109 con medida jurídica de protección.

- ✓ En **junio de 2016 se inicia un nuevo procedimiento** en la Concejalía de Bienestar Social relativa a **menores en situación de riesgo** acorde a las reformas legales en materia de menores, siendo uno de los primeros ayuntamientos de la Comunidad Valenciana en ponerlo en marcha.

### 2.1.2. EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

#### Valoración de situación de riesgo de menores

Previo a la modificación de la normativa vigente en materia de protección de menores en julio de 2015 y que no se ha implementado en el Ayuntamiento de Elche hasta junio de 2016, el Equipo de Intervención perteneciente al Equipo de Familia y Menor venía realizando, desde junio de 2013, valoraciones de riesgo de menores. En **apenas 3 años, se han llegado a valorar 199 expedientes familiares, que incluían a un total de 315 niños y niñas menores de edad**. De todos ellos, tan solo en 58 expedientes se concluyó que no existía riesgo para los menores, mientras que en el caso de 127 familias, sus menores se encontraban en situación de riesgo y se inició intervención con las mismas de cara a dar respuesta a dicha problemática. Un 7% de los casos no pudo ser valorado, fundamentalmente por el traslado de las familias a otros municipios, lo que obviamente se comunicó a los mismos para su conocimiento y actuaciones pertinentes; tampoco se pudo abrir expediente a una familia con tres menores, al no estar empadronados en el municipio y desconocer el domicilio.





Como se observará a lo largo de esta memoria, la mayoría de familias con las que se actúa provienen de la zona social de Carrús, por ser esta la más poblada de Elche. Le sigue la zona de Poeta Miguel Hernández. En cambio, si los datos se analizan teniendo en cuenta el número de habitantes de cada barrio, son las familias y los menores de Los Palmerales quienes más uso hacen del equipo de Familia y Menor. Así, el 2,27% de los niños y niñas de Palmerales son usuarios del equipo de Familia y Menor, mientras que en el caso de Carrús la cifra es del 0,62% y del 0,42% para los menores de Poeta Miguel Hernández.

#### Nuevos expedientes de riesgo de menores.

A partir de la modificación de la normativa en materia de menores y la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de protección a la infancia y adolescencia en julio de 2015, se establecen una serie de nuevas competencias y obligaciones del ámbito municipal en materia de riesgo de menores que, en el caso del Ayuntamiento de Elche, se implementan a partir de junio/julio de 2016. Con ello, se da inicio al nuevo Procedimiento Administrativo para valoración e intervención en situaciones de riesgo, afectando tanto a las valoraciones que se llevan a cabo desde los equipos de Familia y Emergencia,

**HOJA DE NOTIFICACIÓN O DETECCIÓN DE OFICIO**



**FAMILIA Y EMERGENCIA**

SE DESCARTA RIESGO	SE CONFIRMA RIESGO		
	LA FAMILIA COLABORA	LA FAMILIA INCUMPLE	LA FAMILIA NO ACUDE
<p>Informe propuesta archivo expte. (Info. 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha derivación (Anexo 1)</li> <li>• Informe propuesta inicio expte. (Info.2)</li> <li>• PISEF firmado (Anexo 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha derivación (Anexo 1)</li> <li>• Informe propuesta DECLARACIÓN RIESGO POR INCUMPLIMIENTO (Info.3)</li> <li>• PISEF firmado (Anexo 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha derivación (Anexo 1)</li> <li>• Informe propuesta DECLARACIÓN RIESGO POR OMISIÓN (Info.3)</li> </ul>
<p><b>FAMILIA Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto ARCHIVO EXPEDIENTE (Doc. 1)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. Denunciante</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>FAMILIA Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto INICIO EXPEDIENTE con colaboración (Doc. 2)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. denunciante</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>FAMILIA Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto INICIO EXPEDIENTE y TRÁMITE AUDIENCIA POR INCUMPLIMIENTO (Doc. 3)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>FAMILIA Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto INICIO EXPEDIENTE Y TRÁMITE DE AUDIENCIA POR OMISIÓN (Doc. 4)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> </ul> </li> </ul>
<b>ARCHIVO EXPTE. RIESGO</b>	<b>INTERVENCIÓN FAMILIAR</b>	<b>DECLARACIÓN RIESGO (DOC. 5)</b>	<b>DECLARACIÓN RIESGO (DOC. 6)</b>
		Comunicación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. denunciante</li> </ul>	Comunicación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. denunciante</li> </ul>

Como, fundamentalmente al Equipo de Familia y Menor:

**HOJA DE NOTIFICACIÓN O DETECCIÓN DE OFICIO**

**FAMILIA Y MENOR**

SE CONFIRMA RIESGO		
LA FAMILIA COLABORA	LA FAMILIA INCUMPLE	LA FAMILIA NO ACUDE
<p><b>SE DESCARTA RIESGO</b></p> <p>Informe propuesta archivo expte. (Info. 1)</p> <p align="center">➔</p> <p><b>JEFA GESTIÓN Fª Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto ARCHIVO EXPEDIENTE (Doc. 1)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. Denunciante</li> </ul> </li> </ul>	<p>Informe propuesta inicio expte. (Info.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PISEF firmado (Anexo 3 Y 4)</li> </ul> <p align="center">➔</p> <p><b>JEFA GESTIÓN Fª Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto INICIO EXPEDIENTE con colaboración (Doc. 2)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. denunciante</li> </ul> </li> </ul>	<p>Informe propuesta DECLARACIÓN RIESGO POR OMISIÓN (Info.4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negativa firmar PISEF (Anexo 5 y 6)</li> </ul> <p align="center">➔</p> <p><b>JEFA GESTIÓN Fª Y MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº EXPTE RIESGO (.../2016-R)</li> <li>• Decreto INICIO EXPEDIENTE Y TRÁMITE DE AUDIENCIA POR OMISIÓN (Doc. 4)</li> <li>• Comunicación a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> </ul> </li> </ul>
<b>ARCHIVO EXPTE. RIESGO</b>	<b>INTERVENCIÓN FAMILIAR</b>	<b>DECLARACIÓN RIESGO (DOC.6)</b>
	<p>Comunicación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. Denunciante</li> <li>✓ Fiscalía de Menores</li> </ul>	<p>Comunicación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Familia</li> <li>✓ Menor si &gt; 12 años</li> <li>✓ Dirección Territorial</li> <li>✓ Admón. Denunciante</li> <li>✓ Fiscalía de Menores</li> </ul>

<u>INFORME TÉCNICO</u>		<u>DECRETO</u>	
<b>Info.1:</b> Informe propuesta de archivo de expediente por no existencia de riesgo	↑	Doc.1: Inicio y archivo de expediente	
<b>Info.2:</b> Informe propuesta de inicio de expediente de riesgo con colaboración de los padres	↑	Doc.2: Inicio expediente de riesgo con colaboración de los padres Doc.2.1.: Trámite audiencia por incumplimiento (en exptes. ya iniciados)	
<b>Info.3:</b> Informe propuesta de inicio de expediente de riesgo por incumplimiento del PISEF	↑	Doc.3: Inicio expediente y trámite de audiencia por incumplimiento PISEF (a extinguir cuando todos los expedientes antiguos se hayan iniciado y dado n° de riesgo)	
<b>Info.4:</b> Informe propuesta de inicio de expediente de riesgo por omisión de PISEF	↑	Doc.4: Inicio expediente y trámite de audiencia por omisión PISEF	
NO INFORME		Doc.5: Declaración de riesgo con desestimación de alegaciones	
NO INFORME		Doc.6: Declaración de riesgo sin alegaciones	
NO INFORME		Doc.7: Aceptación de alegaciones	
<b>Info.8:</b> Informe propuesta de terminación expediente por cese de la situación de riesgo	↑	Doc.8: Terminación del expediente por cese de la situación de riesgo	
<b>Info.9:</b> Informe propuesta de terminación expediente por posible situación de desprotección	↑	Doc.9.: Terminación del expediente por posible situación de desprotección Doc.9.1.: Inicio y terminación del expediente por declaración desamparo	

La adaptación y actualización de la actuación municipal desarrollada por los servicios sociales a la nueva normativa en materia de riesgo y protección de menores ha requerido de la elaboración de protocolos, modelos de informe, decretos y procedimiento completo y complejo, requiriendo la confluencia de la Jefatura de Sección Jurídica conjuntamente con la de Gestión de Familia y Menor.

Dada la complejidad del proceso y la necesidad de totales garantías legales y procedimentales en cualquier procedimiento y actuación con los menores y sus familias, así con del marcado contenido administrativo y la posible judicialización de los procesos en los cuales los progenitores pudieran estar en desacuerdo con las propuestas técnicas emitidas, es necesaria la orientación y supervisión del proceso (fundamentalmente en los momentos de inicio de este nuevo proyecto y ante la ausencia actual de cualquier herramienta técnica y/o informática que facilite y agilice el proceso) por parte de una figura técnica con conocimientos en cuestiones jurídicas y legales y que, al tiempo, ostente una responsabilidad (Jefatura de Sección) acorde a la importancia de estas actuaciones, excediéndose de las atribuidas a las jefaturas de gestión de Bienestar Social.

Como muestra, además, de la importancia que ha adquirido este proceso, se detalla a continuación el enorme peso que ha tenido desde su implementación.

Desde la puesta en marcha del mismo, se han recibido **en apenas 6 meses un total de 204 expedientes** de menores en posible situación de riesgo o para valoración de la misma. Esta cifra se suma a los 1.192 menores sobre los que el equipo de Intervención ha actuado (y a los 315 que previamente valoró entre los años 2013 y 2016, recogidos en el apartado anterior).

Todos estos nuevos expedientes de menores, han sido detectados y/o derivados de diferentes ámbitos, tal y como indica la tabla siguiente:

<b>DETECCIÓN DERIVACIÓN DESDE LOS DIFERENTES ÁMBITOS</b>	
Familia y Emergencia	72
Sanidad	49
Educación Primaria	17
Educación Secundaria	10
Policía Local	22
Detección de oficio Familia y Menor	12
Dirección Territorial	2
Otros	20
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>

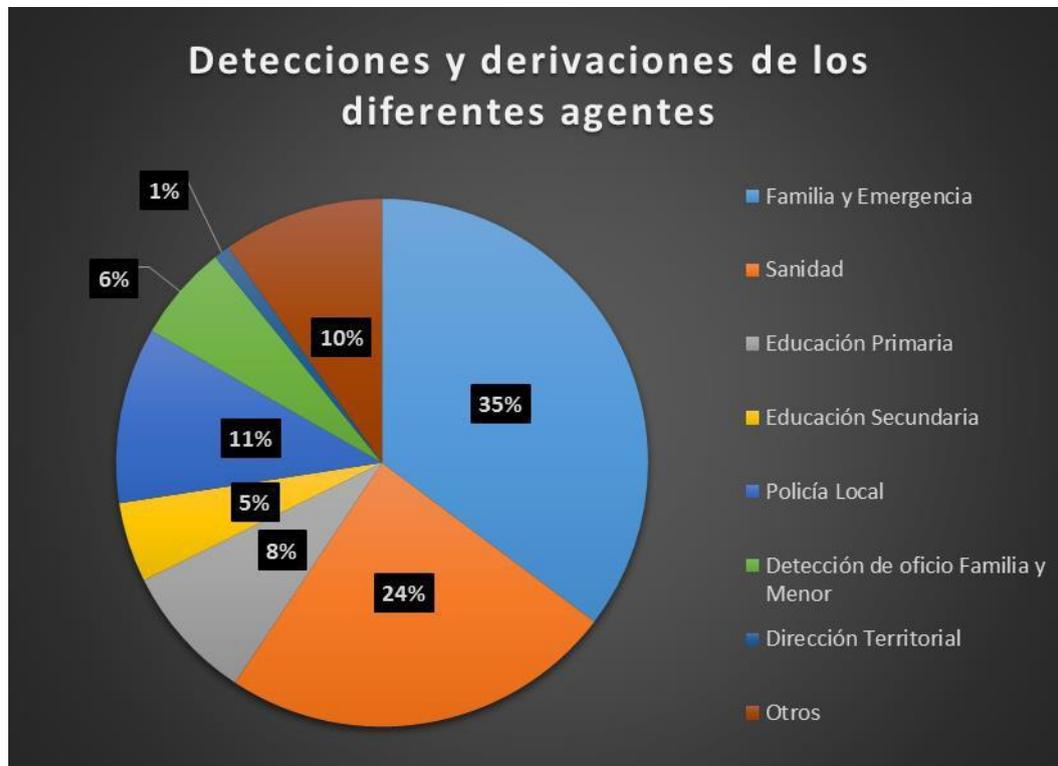
Así, puede observarse como, un año más, **la principal fuente de detección son los propios servicios sociales municipales, jugando un papel fundamental los equipos de Familia y Emergencia** de las diferentes zonas sociales. En segundo lugar, **el ámbito sanitario** (en el que se incluyen tanto Hospitales como centros de salud y unidades de salud mental tanto de adultos como la infanto-juvenil). Las detecciones desde el **ámbito educativo** suponen un montante del 13,3%, siendo mayoritaria la detección en educación primaria (17 casos) que en secundaria (10); estos últimos están, en su mayoría, relacionados con situaciones de violencia filio-parental.

Por otro lado, la Policía Local (mayoritariamente la unidad del EVIME) constituye igualmente una fuente de detección primordial, llamando la atención un año más la ausencia total de notificaciones desde la Policía Nacional.

Por su parte, el propio Equipo de Familia y Menor sigue siendo un agente importante en la detección de oficio que hace de casos, habiendo promovido la apertura de 12 nuevos.

Respecto al apartado “otros”, se incluyen derivaciones variadas tales como: Teléfono del Menor, Fundación ANAR, Ayuntamiento de San Isidro, Ayuntamiento de Santa Pola o Teléfono Mujer 24 horas. El hecho de que tan solo se reflejen dos derivaciones desde la Dirección Territorial de Igualdad y Políticas inclusivas es debido a que la mayoría de las Notificaciones de Desprotección Infantil de los diferentes ámbitos (sanitario, policial y educativo) se remiten tanto a la Entidad autonómica como a la local, pero el procedimiento se promueve a iniciativa de dichos ámbitos.

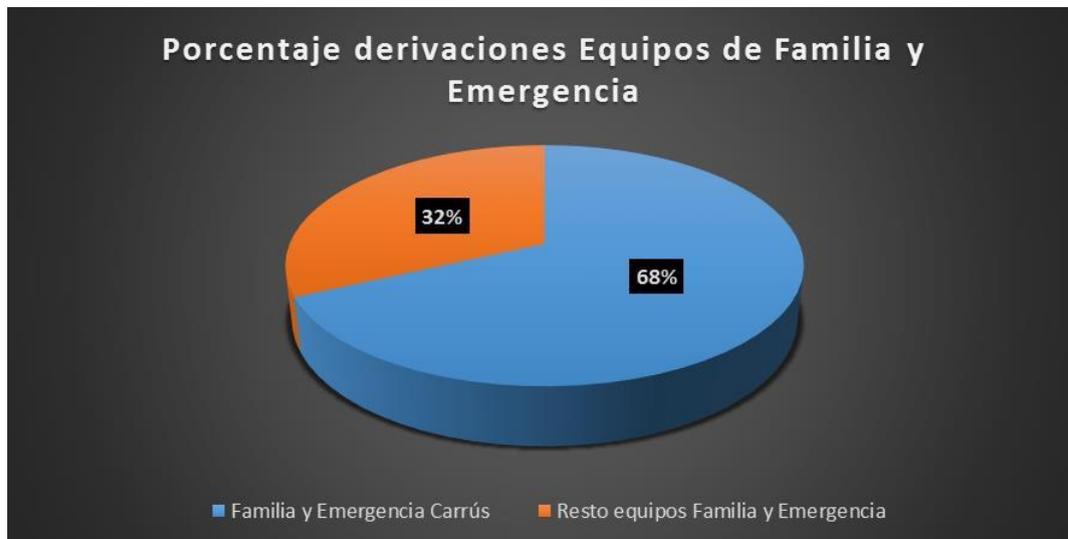
El siguiente gráfico muestra la importancia y envergadura de tales derivaciones y detecciones de situación de riesgo de menores:



Ahondando en las detecciones desde los equipos municipales de Familia y Emergencia, se puede observar, al igual que venía sucediendo los 4 años anteriores, la dispar diferencia entre la primordial función de detección que viene desempeñado el equipo de Carrús y la escasez de derivaciones respecto de otros equipos. Así llama la atención que desde el barrio de los Palmerales tan solo se haya derivado un único expediente de un menor (teniendo en cuenta las características poblacionales y sociales del barrio) o que desde las diferentes pedanías no se haya producido ninguna en todo este intervalo de tiempo. Dicha distribución se aprecia en el gráfico siguiente:



Desde los inicios del equipo, la detección desde Familia y Emergencia de Carrús ha sido fundamental, consolidándose a lo largo de estos 5 años, y pone de manifiesto el importante esfuerzo y labor profesional que desde dicho equipo se pone en la atención a los niños y niñas de Elche:

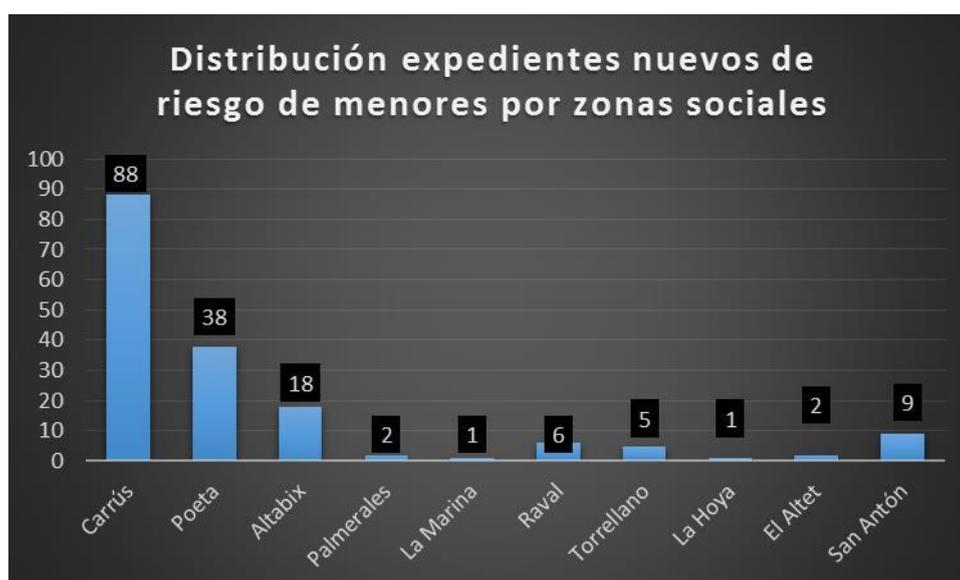


DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DESDE FAMILIA Y EMERGENCIA	
Familia y Emergencia Carrús	49
Familia y Emergencia Poeta	9
Familia y Emergencia San Antón	5
Familia y Emergencia Altabix	4
Familia y Emergencia Palmerales	1
Familia y Emergencia Raval	4
<b>Familia y Emergencia Carrús</b>	<b>49</b>
<b>Resto equipos Familia y Emergencia</b>	<b>23</b>

Como resultado de los datos anteriores, la mayoría de los nuevos expedientes de riesgo que se han iniciado desde junio de 2016 corresponden a la zona social de Carrús, tendencia que se mantiene igualmente si además, a los derivados de los equipos de Familia y Emergencia, sumamos las derivaciones y detecciones de otros ámbitos relativas a familias habitantes de dicho barrio. Por tanto, unido a los 49 menores en los que el equipo de Carrús ha valorado la existencia de situación de riesgo, se suman otros 41 detectados por otras administraciones y entidades todos ellos de Carrús. El total de todos ellos repercute en que **el 49,7%** de los nuevos expedientes de riesgo iniciados desde junio hasta diciembre de 2016 proceden del barrio de **Carrús**.

La zona de Poeta Miguel Hernández es la siguiente en cuanto a volumen de derivaciones y detecciones (9 detectadas por los servicios sociales municipales y 37 posibles nuevos expedientes de menores comunicados por los agentes sociales y administraciones públicas, generando un porcentaje del 25,4% de los expedientes nuevos iniciados por situación de riesgo de menores en la zona social Poeta Miguel Hernández.

Por el contrario, a la cola se encontraría **el barrio de Palmerales**, que **tan solo supone un 1,1%** de los expedientes derivados o bien la Marina y Las Bayas, zonas de las cuales no existe ninguna derivación municipal durante estos últimos 6 meses y tan solo una detectada desde el ámbito educativo.



En estos momentos (enero 2017), **94 de los menores que han sido derivados** al Equipo de Familia y Menor, bien por encontrarse en situación de riesgo, bien por precisar que se valore la existencia o no de la misma, **se encuentran sin atender y a la espera** de que se les asigne técnicos de referencia para poder llevar a cabo dicho cometido y, en definitiva, dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de menores y a los diferentes tratados internacionales relativos a los derechos a la infancia que España tiene suscritos. Por tanto, **el 46% del total de menores derivados desde junio de 2017** se encuentra a la espera de que se inicien las medidas de protección de menores cuya competencia corresponde al Ayuntamiento de Elche.

#### Expedientes de intervención

Respecto a los **expedientes propios de intervención** sobre los cuales han desarrollado sus actuaciones **tanto el Equipo de Intervención como el de SEAFI**, desde la constitución del Equipo **se ha intervenido con un total de 679 familias, afectando a 1192 menores.**

Dicha intervención se lleva a cabo fundamentalmente, y en términos muy generales, con:

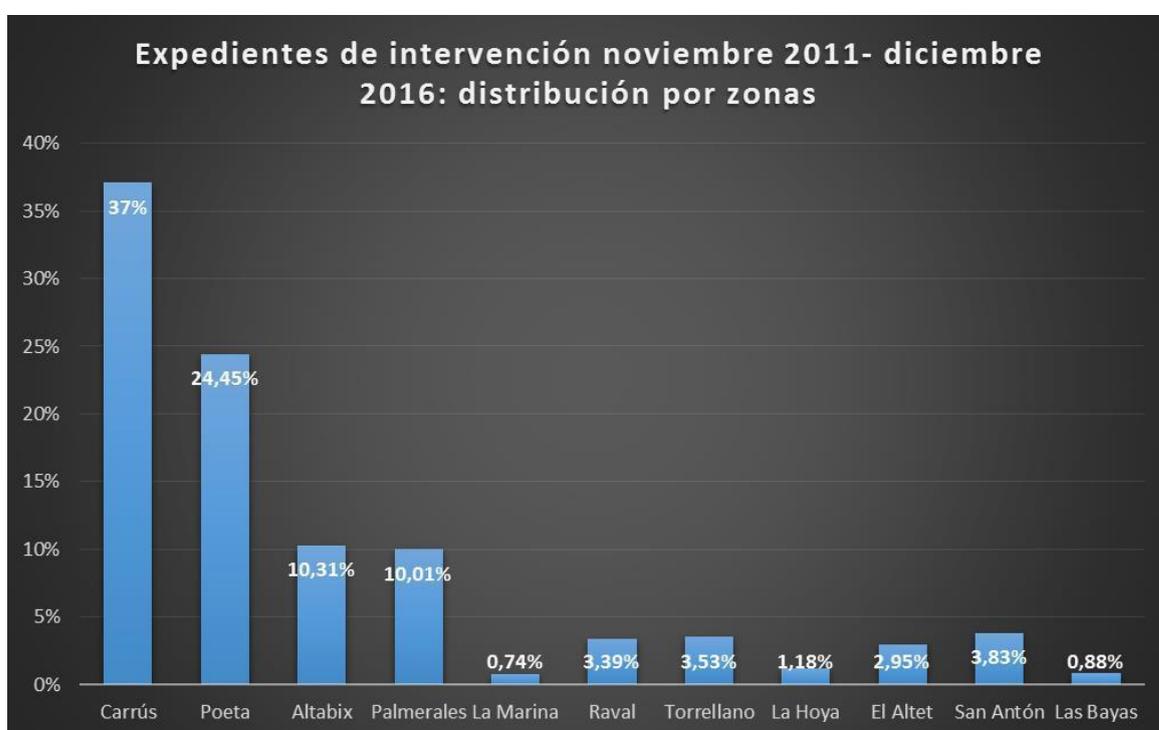
- a. Aquellas familias en las que existe una situación de riesgo en los menores que requiere de una actuación profesional (de ahí la gran importancia de la detección de tales situaciones así como de los procesos de valoración).
- b. Familias cuyos menores se encuentran bajo la tutela de la Entidad Pública competente (Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas) y se requiere la intervención de los servicios sociales:
  - bien para propiciar el retorno del menor a su familia biológica,
  - bien para descartar definitivamente dicha posibilidad y propiciar un entorno familiar alternativo estable,
  - bien para valorar y facilitar la incorporación de éstos con familia extensa (cometido específico del equipo de Acogimiento Familiar que se detallará más adelante).

Con todo ello, la finalidad de las actuaciones técnicas y, por ende, del Equipo de Familia y Menor se enmarca en:

1. **La preservación familiar.** El objetivo básico de la intervención ante una situación de riesgo es procurar la atención de las necesidades del menor y su familia, a fin de conseguir:
  - La integración y el mantenimiento del menor en su entorno familiar.
  - La disminución de los factores de dificultad social que incidan en la situación personal y social de los menores.
  - La promoción de los factores de protección social de los menores con su familia.
  - La prevención de situaciones de desarraigo familiar y de inhibición de responsabilidad de los padres
2. **La reagrupación familiar.** Su objetivo es el retorno del menor a su familia biológica y su entorno de origen una vez subsanados los factores de riesgo que provocaron la salida del menor, así como su posterior seguimiento y acompañamiento a la familia en dicho proceso.

Así, es fundamental modificar las causas principales que influyeron en la separación y potenciar los recursos de la familia, facilitando el retorno del menor en el mínimo tiempo posible.

3. **La preparación para la emancipación.** Fundamentalmente dirigida a jóvenes tutelados en centros de protección donde el retorno con la familia biológica no ha sido posible y a medida que se acercan a la mayoría de edad se requiere dotarles de habilidades y destrezas necesarias para su posterior autonomía. Bien es cierto que, habitualmente, en estos casos, el peso fundamental de la intervención recae en los servicios autonómicos o en los centros en quienes éstos han delegado la guarda de los menores y el ámbito municipal adquiere un papel más secundario de apoyo a dichas actuaciones y de puente en los servicios comunitarios.



### Incorporación de la figura de la Educadora Social

La figura de la educadora social cobra especial relevancia en el equipo ya que, si bien desde 2012 hasta septiembre de 2015 estuvo adscrita al equipo de SEAFI con funciones de co-terapeuta, es a consecuencia de un cambio de técnicos en el equipo cuando se incorporan funciones específicas de la educadora social en el Equipo de Familia y Menor, repercutiendo muy positivamente en la labor que se realiza y siendo la principal figura de puente y conexión con los diferentes recursos socio-comunitarios. La educadora social se encuentra adscrita al equipo de Intervención, si bien interviene indistintamente con casos de este equipo, del de SEAFI y del de Acogimiento Familiar.

En apenas 15 meses (septiembre de 2015-diciembre de 2016) se ha mejorado cualitativa y cuantitativamente la coordinación y el trabajo con los diferentes recursos comunitarios gracias a la incorporación de esta figura profesional y la labor que ha venido realizando.

Así, en el **ámbito educativo**, ha reforzado el trabajo conjunto con centros educativos, estableciendo la coordinación con 50 centros de educación infantil y primaria y 17 institutos de todo el término municipal de Elche. Ha habido una presencia y representación continua en las diferentes comisiones de absentismo de primaria y secundaria que tienen lugar a lo largo de todo el curso escolar en el municipio, mediante la participación de la educadora en las mismas, conjuntamente con los técnicos de la Concejalía de Educación, los centros educativos y la unidad del EVIME de la Policía Local de Elche y abordando, entre otros, la situación y problemática de 67 menores absentistas que son atendidos desde Familia y Menor (28 de primaria y 39 que cursan educación secundaria) De igual modo, ha supervisado la derivación a las escuelas de padres municipales y su seguimiento.

En el terreno **formativo-laboral**, se ha trabajado conjuntamente para facilitar las derivaciones del Equipo y mejorar la atención de éstos en organizaciones como Acceder, Cáritas, Cruz Roja, la oficina municipal de colocación, Jove Oportunitat o el Centro Municipal de Formación.

Relativo a los **recursos de ocio para menores y jóvenes**, ha servido de canalizador para las derivaciones a las diferentes escuelas de verano, tanto la municipal (96 casos de menores) como las que implementan Elche Acoge y desde el programa Convive (43 menores). Del mismo modo, la derivación del equipo a los diferentes talleres socio comunitarios (20 adultos), como el Ludoclub (54 menores).

Ha facilitado y llevado igualmente las derivaciones a los talleres que lleva a cabo la Casa de la Dona en habilidades en bienestar e igualdad (13 mujeres).

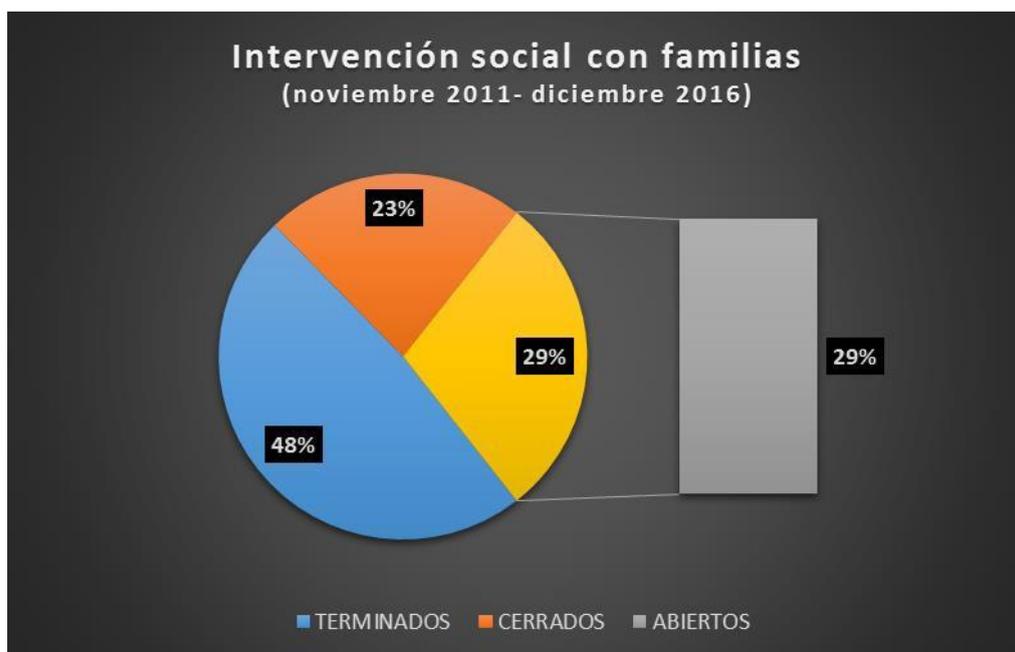
Además de todo lo expuesto, y a un nivel más individual y de mayor seguimiento, se han mantenido entrevistas y orientación formativo-laboral con familiares (padres, madres y/o hermanos) de 66 casos pertenecientes al Equipo de Familia y Menor.

Con jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 30 años también se ha abordado sus dificultades de acceso al mundo laboral, sus carencias formativas así como los diferentes recursos y respuesta que la comunidad ofrece a este perfil de población, todo lo cual se ha trabajado mediante entrevistas así como o actividades grupales y acompañamiento a los recursos (como el sistema de garantía juvenil), repercutiendo positivamente en 30 jóvenes

### Intervenciones totales llevadas a cabo

Desde noviembre de 2011 y hasta la fecha, los trabajadores sociales del equipo han llevado a cabo intervención con 648 familias con menores, además de los 46 expedientes de personas adultas con discapacidad psíquica y/o mental que se asumieron desde dicha fecha hasta mayo de 2013. De todas las actuaciones abordadas con familias y menores, 148 se cerraron por falta de colaboración de los usuarios, mientras que **en 313 casos, la problemática se ha resuelto**. Al cierre de 2016, existen **187 intervenciones familiares en activo**.

INTERVENCIONES TRABAJADORES SOCIALES (noviembre 2011- diciembre 2016)	
TERMINADOS	313
CERRADOS	148
ABIERTOS	187
TOTAL CASOS FAMILIAS CON MENORES	648
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Psíquica y/o enfermedad mental)	46
TOTAL CASOS	694

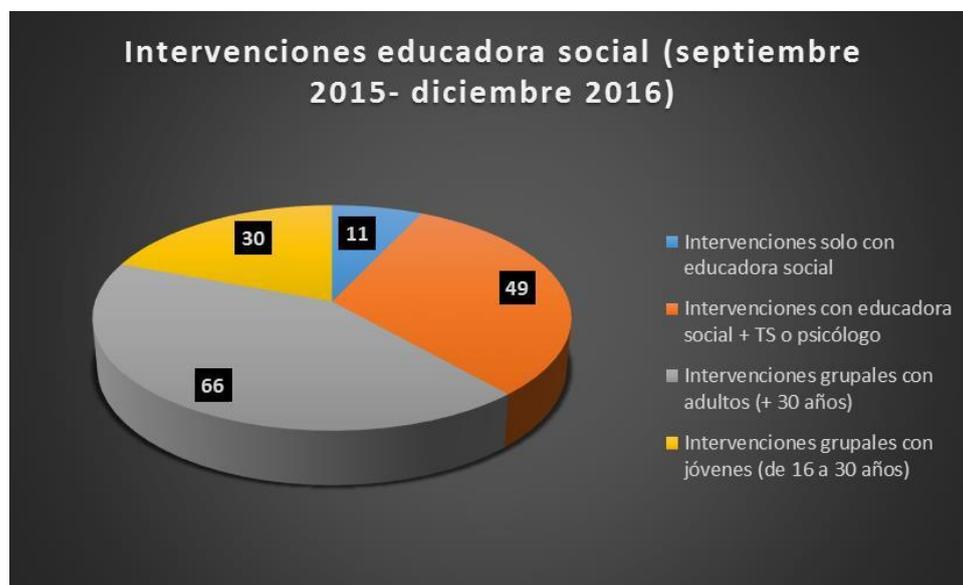


En cuanto a las intervenciones familiares desarrolladas por los psicólogos, se han asumido desde el Equipo de Intervención 458 casos en 5 años, de los cuales 112 están cerrados por falta de colaboración e implicación de la familia, mientras que **en 232 de ellos se ha resuelto la problemática**, habiendo en la actualidad **114 expedientes en activo**.

INTERVENCIONES PSICÓLOGOS (noviembre 2011 - diciembre 2016)	
TERMINADOS	232
CERRADOS	112
ABIERTOS	114
TOTAL CASOS FAMILIAS CON MENORES	458



La mayoría de las intervenciones que se desarrollan son de carácter psicosocial, confluyendo ambas figuras profesionales a la vez, e incluso sumando la de la educadora social, si bien, por un lado resulta complejo contabilizarlas en estos términos ante la falta de herramientas informáticas que lo faciliten y, por otro, la necesidad de atender la larga de lista de espera existente ha provocado que se distribuyan casos de manera individual para garantizar un mínimo de atención a los menores y sus familias.



## ACOGIMIENTO FAMILIAR

Desde noviembre de 2011 se ha llevado a cabo intervención y/o seguimiento con un total de **127 menores en acogimiento** familiar con familia extensa. Todos estos expedientes requieren de la presencia de una trabajadora social, además de la intervención psicológica cuando la problemática así lo requiere.

Tal y como se indica en el cuadro resumen, atendiendo a los datos UNICEF publicados en el informe *“La Infancia en la Comunidad Valenciana 2014”*, 2.724 menores se encontraban en acogimiento familiar en dicho año, de los cuales 2.106 lo están en familia extensa. Con ello, el equipo de Acogimiento Familiar del Ayuntamiento de Elche ha intervenido o lo está haciendo en la actualidad con el 6% de los menores en acogimiento con familia extensa de la Comunidad Valenciana, porcentaje que pone de relieve la importancia de la labor que lleva a cabo este equipo con los menores en desamparo y acogimiento familiar del municipio de Elche.

De todos estos menores, **89 siguen en acogimiento** a fecha de enero de 2017, lo que implica una sobrecarga de trabajo del equipo de Acogimiento, si además se tiene en cuenta que una de las dos trabajadoras sociales se encuentra con media jornada laboral.

Además, desde la constitución del Equipo se han realizado **84 valoraciones de idoneidad**, en las cuales participan ambas figuras profesionales: psicóloga y trabajadora social.

Del mismo modo que sucede en el resto de expedientes del equipo de Familia y Menor, la mayoría de los acogedores familiares provienen de las zonas sociales de Carrús y Poeta Miguel Hernández.

El Equipo de Acogimiento Familiar constituye así un soporte fundamental para menores cuyas experiencias previas en su familia de origen han sido muy negativas y en la mayoría de las ocasiones con episodios de maltrato grave y/o severo, al tiempo que también lo son para los familiares que asumen acogerles para proporcionarles una vida familiar en un entorno seguro y estable, evitando así su ingreso o reduciendo su tiempo de permanencia en centros de protección de menores.

Es fundamental no perder la perspectiva de que se trata de menores con experiencias previas de maltrato y/o negligencia/abandono en su familias de origen y que, cuando se incorporan a ese nuevo núcleo familiar en acogimiento, precisan de apoyos e intervenciones técnicas que ayuden a ese acoplamiento, detecten dificultades, presten apoyos para subsanarlas y sean capaces de identificar -si los hubiera- posibles factores de riesgo en la familia de acogida. **Es imprescindible ser extremadamente cuidadosos y vigilantes con que estos niños y niñas no revivan nuevamente experiencias negativas** en la vida familiar con sus acogedores y puedan contar con un ambiente familiar saludable y capaz de potenciar su desarrollo como personas, al tiempo que ser capaz de respetar sus peculiaridades y necesidades.

Con el fin de proporcionar una respuesta de mayor calidad a todo ello, desde enero de 2014 desarrolla por parte de la psicóloga un **grupo de terapia con adolescentes**, motivado –además de lo anteriormente expuesto- por optimizar el trabajo dado que los menores podían ser atendidos con mayor frecuencia y además, sobre la base de que en la adolescencia el trabajo grupal es más efectivo que la

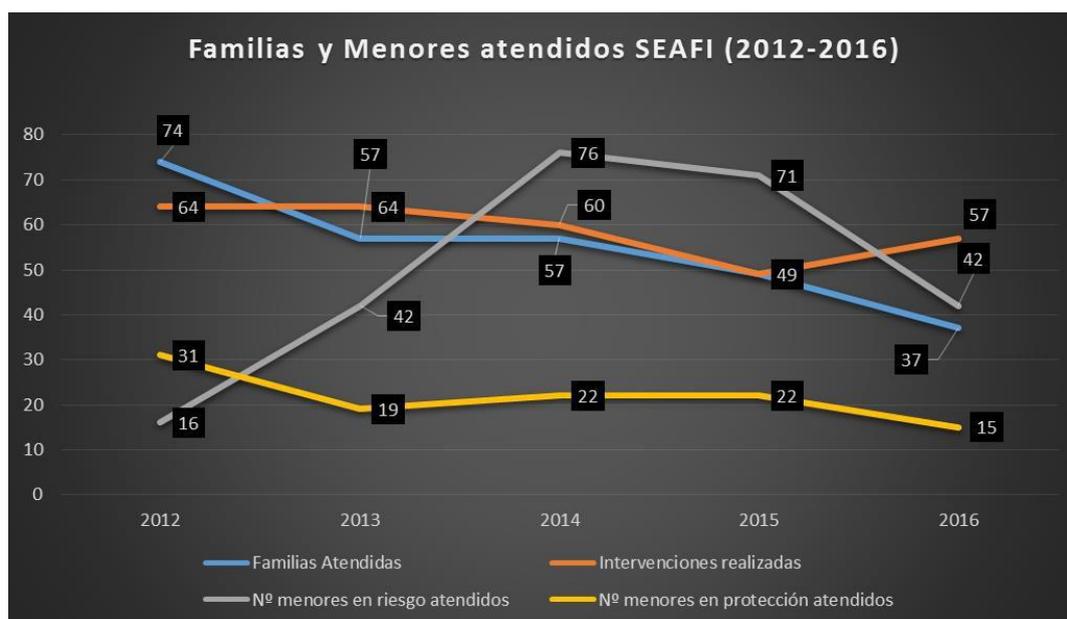
intervención individual. En este tipo de formato, los menores se benefician no solo de las devoluciones y aportaciones del terapeuta, sino que a su vez se identifican con algunas de las intervenciones de los iguales, empatizan con ellos y son percibidas como más cercanas que las que ofrece el psicólogo al que el adolescente puede ver más como una madre o un padre. Por otro lado, los adolescentes en ocasiones presentan resistencias a hablar de sus problemas, a profundizar en sus conflictos, motivo por el cual en ocasiones no asisten a las citas con el psicólogo o rechazan la intervención. El formato de grupo, tal y como está concebido en este caso, puede ser tranquilizador para ellos. Se trata de una terapia no directiva donde cada miembro del grupo cuenta lo que quiere y tiene la opción de no hablar si lo desea. Aún en este caso, la sesión es terapéutica porque el escuchar a los otros les hace conectar en ocasiones con situaciones similares por las que ellos atraviesan.

### 2.1.3. EL EQUIPO DE SEAFI

El Equipo de SEAFI del Ayuntamiento de Elche ha pasado de contar con 4 técnicos (3 psicólogos y una educadora social) durante los años 2012, 2013, 2014 y hasta julio de 2015 a quedarse reducido a una única psicóloga que asume el servicio. Ello ha supuesto, obviamente, una disminución sustancial de los casos asumidos pero, sobre todo, una pérdida en la calidad del servicio que se venía ofreciendo a los niños y niñas de Elche y sus familias en tanto que la posibilidad de acceso se vio igualmente limitada acorde a la capacidad de asunción de expedientes.

El SEAFI desarrolla una función eminentemente terapéutica con menores en riesgo o con medida jurídica de protección, siendo un servicio fundamental que repercute directamente en los casos derivados del Equipo de Intervención.

A pesar de ello, el esfuerzo de la psicóloga del SEAFI por mantener no solo la línea de intervención desarrollada sino la cobertura de gran número de familias y menores durante este año 2016, a pesar de ser la única adscrita al servicio, ha sido más que evidente. Así, se puede observar en la siguiente comparativa cómo en 2016, las intervenciones desarrolladas y población atendida por el SEAFI no se han visto reducidas a una cuarta parte como cabría esperar al reducirse el equipo en la misma proporción.



SEAFI 2012-2016				
	Familias Atendidas	Intervenciones realizadas	Nº menores en riesgo atendidos	Nº menores en protección atendidos
2012	74	64	16	31
2013	57	64	42	19
2014	57	60	76	22
2015	49	49	71	22
2016	37	57	42	15

Durante el año 2016, y debido a ésta reducción del equipo de SEAFI, se hizo necesario reformular los criterios de asignación a dicho servicio, buscando aprovechar al máximo los recursos y prestar la mejor atención a los menores desde el Ayuntamiento de Elche. Así, los actuales parámetros de acceso y derivación al SEAFI son los siguientes:

**“Forma de acceso al SEAFI:** EN NINGÚN CASO se derivará a SEAFI sin haber valorado previamente con este servicio la idoneidad y adecuación de dicho recurso. Así pues, antes de informar a la familia al respecto, se mantendrá coordinación con SEAFI para la derivación del caso, de modo que permita el abordaje conjunto de dicha derivación. En caso de no existir consenso, intervendrá en dichas reuniones también la Jefa de Gestión o la de Sección.

En cualquier caso, el SEAFI recupera totalmente su **carácter** fundamentalmente **terapéutico** en el que, obviamente, requiere de la **voluntariedad de los miembros de la familia** y, sobre todo del **reconocimiento claro de la problemática existente así como de la necesidad de ayuda** externa y profesional.

**Tipología de casos:**

- a. Aquellas familias en las que, habiéndose confirmado la existencia de una situación de **riesgo** por parte del TS, se trate de un riesgo/negligencia **leve/moderado**. Son familias en las que el objetivo de la intervención familiar por riesgo es la preservación y no existen indicadores que apunten en ningún caso a la necesidad de separación familiar de los menores. Es imprescindible que, además, exista un reconocimiento por parte de la familia de la problemática existente. Dado que se trata fundamentalmente de intervenciones terapéuticas, será necesario contar con la voluntariedad e implicación de los progenitores. Fundamentalmente son familias en la que no existe una situación de riesgo y/o desprotección cronicada. La intervención recae fundamentalmente en el SEAFI, que se constituye como el recurso principal. Su intervención aproximada será de un año.

- b. Aquellas familias en las que, desde los/as TTSS de **Familia y Emergencia** se valora la existencia de riesgo sin que tengan antecedentes previos de ello ni el riesgo responda a un patrón de conducta instaurado en la familia, sino a acontecimientos/sucesos concretos que lo han provocado. La intervención recae fundamentalmente en el SEAFI, que se constituye como el recurso principal. Su intervención aproximada será de un año.
- c. **Familias con intervención** en el Equipo cuyo abordaje es eminentemente **social** y que precisan, en un momento concreto del proceso, una intervención psicológica concreta sobre un objetivo delimitado (no se trata de una intervención psicológica global ni general como se lleva a cabo por parte del resto de psicólogos del equipo). El peso de la intervención está en el TS, de modo que el SEAFI constituye un recurso más aplicado al caso (como lo son otros: PEIs, PIF, etc.). La intervención no debería durar más de 1 año, dado que el objeto de la actuación de SEAFI es muy concreto y específico.
- d. Aquellas familias con uno o varios menores con medida de protección con el objetivo de **reagrupación familiar** (retorno) y que en el Equipo de Intervención cuenten solo con TS como técnico. Desde el SEAFI se trabajará, el acople del menor de nuevo a la familia. La intervención será de 6 meses aproximadamente.
- e. Igualmente, aquellos casos del Equipo de Intervención cuyo técnico es TS y se planteen una **guarda** como medida de protección a adoptar con el objetivo de retorno, el SEAFI abordará la intervención psicológica y terapéutica con los progenitores (y hermanos si los hubiera) **para trabajar el retorno** junto con el/la TS del caso. La intervención media aconsejable será de un año máximo y será conjunta por parte del trabajador social y la psicóloga de SEAFI.
- f. Familias con menores que denuncian **abusos sexuales**. Este último perfil englobaría aquellos casos (escasos, pero que cada vez son más frecuentes) de familias que denuncian una situación de abusos sexuales hacia sus hijos y que, careciendo de expediente e historial de intervención en servicios sociales, desconocen cómo abordar y afrontar la problemática (cómo actuar, qué mensajes dar al menor, qué hacer) y, mientras quedan a la espera de ser atendidos desde el instituto Espill, se sienten desbordados por la situación y, muchas veces, en estado de bloqueo. El tratamiento de los posibles abusos corresponde al Espill, pero durante ese tiempo, la familia queda en un limbo. Desde SEAFI se puede trabajar con la familia e incluso proceder a la derivación a Espill. Será requisito indispensable que la familia haya puesto en marcha todos los mecanismos a su alcance para proteger al menor del supuesto abusador. Se abordará desde la Orientación Familiar. Seguramente requerirá de intervenciones puntuales breves que no superen los 3 meses, si bien su puesta en práctica nos clarificará más esta cuestión. La derivación la hará la Jefa de Gestión directamente.”

## PROYECTO DE OCIO CON PERSONAS ADULTAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Por último, mencionar que desde el año 2012 se viene desarrollando un proyecto de ocio y tiempo libre dirigido a un grupo de personas adultas con enfermedad mental y/o discapacidad intelectual beneficiarias del SADIF consistente en, mediante actividades lúdicas como son las excursiones, potenciar su relación con el medio y ayudar a superar el aislamiento social en el que se encuentran inmersos debido a su enfermedad o situación socio-familiar.

Durante 2016 han participado entre 10 y 12 beneficiarios, acompañados de la educadora familiar que tienen asignada desde el servicio de SADIF, así como de la coordinadora del mismo y realizando las siguientes visitas:

- Universidad Miguel Hernández: Visita Guiada.
- Museo Paleontológico: Visita Guiada/Taller
- Telepizza: Taller De Nutrición Y Elaboración De La Pizza
- Museo De La Festa
- Exposición del Bosque: Fundación La Caixa. Visita Guiada)
- Belenes: visita al Belén de Santa María y al Belén de la Glorieta

#### 2.1.4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RECORRIDO DEL EQUIPO DE FAMILIA Y MENOR. SITUACIÓN ACTUAL.

La estructuración de los servicios sociales municipales del ayuntamiento con equipos de intervención psicosocial con menores en situación de riesgo o con medida jurídica de protección y sus familias mediante la figura del “segundo nivel de intervención” configurados hace más de 12 años constituyeron un cambio sustancial que aportó gran calidad en las políticas municipales de protección a los niños y niñas de Elche. Así, por primera vez se puso el enfoque en los menores y en la necesidad de una atención especializada y específica a un colectivo tan vulnerable y tan importante para el futuro de la sociedad ilicitana.

Sin ello no hubiera sido posible crear hace 5 años el equipo de Familia y Menor que no es más que una evolución de dichos equipos, desde la positiva experiencia vivida gracias y con la finalidad de seguir avanzando y sumando en la atención a los y las menores y ofrecer, cada vez más, una mejor intervención en este sentido.

De este modo surge el Equipo de Familia y Menor, cuya trayectoria ya data de 5 años y que se ha constituido como el referente en la intervención con menores en Elche, tanto en la Concejalía de Bienestar Social, como para el resto de administraciones y entidades (ya sea internas del propio ayuntamiento o externas, como la propia Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, la de Educación, las diferentes ONG, etc.).

Desde sus inicios, este equipo ha funcionado con escasez de recursos humanos, dada la dimensión del problema y la especialización del trabajo que desempeña, que se ha podido salvaguardar gracias al esfuerzo de sus técnicos y a la especialidad de los cometidos por parte de cada uno de los sub- equipos que lo componen: Intervención, Acogimiento Familiar y SEAFI, permitiendo a cada uno de ellos poner el enfoque en situaciones, problemáticas y población concretas en aras a optimizar los resultados e incidir directamente en la situación-conflicto concreta.

La sobrecarga de trabajo que ha venido soportando todo el equipo debe tenerse en consideración, pues de no ser por su esfuerzo y dedicación, no habría sido posible la continuidad del trabajo. Esta sobrecarga afecta a todos los componentes del equipo:

- 1) Así, el **único auxiliar administrativo** del equipo desarrolla sus funciones no solo hacia los 15 técnicos (psicólogos, trabajadores sociales y educadora social) sino para la Jefatura de Gestión, el centro social y programas de complejidad y responsabilidad como son el SADIF y el PAC (uno de los cuales implica además, un presupuesto económico de 450.000€ anuales). Tan solo hace 6 meses se reforzó y apoyó el trabajo de este auxiliar con una nueva auxiliar administrativa, como consecuencia de la implementación del Procedimiento Administrativo relativo a las situaciones de riesgo de menores; figura esta que no ha vuelto a ser sustituida, quedando nuevamente el equipo con un único auxiliar. La carga de trabajo que asume este único profesional es mucho mayor que la inmensa mayoría de los auxiliares en cualquier otra zona, departamento o equipo.
- 2) Los técnicos del **equipo de Intervención** tienen asignada una ratio media de más de 30 expedientes de riesgo o protección de menores, lo cual resulta complejo de asumir si tenemos en cuenta la especialidad de las intervenciones que llevan a cabo y la dedicación en tiempo y atención que requieren. Sumado a ello, hay que tener en consideración que cada

expediente precisa de diversas actuaciones más allá de la atención directa y personal y de la gestión de recursos que ponen en marcha los servicios sociales municipales en general, como son:

- ✓ reuniones en centros educativos;
- ✓ entrevistas de trabajo con unidades de salud mental, pediatría, la unidad de salud mental infanto juvenil;
- ✓ visitas domiciliarias que abarcan todo el término municipal de Elche, incluyendo todas sus pedanías y partidas rurales;
- ✓ reuniones en la Dirección territorial de Alicante de Igualdad y Políticas Inclusivas;
- ✓ reuniones con otros municipios y administraciones públicas, etc.

3) De igual modo, el equipo de **SEAFI**, principal servicio terapéutico del equipo, precisa desarrollar estas mismas actuaciones además de las entrevistas familiares, habiéndose visto reducido de manera drástica a partir de septiembre de 2015, fecha en la cual se quedó en tan solo una psicóloga. El SEAFI de Elche ha constituido una pieza fundamental en el equipo para el abordaje en la intervención con menores, no solo eso, sino también un referente entre los SEAFI de la provincia, hasta tal punto que colaboró con la Consellería de Bienestar Social en la elaboración de protocolos de SEAFI y fue invitado como ponente en las jornadas que para tal fin llevó a cabo la Entidad pública. Desde septiembre de 2015 hasta diciembre de 2016 ha permanecido con una única figura profesional. En estos momentos, enero de 2017, el SEAFI está a la espera de configurarse.

4) Por su parte, el **Equipo de Acogimiento Familiar** se encuentra igualmente desbordado por la gran cantidad de trabajo. Todos los menores en acogimiento familiar con familia extensa en Elche están asignados al equipo, contando con, cuanto menos, la figura de la trabajadora social. Además, las trabajadoras sociales intervienen en el proceso de valoración de idoneidad de nuevos acogedores. Mientras, por su parte, la única psicóloga del equipo actúa con aquellos de los 89 menores en acogimiento que precisan de una intervención psicológica, así como con los acogedores y participa del mismo modo en las valoraciones de idoneidad. Sumado a ello, están los grupos terapéuticos que viene implementando con periodicidad quincenal con adolescentes en acogimiento, así como las sesiones terapéuticas con los acogedores. A esta carga de trabajo hay que añadir la circunstancia de que una de las dos trabajadoras sociales se encuentra a media jornada desde agosto de 2016 no habiéndose cubierto la media jornada restante hasta la fecha de hoy. Como hecho a destacar, mencionar la gran valoración con que este equipo cuenta por parte de la Dirección Territorial de Alicante de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas por la especialización de sus funciones y la exclusiva dedicación al acogimiento familiar como hecho diferenciador y de calidad tanto en las valoraciones de acogimientos como en los seguimientos e intervenciones sobre los mismos.

5) Por último, la **Jefatura de Gestión** se ve igualmente saturada por el volumen de trabajo que implica la coordinación de este equipo.

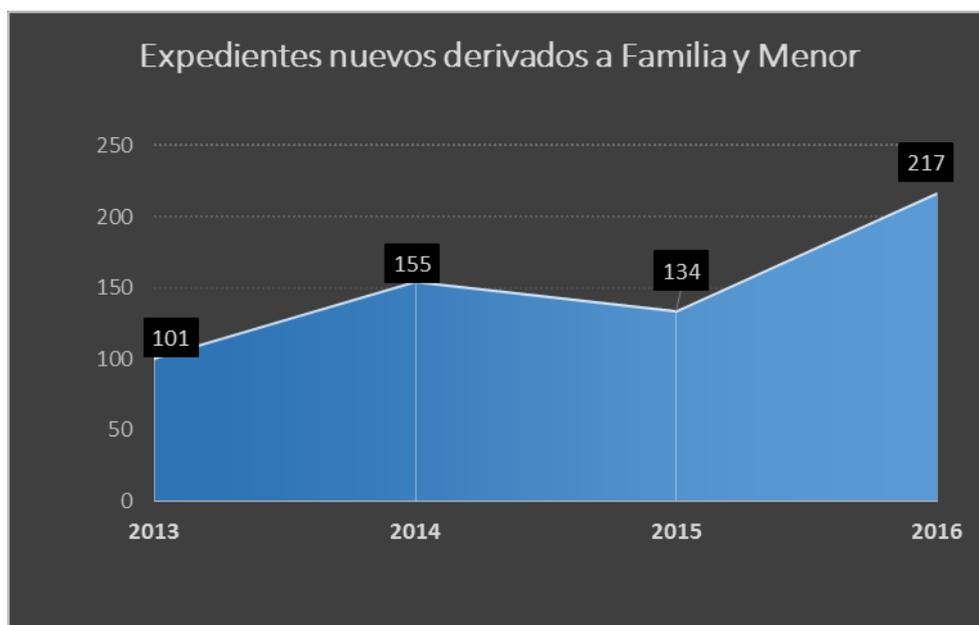
- ✓ En primer lugar, Familia y Menor constituye el equipo técnico especializado de mayor dimensión no solo de la concejalía sino de todo el ayuntamiento, siendo una jefatura

que no cuenta con ningún apoyo y que comparte la figura del auxiliar administrativo con el resto del equipo, algo que no sucede en ninguna otra jefatura.

- ✓ Además, es la única jefatura de Bienestar Social que compatibiliza la coordinación de un equipo al completo con la de un centro social.
- ✓ Unido a ello, la coordinación de programas de gran complejidad (y responsabilidad económica) como el SADIF; además de la especial problemática que el equipo aborda.
- ✓ En el transcurso de 2016, además, se han organizado para el equipo unas jornadas formativas en materia de menores relativas a la nueva legislación, impartidas por el técnico de menores del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Se ha desarrollado el nuevo procedimiento administrativo relativo a situación de riesgo de menores, coordinando no solo los expedientes y familias procedentes del Equipo de Familia y Menor sino también aquellos derivados por los equipos de Familia y Emergencia así como de los ámbitos sanitario, educativo, policial, ONG, etc.
- ✓ Se mantiene una coordinación continuada con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- ✓ Se han mantenido 2 reuniones específicas con la Jefa de Servicio y el Jefe de Sección de Menores de la Consellería para abordar las dificultades de trabajo conjunto entre ambas entidades competentes.

Como respuesta a la situación de colapso y de sobre-saturación de trabajo, y en aras a mejorar además la calidad de las intervenciones que se llevan a cabo, el propio Equipo de Familia y Menor inició – a iniciativa propia del mismo- un proceso de reflexión y de elaboración de nuevos procedimientos y protocolos de actuación durante el último trimestre de 2016 y que actualmente se encuentra en proceso.

Mencionar como información importante el incremento progresivo durante estos 5 años de los casos nuevos que se derivan a Familia y Menor -teniendo en cuenta tanto derivaciones como valoraciones de riesgo- y que asume el equipo de Intervención. Esta entrada de nuevos expedientes se ha visto totalmente superada durante el año 2016, fundamentalmente a partir del segundo semestre del año. Así, mientras en 2013 se remitieron 101 casos nuevos, en 2014 155, en 2015 134 y **en 2016 se ha incrementado hasta 217**. Destaca el hecho de que mientras en el primer semestre del año se derivaron 76 expedientes nuevos, **desde junio a diciembre han sido prácticamente el doble: 141**, correspondientes a las 204 menores sobre los que se ha iniciado expediente de valoración de situación de riesgo de menores.



### NECESIDADES Y PROPUESTAS

En estos momentos, **enero de 2017**, el Equipo de Familia y Menor atraviesa una situación compleja motivada por la **falta de recursos humanos necesarios para desempeñar sus cometidos**, muy por encima de la que venía experimentando desde sus inicios, lo que unido a el incremento continuado de nuevos expedientes e intervenciones hace **urgente la aplicación e soluciones estables**.

En verano de 2015, el equipo sufre durante casi 5 meses continuados una reducción en casi un tercio de los técnicos, provocando la aparición de una lista de espera en expedientes de menores que nunca antes se había producido. Hasta tal punto que se trasladó esta situación incluso al máximo responsable de la corporación, preocupados no solo por el bienestar de los menores de Elche sino por el inadecuado ejercicio de las competencias municipales en materia de protección de menores ante la incapacidad de actuación. De hecho, se hizo constar la gravedad de que pudiera estar incurriéndose en una cuestión de maltrato institucional, entendida esta como: *“Cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes Públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, de la seguridad, del estado emocional, del bienestar físico, de la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño.”*

A pesar de todo ello, **la situación en la que se cierra el ejercicio 2016 es la siguiente:**

- ✓ **94 expedientes de menores** en situación de riesgo o posible situación de riesgo **sin atender**, algunos de ellos a la espera desde abril de 2016.
- ✓ En estos momentos, **el SEAFI está paralizado, quedando 7 intervenciones terapéuticas a las espera** de un profesional de referencia y habiendo tenido que redistribuir el resto entre los miembros del equipo de Intervención.
- ✓ **Falta de media jornada de la figura de trabajo social en el Equipo de Acogimiento Familiar.**

- ✓ **Necesidad de un auxiliar administrativo** para el equipo que no solo asuma el procedimiento administrativo de situaciones de riesgo de menores sino que además apoye al auxiliar administrativo existente en el equipo.
- ✓ **Continuidad de la participación de un Técnico de Administración General en los procedimientos de valoración de riesgo de menores**, de cara a supervisar cuantas cuestiones legales requiere el mismo, orientar y resolver.
- ✓ **Necesidad de creación de herramientas técnicas e informáticas** compatibles con la intervención con menores que se lleva a cabo en el equipo, con los procedimientos administrativos a que está sujeta su acción y con la gestión de los diferentes recursos e intervenciones que se desarrollan, y que permita al mismo tiempo una optimización tanto de la labor de los técnicos como de la jefatura que coordina a éstos.
- ✓ **Importancia de hacer visible la función que el Equipo de Familia y Menor desempeña con las personas menores de edad de Elche** ya que constituye no solo una delegación competencial que el ayuntamiento debe prestar sino, sobre todo, un factor que añade calidad y bienestar a la sociedad ilicitana y a los recursos que la administración local presta a ésta, que establece mecanismos de reparación en las situaciones de sufrimiento y maltrato infantil y que busca prevenir las causas que lo generan y las dificultades que los adultos tienen en el cuidado a los más vulnerables.
- ✓ **En este mismo sentido, es fundamental incorporar definitivamente procesos y mecanismos de supervisión** para el equipo, tal y como se viene demandando desde hace años, que posibiliten un análisis de mayor calidad para las situaciones sobre las que se interviene al tiempo que permitan una adecuada protección y cuidado a los técnicos que desempeñan su labor en él, dada la enorme carga emocional y de estrés que suponen este tipo de intervenciones. Resulta fundamental arbitrar mecanismos de prevención frente al Síndrome de Burnout y al agotamiento profesional que conlleva para quienes lo sufren. La temática sobre la que este equipo interviene directamente, y las situaciones de sufrimiento, vulnerabilidad e incluso peligro a las que está expuesto de manera continuada desde hace ya cinco años, hacen necesaria la aplicación de soluciones y medidas preventivas lo más ágiles y eficaces posibles.
- ✓ **Necesidad de finalizar el proceso de elaboración del protocolo de seguridad para los trabajadores** que se inició desde la Jefatura de Gestión del equipo y que en estos momentos se encuentra paralizado a la espera de actuaciones y decisiones desde la Concejalía de Bienestar Social y de otras áreas municipales implicadas.

Por todo ello, **sería aconsejable implementar una serie de mejoras** para una mayor optimización de los recursos -incluyendo la ampliación del equipo- así como la incorporación de nuevos proyectos e iniciativas que pudieran dar respuesta a las necesidades planteadas. En este sentido, se enumeran las **siguientes PROPUESTAS:**

1. **Establecimiento de un Plan de Caso para cada uno de los expedientes de intervención**, tal y como ya se viene trabajando y avanzando en el equipo desde el último trimestre de 2016. Para su final puesta en práctica, será necesario que se dote al equipo de apoyo y herramientas tanto informáticas como administrativas de cara a iniciarlo.
2. **Puesta en marcha de grupos terapéuticos en el equipo de Intervención** dirigidos por los psicólogos/as del equipo en la línea con que ya se han propuesto también a iniciativa del equipo, así como apoyo y fomento a los que se vienen realizando en el equipo de Acogimiento Familiar.
3. **Configuración del equipo de SEAFI**, con al menos un psicólogo/a y un trabajador/a social que desarrolle intervenciones terapéuticas especializadas, tal y como se venía haciendo los últimos años.
4. **Proyecto de orientación educativa, laboral y de ocio para jóvenes mayores de 16 años** que enmarque la labor que la educadora social viene desarrollando en este campo y que vertebre todas las actuaciones de los diferentes componentes y figuras técnicas del Equipo de Familia y Menor.

5. **Proyecto de atención social y sanitaria de adolescentes en situación de riesgo embarazadas**, con la colaboración de Sanidad con la finalidad de apoyar, enseñar y acompañar a las menores en el tránsito de la adolescencia a la maternidad y las responsabilidades que esta etapa del ciclo vital conlleva.
6. **Creación de un programa informático específico para el Equipo**. Elaboración de un programa específico que recoja la información individual por menores, las declaraciones de riesgo y todo el procedimiento administrativo que abarca, el plan de caso así como todas las actuaciones que se desarrollen.
7. **Mejora del procedimiento de declaración de situación de riesgo**, que permitan además incluir a otros técnicos de Bienestar Social, una figura de asesoramiento jurídico-legal así como de los diferentes ámbitos implicados.
  - a) Creación de comisiones de riesgo de menores ya que, según normativa, existe obligatoriedad de “órganos colegiados en los procesos de toma de decisiones respecto de los menores”<sup>4</sup>.
  - b) Redacción de ordenanza municipal sobre declaraciones de riesgo.
  - c) Creación de las comisiones locales de coordinación<sup>5</sup>
8. **Asesoramiento y coordinación con los ámbitos colaboradores** (fundamentalmente sanidad, educación y policía). En la memoria se ha podido observar claramente la importancia que la detección de situaciones de desprotección infantil tiene desde las diferentes administraciones. También se ha experimentado en los últimos dos años desde la jefatura, derivaciones y notificaciones inadecuadas cuya resolución pasaba en primera instancia por el ámbito derivante; o incluso comunicaciones de situaciones de desprotección que no lo eran y que se producen por los temores y el exceso de celo de otros profesionales ante situaciones que afectan a los niños y niñas. Por ello, es fundamental reforzar la coordinación con estos ámbitos, generar espacios de trabajo en común y de co-responsabilidad en la protección a la infancia y la adolescencia que permitan iniciar dinámicas de trabajo en red para definir y configurar en un futuro próximo.
9. Puesta en marcha de un **Programa de formación continua en materia de menores así como de supervisión** tanto individual como de casos, de cara a mejorar las intervenciones y paliar/minimizar al mismo tiempo el síndrome de Burnout<sup>6</sup> **dirigido al Equipo**, para lo cual es necesaria la implicación y aprobación de la Concejalía de Recursos Humanos y que tales cuestiones sean consideradas necesarias como elementos fundamentales que afectan a la seguridad e higiene en el trabajo y, en consecuencia, a la salud laboral.
10. Dar continuidad al **protocolo de seguridad** que se inició desde la Jefatura de Gestión de Familia y Menor (ante el creciente número de amenazas y conflictos con la población atendida), conjuntamente con los departamentos municipales responsables.
11. **Liderar un espacio de debate, reflexión, análisis y unidad de actuación con otros municipios** de la provincia que permita mejorar las intervenciones, incorporar experiencias positivas de otros equipos, caminar hacia una garantía de igualdad de trato en todo el territorio provincial así como generar redes supramunicipales.
12. **Difusión** de la labor que desempeña el **Equipo de Familia y Menor** y de la importancia de sus competencias para el municipio de Elche.

#### 2.1.5. PRESUPUESTO.

## **22 DIVERSIDAD FUNCIONAL.**

El ayuntamiento de Elche realiza una serie de programas dirigidos a las personas con discapacidad psíquica de la ciudad.

Estos programas pretenden el fomento de una vida lo más normalizada posible para las familias cuidadoras que tienen a su cargo una persona con discapacidad intelectual, y cubrir necesidades, tanto de ocio y tiempo libre como otras que necesiten ser satisfechas; necesidades afectivas de otros hijos y/o familiares, etc. Se pretende por tanto, la prevención y eliminación de situaciones de crisis y estrés por parte de la familia cuidadora.

Estos programas ofrecen un descanso a las familias cuidadoras en el cuidado de sus familiares con discapacidad intelectual en diferentes momentos. Además, los programas proporcionan un espacio lúdico para las personas con discapacidad, en el cual se fomenta su autonomía personal, se potencia el compañerismo y el trabajo en equipo y se potencian también hábitos de higiene personal y alimentarios.

Los tres programas que se realizan son los siguientes:

1. **Respiro para personas con discapacidad.**
2. **Área especial en las playas de Arenales del Sol.**
3. **Club Ocio para personas con discapacidad**

Los programas son llevados a cabo por la Asociación de Ayuda en Carretera DYA Elche, quien se encarga de la contratación de los profesionales que realizan las actividades y talleres.

#### **BENEFICIARIOS Y PERFILES**

Actualmente contamos con una media de 60 usuarios que utilizan estos programas.

Los perfiles de discapacidad son muy diversos, muchos de ellos sin diagnosticar. Contamos con usuarios con autismo, Síndrome de Down, Síndrome de X Frágil, Síndrome de Williams, etc.

La edad de los usuarios también es diversa, contando con usuarios desde los 8 años hasta usuarios con más de 40 años.

#### **DESARROLLO DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y SU CALENDARIZACIÓN**

1. **Los respiros de los sábados** por la mañana se realizan todos los sábados del año, exceptuando los meses de Julio y Agosto en horario de 9:30 a 12:30 en la sala multiusos Francesc Cantó.
2. **El área especial de Arenales** se realiza los meses de Julio y Agosto, distribuyéndose en cuatro quincenas, donde cada usuario acude durante una quincena entera, disponiendo, en casos de gran necesidad, de más de una quincena.
3. **Club de ocio de los sábados por la tarde:** se realizan los sábados por la tarde, en horario de 17:00 a 20:00h. Estos respiros se realizan en sitios de ocio, como la bolera, el karaoke, cafeterías o el cine.

#### **OBJETIVOS**

## General → ¿Qué cosas estamos cambiando?

### o En las familias:

- El bienestar de la unidad familiar
- El tiempo libre del que disponen los tutores y familiares para disfrutar de su tiempo de ocio y de sus relaciones sociales durante los fines de semana y los meses de verano.
- El descanso y aumento del tiempo libre de las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad, que son en su mayoría mujeres, mejorando su bienestar y calidad de vida.

### o En los usuarios:

- Trabajar la psicomotricidad fina y la gruesa
- Conseguir que los usuarios disfruten de un tiempo de ocio durante los fines de semana y las vacaciones de verano.
- Trabajar la coordinación
- Contribuir a la aceptación y cumplimiento de normas y reglas de convivencia
- El trabajo en equipo
- Las relaciones sociales
- Aumentar la autoestima
- La aceptación y cumplimiento de normas y reglas de convivencia
- La autonomía personal
- Los procesos cognitivos básicos (atención, percepción y memoria)
- Desarrollar la creatividad
- Potenciar la actividad física e instaurar hábitos saludables
- Ampliar sus redes y relaciones sociales

OBJETIVO	ACCIÓN
Aumentar el tiempo libre de los padres para disfrutar de un momento de ocio y de sus relaciones sociales.	Llevar a sus hijos al respiro familiar en las mañanas de los sábados y en los meses de verano.
Conseguir que los usuarios disfruten de su tiempo de ocio en el fin de semana y el verano.	Llevar a los usuarios al respiro familiar para que realicen diversas actividades lúdicas y deportivas
Fomentar la autonomía personal	Hacer que los usuarios almuercen, recojan, se laven y vayan al baño de la manera más autónoma posible (dentro de las posibilidades de cada uno de ellos )
Contribuir a la aceptación y cumplimiento de normas y reglas de convivencia	Proporcionar avisos, refuerzos y castigos (tiempo fuera) como medidas disciplinarias.
Ampliar redes y relaciones sociales	Los usuarios se relacionarán entre ellos y harán nuevos amigos
Aumentar la autoestima	Reforzar públicamente los esfuerzos y logros de los usuarios en cada una de las actividades
Trabajar la psicomotricidad fina	Hacer actividades manualidades, dibujo, pintura, marionetas, pulseras...
Trabajar los procesos cognitivos básicos (atención, percepción y memoria)	Realizar juegos de memoria, juegos de lógica, puzzles...
Desarrollar la psicomotricidad gruesa	Realizar actividades físicas (gymkhanas, palas, juegos de pelota...)
Fomentar la actividad y el ejercicio físico	Fomentar actividades deportivas como danza, carreras de obstáculos, juegos en los que haya que realizar esfuerzo físico...
Mejorar la coordinación	Hacer ejercicios para mejorar la coordinación mano-ojo, oído-reacción motora... (palas, hula-hops, gymkhanas, combas...)
Fomentar el trabajo en equipo	Hacer juegos de equipo como balón prisionero, tirar de la cuerda, "salvar con besos", sal pintada....
Desarrollar la creatividad	Trabajar las manualidades, taller de cuenta-cuentos, dibujo libre, teatro...
Reforzar la participación de los usuarios y las familias en el programa.	Realizar una entrega de diplomas en la que se exponga un video con las fotos tomadas durante todo el respiro familiar

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Actualmente contamos con:

- **Una Psicóloga**, que realiza las funciones de coordinadora y monitorea
- **Seis monitores**, entre ellos encontramos diferentes perfiles, dos licenciadas en psicopedagogía, una auxiliar de enfermería, dos técnicos en emergencias sanitarias y una terapeuta ocupacional.
- Además, ofrecemos la oportunidad a jóvenes que tienen que hacer horas en beneficio de la comunidad de realizar esas horas en nuestro respiro, por lo que obtenemos su ayuda y colaboración. Importante a destacar que en muchas ocasiones estos jóvenes, cuando realizan todas sus horas, vuelven muchos días como voluntarios a colaborar. Este año más de 10 jóvenes han realizado horas con nosotros.

Dos veces al año realizamos una compra de materiales para realizar las manualidades, aunque siempre fomentamos la utilización de materiales reciclados como periódicos, cartones, botes vacíos, etc.

Antes del verano se realiza una compra de material especial para la playa para utilizarlo en el Área Especial de Arenales.

## ACTIVIDADES EXTRA Y COLABORACIONES

Durante el año, en el respiro de los sábados por la mañana, se realizan las actividades casi en su totalidad dentro del centro Francesc Cantó, pero en ocasiones especiales realizamos algunas salidas.

- Todos los años acudimos a la marcha de “La rampa”
- En Carnaval realizamos una fiesta de disfraces realizados por los mismos usuarios.

En 2016 hemos vuelto a colaborar con una asociación, C.L.A.V.E. Esta asociación tiene a usuarios en riesgo de exclusión, la mayoría chavales jóvenes de edades comprendidas entre los 10 a 18 años, aunque la mayoría de ellos sin discapacidad. El objetivo de esta primera colaboración fue que ambos colectivos se conocieran y aprendieran los unos de los otros, favoreciendo así la integración de nuestros usuarios en un colectivo sin discapacidad.

Este año han sido dos ocasiones las que hemos contado con la colaboración de la asociación.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes: Esta asociación forma a sus usuarios para ser en un futuro nuevos monitores, como práctica, estos monitores en formación programaron una jornada de animación y actividades recreativas para nuestros usuarios y vinieron también chavales de su asociación.

Cada ocasión tuvo una temática diferente, en la primera las actividades que programaron

El resultado, como en años anteriores, fue muy positivo para ambas asociaciones, ya que se estrecharon lazos entre usuarios de una y otra asociación. Además, vivimos todas unas jornadas muy divertidas, en las cuales aprendimos valores importantes como el compañerismo y la solidaridad, fomentando las capacidades de cada uno de ellos y eliminando las barreras y los problemas de integración.

## EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

Durante el último año, hemos obtenido una **mejora en la calidad de vida** de las familias, en lo que se refiere a disponer de tiempo libre para disfrutar de un momento de ocio y mejorar y mantener sus relaciones sociales **en un 95% de los casos**.

Hemos obtenido un **aumento de las relaciones sociales**, mejora de la autoestima y disfrute del tiempo libre en un 85% los usuarios.

Hemos conseguido la participación en las actividades destinadas a trabajar las áreas físicas (psicomotricidad fina y gruesa, ejercicio, coordinación...) en el 80% de los usuarios.

El espacio donde realizamos las actividades es óptimo y se encuentra adaptado a las necesidades de los usuarios en todas las actividades realizadas.

Para realizar el **respiro de los sábados**, en la sala multiusos de Francesc Cantó, contamos con una sala de grandes dimensiones donde realizamos las actividades, tanto las manualidades, con las cuales utilizamos mesas y sillas, como los juegos y dinámicas.

Contamos con dos aseos adaptados para personas con discapacidad física.

Además, los días que hace buena temperatura, damos uso al patio que se encuentra totalmente vallado, lo que proporciona un espacio al aire libre totalmente seguro en el cual realizamos el recreo y en muchas ocasiones los juegos y dinámicas.

Para **Área especial**, contamos con una carpa adaptada, con tres casetas donde disponemos de baño, ducha y cambiador adaptado. Además de toldos para cubrirnos del sol.

Actualmente no utilizamos ningún cuestionario de evaluación, nos basamos en los comentarios de los padres y madres, en la adherencia de los usuarios con los que ya contamos y en el incremento del número de usuarios que es progresivo y no deja de crecer.

### 1. Respiro sábados

En el respiro que se realiza todos los sábados por la mañana, hay inscritos actualmente 39 usuarios.

Anteriormente teníamos una lista de espera, por ello aumentamos el número de monitores de 5 a 7, para poder atender a todos los usuarios que han entrado este año. **Pasando de 29 en 2014 a 37 en 2015 a 39 en 2016**. Los perfiles son muy heterogéneos, contando con diferentes tipos y grados de discapacidad, desde las más leves hasta las más severas.

Debido a la heterogeneidad de los perfiles, los monitores se dividen en dos grupos. 4 monitores se quedan con el grupo más grande de unos 30 chicos y chicas realizando manualidades y dinámicas, los otros 3 monitores, se quedan con un grupo más reducido de chicos y chicas con discapacidad más severa. De esta manera, podemos cubrir las necesidades de cada uno de los perfiles.

### 2. Área especial de la playa de Arenales del Sol

Durante los meses de Julio y Agosto realizamos este programa en las playas de Arenales del Sol. Este año también hemos aumentado el número de monitores ya que hemos pasado de tener una media de 13 chicos y chicas por quincena, a tener una media de 18.

### 3. Club de ocio

Dicho programa tiene lugar en la localización de la ciudad de Elche y se realiza los sábados. Las personas que pertenecen al club de ocio realizan diferentes actividades:

- ✓ Visita a lugares de ocio públicos o privados, como museos, el cuartel de los bomberos, etc.
- ✓ Paseos por la ciudad, aprovechando los numerosos lugares que ofrece elche para disfrutar, como por ejemplo el parque municipal.
- ✓ Salidas a la bolera, al cine y al teatro
- ✓ Conocer y utilizar los medios de transporte públicos
- ✓ Salida a merendar (100 montaditos y Burger King)

El principal objetivo es divertirse, pero además, con este respiro conseguimos:

- Integración en la sociedad, coincidiendo con personas sin diversidad funcional.
- Fomentar la autonomía, promoviendo que sean ellos mismos los que interaccionan a la hora de pedir unas entradas o la merienda, pagar, coger un autobús, etc.
- Tiempo para las familias, pudiendo disfrutar de un horario en el que también pueden realizar actividades de ocio sin el familiar con diversidad funcional.

El club de ocio se realiza quincenalmente ya que cuando se ha intentado realizar todas las semanas la participación disminuye considerablemente.

### 2.3. CRIS.

El Centro de Rehabilitación e Integración Social tiene como objetivo último favorecer la permanencia de las personas con enfermedad mental crónica en la comunidad con la mayor cota de vida posible, mediante la adquisición de las habilidades y competencias para la vida en la comunidad, la prevención del deterioro, la marginación y la institucionalización, el apoyo, la educación y el asesoramiento a los familiares, la integración social en el medio comunitario, y apoyando con asesoramiento al resto de dispositivos socio-sanitarios así como a los recursos comunitarios. Para la consecución de dichos objetivos el CRIS está compuesto por tres grandes áreas: el área de Psicología, el área de Trabajo Social y el área de Integración Social.

#### 2.3.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA.

El área de psicología, cabe decir, que tiene sus competencias en materia de evaluaciones iniciales para la solicitud de plaza en el centro, así como el diseño de sus planes individualizados de rehabilitación y seguimiento de objetivos e informes sobre sus actuaciones. A su vez, se encarga del diseño e implementación de los diferentes programas de entrenamiento, entrevistas a usuarios y familiares, intervenciones en situaciones de crisis tanto en el centro como en el domicilio familiar, coordina reuniones semanales con el equipo técnico del centro pero también con los profesionales de las Unidades de Salud Mental y Unidad de Agudos en el Hospital General y el Hospital de día de Elche. También participa en las comisiones de valoración para la adjudicación de plaza en CRIS o VV.TT junto a técnicos de la Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas de la CV. Por otra parte, tiene las competencias en planificación, coordinación y seguimiento del programa de intervención familiar (SADIF), y colabora con otras instituciones sociales así como con la oficina de la fiscalía para usuarios que se encuentren sujetos a tutela o curatela. Y en última instancia también tiene competencias en materia de formación a diferentes profesionales en prácticas en el centro.

### 2.3.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

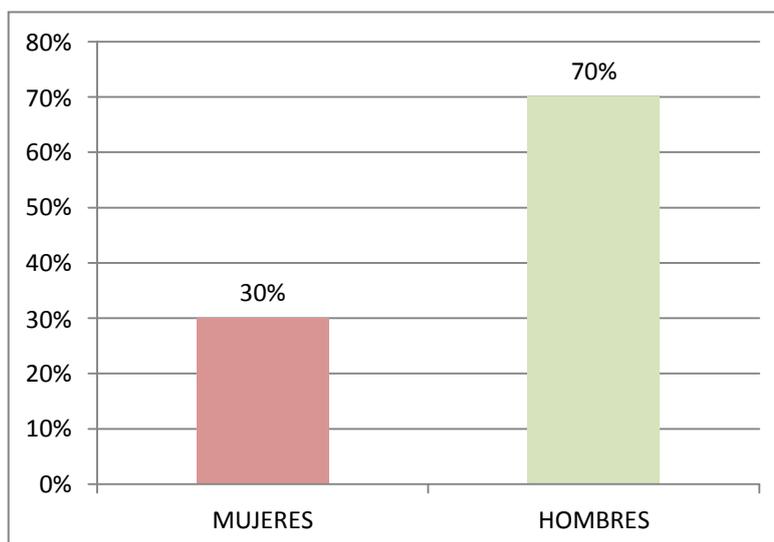
El área de Trabajo Social, realiza las entrevistas sociales con usuario y familiares, e incluso el entorno, para una recogida de datos y elaborar el correspondiente informe social para la solicitud de plaza en el centro. A su vez tiene competencias en el seguimiento de los casos de intervención familiar (SADIF) y comunicación con la empresa que desarrolla el programa. Realiza visitas a domicilio de aquellas personas que solicitan CRIS pero también en casos de intervención. Coordinan reuniones con las trabajadoras sociales de centros de salud y Unidad de Salud Mental del Hospital General de Elche, así como con otros programas de seguimiento, y diferentes agentes implicados en los diferentes casos. Por lo que respecta a SADIF, participa en sus comisiones, tutorías, planifica, coordina y realiza su seguimiento. También se encarga de la información y asesoramiento a usuarios y familiares sobre la existencia de ayudas a la discapacidad para usuarios del centro. Y realiza la detección de posibles casos en los que sea necesario el servicio de ayuda a domicilio (SADAP) y SADIF. El área de trabajo social es la encargada de la detección de situaciones de riesgo en las que se puedan encontrar tanto usuarios como sus familiares, o de los que se deriven de la gestión de los correspondientes recursos. Y en última instancia tiene competencias en cuanto a la dependencia y a la gestión de recursos humanos y prestaciones.

### 2.3.3. ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Y el área de Integración Social promueve la incorporación de los usuarios en la comunidad, pero también tiene las competencias de sensibilización sobre la situación de exclusión social de las personas con enfermedades mentales graves y crónicas. Para lo cual organiza y gestiona actividades para que los usuarios tengan conocimiento y participen de los recursos comunitarios, y también publicita la ubicación, dotación, objetivos, programas y actividades del CRIS con el fin de acabar con los estereotipos asociados a las enfermedades mentales.

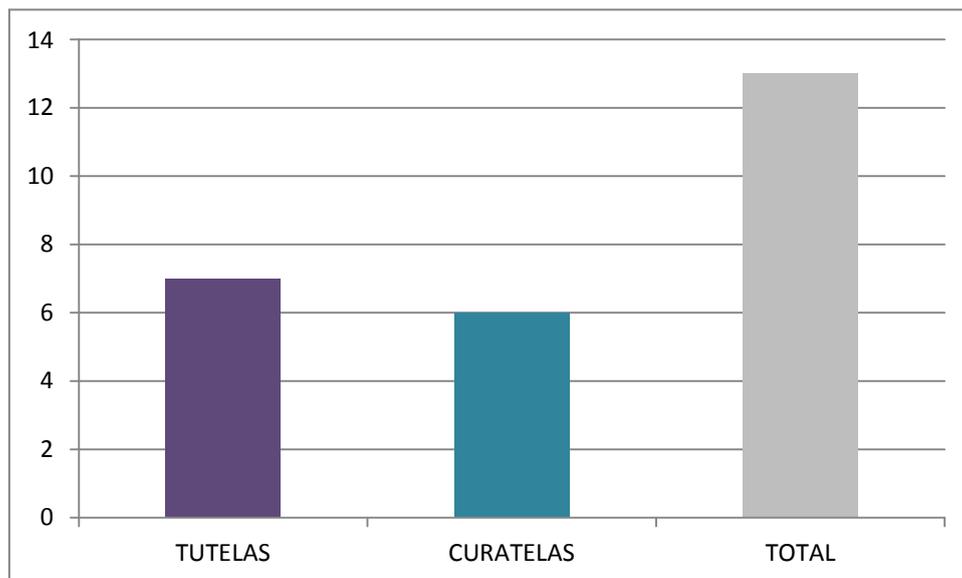
### 2.3.4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

GRÁFICO 1. Distribución por Género.



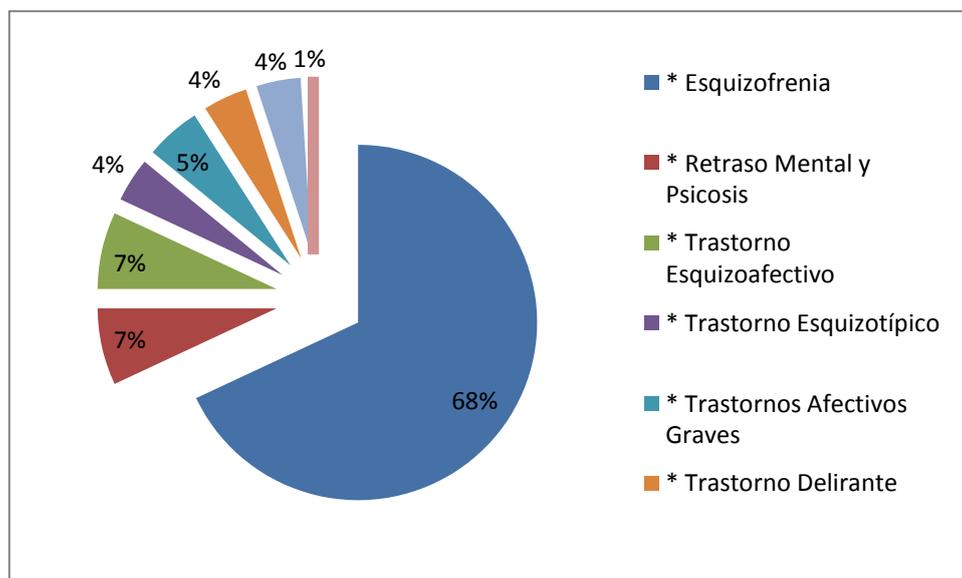
Fuente: elaboración propia.

GRÁFICO 2. Datos de incapacitación.



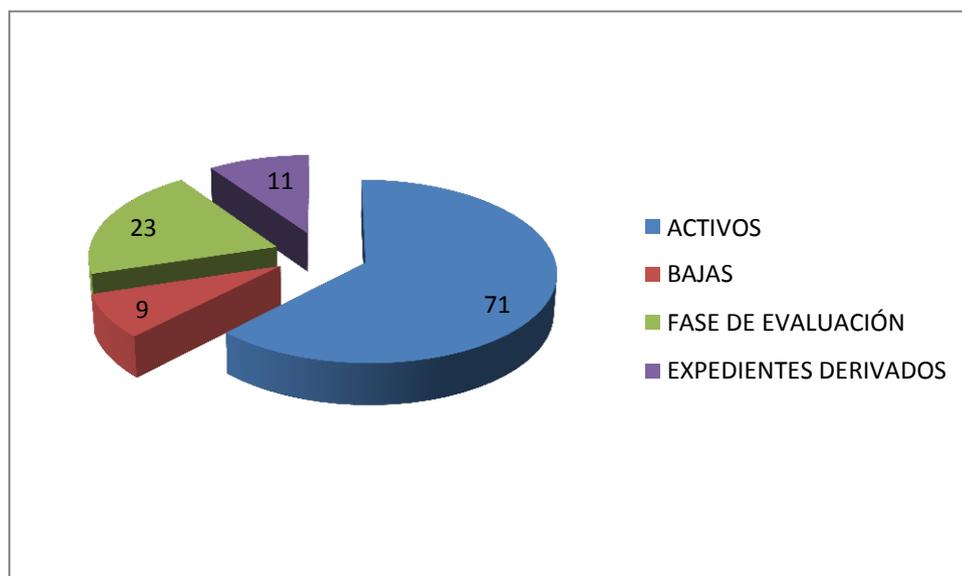
Fuente: elaboración propia.

GRÁFICO 3. Distribución por diagnósticos.



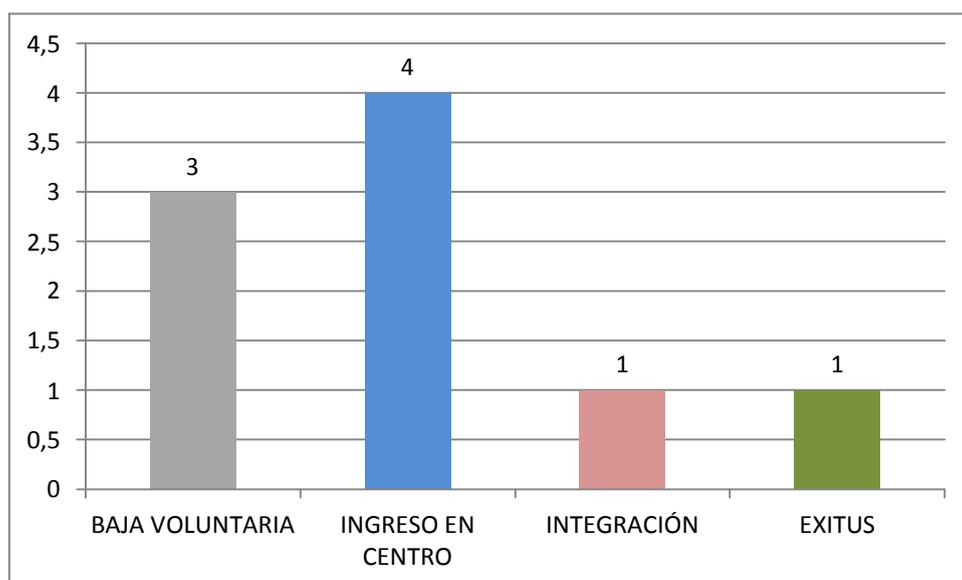
Fuente: elaboración propia.

GRÁFICO 4. Datos de atención en CRIS.



Fuente: elaboración propia.

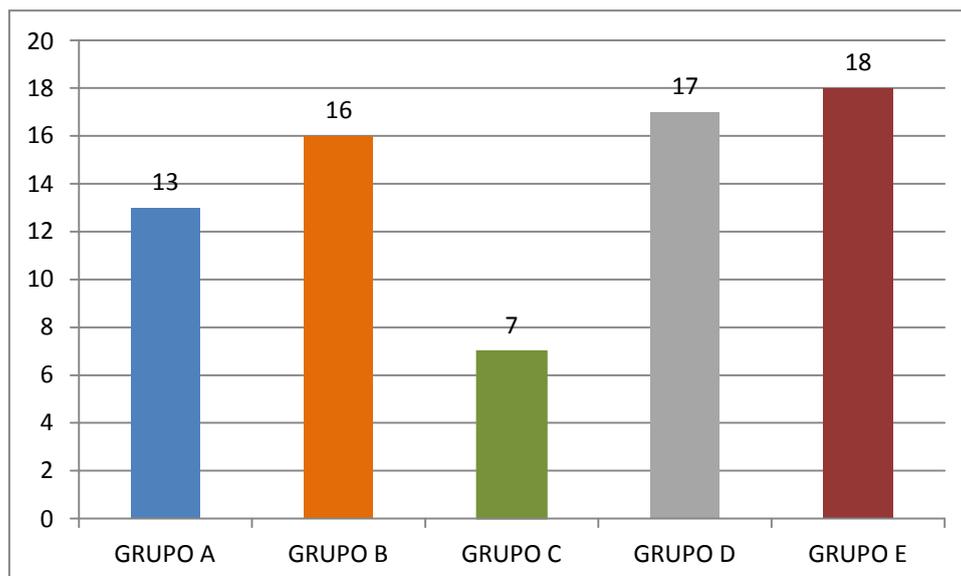
GRÁFICO 5. MOTIVACIÓN DE LAS BAJAS.



Fuente: elaboración propia.

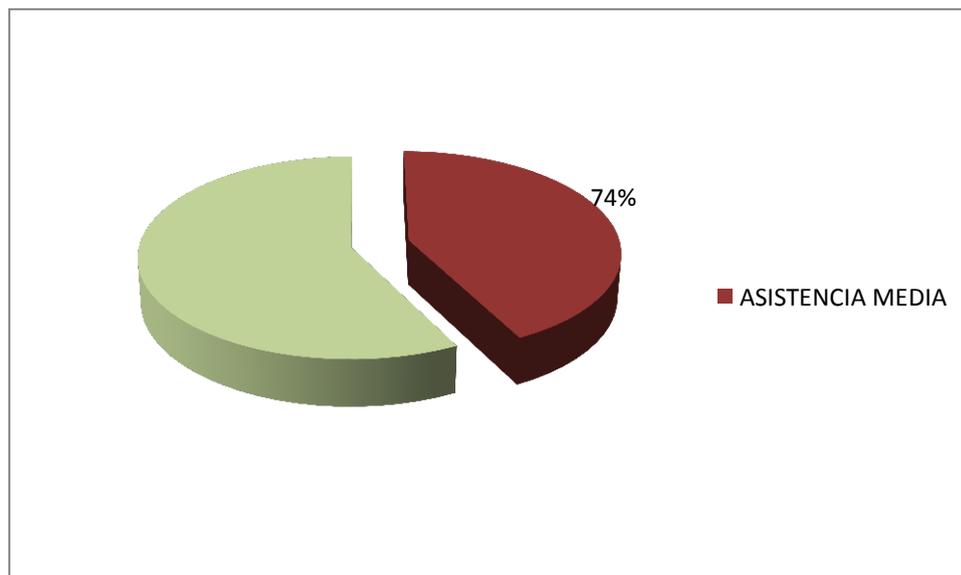
## ASISTENCIA.

GRÁFICO 6. ASIGNACIÓN DE USUARIOS A LOS GRUPOS DE TRABAJO.



Fuente: elaboración propia.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE LA ASISTENCIA MEDIA.



Fuente: elaboración propia.

### 2.3.5. ATENCIÓN A FAMILIARES.

Dado el porcentaje de casos con enfermedad mental crónica cuya principal fuente de cuidados proviene de la familia, son necesarios mecanismos de actuación, y en este sentido el CRIS, a través de su área de Psicología, ofrece intervenciones familiares destinadas a fortalecer sus propios recursos a través del compromiso firme con la familia en el tratamiento en un entorno saludable, facilitando a la familia la información actualizada, y ayudando a los miembros que integran la familia en el desarrollo de sus habilidades de comunicación para mejorar la expresión de emociones tanto positivas como negativas en un ambiente constructivo. A su vez entrenando en la resolución de conflictos para que puedan aprender a manejar las dificultades derivadas de la convivencia con el paciente, aprender a enfrentar situaciones estresantes, etc.

En el CRIS la atención a los familiares se realiza mediante sesiones con los tutores que son psicólogos,

### 2.3.6. FORMACIÓN.

Durante el año 2016 han sido cubiertas al 100% las plazas ofertadas según lo estipulado en los convenios de prácticas.

TABLA. Convenios de prácticas en CRIS.

CONVENIOS	PRÁCTICAS	DURACIÓN	TUTOR/A
Hospital General Universitario Elche	2 psiquiatría	4 meses	M <sup>a</sup> Carmen Cortegano Alejo
	1 psicología clínica	4 meses	
Academia GESFOR psicología	1 alumno	125 horas	Silvia Cortés Miralles

Fuente: elaboración propia.

### 2.3.7. PROGRAMAS.

Programa de Rehabilitación Cognitiva. Programa de Habilidades Sociales. Programa de psi coeducación. Programa de la vida diaria. Psicomotricidad. Refuerzo de programas. Programas especiales

## 24. DROGODEPENDENCIA Y/O ADICCIONES

Desde la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas, durante el año 2016, coordinó la elaboración del Plan Municipal de Conductas 2017-2020. El Plan Municipal de Prevención de Conductas Adictivas es el instrumento que articula las líneas de estrategias de actuación que, desde el Ayuntamiento de Elche, se pondrán en marcha en el municipio en materia de prevención de conductas adictivas, desde un enfoque comunitario, y ha surgido de la experiencia, reflexión y trabajo colaborativo de los distintos agentes implicados en la promoción de salud, para coordinar; dar continuidad y estabilidad; así como mejorar y optimizar las actuaciones en este ámbito de prevención.

## 2.4.1. EJES DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN.

### FAMILIAS.

- **ESCUELA DE PADRES,** Desde la Asociación Vida Libre, junto al Ayuntamiento y la Diputación de Alicante, se ha realizado escuelas de padres dirigidas a padres de todos los centros educativos de educación secundaria, tratando en todas ellas sesiones de habilidades parentales. A través de 3 sesiones de unas dos horas de duración, se abordaron los siguientes contenidos:
  - Videojuegos
  - Internet, móviles y redes sociales
  - Juego on-line
- **CURSO ON-LINE PARA PADRES Y MADRES "EN FAMILIA.** Desde la UPCCA, en colaboración con los centros educativos, se difundió a los padres y madres interesadas en conocer y profundizar en las posibilidades de labor preventiva en su familia, en realizar este curso. La duración aproximada fue 6 semanas.

### CENTROS EDUCATIVOS.

- **PROGRAMA "CINE EN VALORES":** Desde la UPCCA se ofertó y realizó este Programa de prevención escolar a través del Cine, Cine y Educación. Se realizó la coordinación del visionado de las películas seleccionadas, se realizó el asesoramiento a los centros educativos y tutores, y se gestionó la evaluación final del Programa por parte de los y las participantes en él.

### FORMACIÓN.

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA DE MONITORES DE "ESCUELA ABIERTA DE VERANO":** En colaboración con el servicio de dinamización comunitaria "Elche Convive", del Ayuntamiento de Elche, se ha llevado a cabo, desde la UPCCA, la formación de 12 monitores de la "Escuela Abierta de Verano", en nociones y pautas de Educación para la Salud, intrínsecamente ligadas a la prevención de conductas adictivas.

Así mismo, tanto los/as profesionales de la UPCCA como monitores/as del Área de Juventud del Ayuntamiento de Elche, han asistido a los diferentes cursos de formación de diferentes Programas ofertados por la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública (PrevTec 3.1. y Ludens); así como a jornadas en drogodependias (San Pedro del Pinatar, 30 de septiembre) y los cursos en "entrevista emocional" y "elaboración de planes municipales en conductas adictivas" también realizados por la Consellería.

### MENORES CONSUMIDORES Y FAMILIAS.

Se realizaron diversos programas dirigidos a aquellos jóvenes y sus familias, que ya han iniciado el uso y/o abuso de sustancias, tendentes a erradicar/disminuir el consumo y sus consecuencias a nivel de conducta. A través de programas de INTERVENCIÓN PRECOZ y en coordinación con los Equipos de SEAFI, Medidas Judiciales, Centros Educativos, Policía Local y Concejalía de Juventud, y a través de un convenio de colaboración del Ayuntamiento de Elche con la Fundación Noray.

Estos programas son:

- El "**PROGRAMA CABO**", programa socio-educativo dirigido a jóvenes con medidas judiciales, relativa a hechos acaecidos siendo menores de edad y que tengan relación con el consumo de drogas
- *Así mismo* también se realiza el "**PROGRAMA FARO**", dirigido a adolescentes/jóvenes y sus familias, con patrones de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.

## OCIO JUVENIL.

### PROGRAMA DE OCIO DESCENTRALIZADO COMUNITARIO AREAS JOVES.

- Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elche, se lleva a cabo con alumnos de 3º de la ESO un doble trabajo de reflexión sobre sus prácticas de ocio, y por otro lado se les da a conocer los distintos recursos que fomenten un tipo de ocio saludable como factor de protección frente al consumo de drogas en el fin de semana.
- Este trabajo se realiza mediante una serie de talleres que se realizan en los distintos Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Se han realizado **37 talleres** en 13 Institutos con un total de **1.034 participantes**. Se constata el auge del uso de redes sociales e internet a través del móvil como nueva práctica de ocio mayoritaria. También se observa la baja frecuencia de actividades relacionadas con el consumo de cultura (teatro, cine, música...), las principales razones esgrimidas por los jóvenes son la falta de información sobre estas opciones de ocio, el precio y el contenido de estas actividades.

## ADICCIÓN COLLING.

Es una performance dirigida a jóvenes estudiantes de 3º y 4º de la ESO que, a través de la música y el juego corporal de dos actrices y un actor, muestra las fases por las que va pasando una persona hasta convertirse en un adicto o adicta a una o varias sustancias estupefacientes. Y las consecuencias que esto acarrea, empezando por el juego, hasta llegar a la muerte, por exceso o prolongación del consumo. Comenzando por la Representación teatral "Adicción calling", que plantea la situación conflictiva de las adicciones (20 min. aprox.), se da paso al Teatro foro, y se concluye con una charla-debate, en la cual se anima al público adolescente a hacer comentarios y preguntas, a las cuales dan respuestas informativas y preventivas. Se ha llevado a cabo en 7 institutos, con un total de 626 participantes.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y OCIO.

- **PROGRAMA SALUD@JOVEN** Facilitar pautas educativas eficaces para reconocer, resolver y prevenir los problemas derivados del mal uso de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio (videojuegos, internet, redes sociales, móvil y TV). El taller está impartido por profesionales del campo de la psicología y el trabajo social con acreditada experiencia en la prevención y el tratamiento de las conductas adictivas y psicopedagogía. El Programa constó de 3 sesiones presenciales de 120 minutos de duración cada una. Son sesiones dinámicas y de trabajo colaborativo en

formato taller. Se realizó un taller (3 sesiones), durante el mes de noviembre, con la asistencia de 30 estudiantes de la ESO.

#### PREVENCIÓN COMUNITARIA.

- **PROGRAMA “SERVICIO RESPONSABLE”:** En colaboración con la Asociación Controla Club), durante el año 2016 se ha implantado dicho programa para que los empresarios y trabajadores del sector hostelero adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para evitar o minimizar los riesgos que el consumo abusivo de alcohol y otras drogas conlleva. En esta primera fase, que ha comprendido entre septiembre y diciembre del año pasado, se ha realizado la formación de 17 establecimientos que se han adherido al Programa.
- **PROGRAMA “SUSTOS, LOS JUSTOS”:** Enmarcada en el contexto de las fiestas locales del Municipio y bajo el eslogan “+ diversió, + seguretat”, esta campaña se concretó en dos acciones dirigidas a los jóvenes mayores de 18 años, preferentemente conductores, y tenía por objetivo concienciar de los peligros derivados del consumo de alcohol y promover su prevención para reducir el daño asociado a la combinación de dicho consumo con otros factores de riesgo, como la conducción.
- **ESCUELA ABIERTA DE VERANO “ELCHE CONVIVE”:** la UPCCA ha colaborado con el Servicio de Dinamización “Elche Convive”, en la implantación de la Escuela de Verano “Elche Convive”, experiencia comunitaria de ocio educativo y saludable dirigida a los jóvenes de entre 12 y 16 años residentes en tres zonas de Elche (Carrús, Toscar y Pla-Sector V).
- **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN FIESTAS PATRONALES:** Con el eslogan “Això ho pague jo!”, se realizó una campaña durante las fiestas de agosto para concienciar a la juventud de un consumo de alcohol responsable. Para ello se realizó una primera parte de información en la zona de marcha, contando con monitores y monitoras, y por último se utilizó el recurso del “foodtrack” previa comprobación de un consumo moderado de alcohol (se utilice la tasa de alcoholemia límite para conducir un vehículo, intentando concienciar de las problemáticas derivadas del consumo de alcohol como es el riesgo al volante).

### **3. INMIGRACIÓN (AMICS)**

#### **3.1 ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA .**

La Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social, entre otras funciones, presta una atención social especializada a la población de origen extranjero, con el objetivo de facilitar su integración en el municipio. Para ello, elabora, a instancia de parte, una serie de informes preceptivos para determinados procedimientos que se tramitan en la Subdelegación de Gobierno de Alicante. Los datos concretos de estas atenciones se comunican anualmente a Consellería a través de un archivo correspondiente

##### **INFORME DE ARRAIGO.**

Informe municipal preceptivo para la solicitud de autorización de residencia y para la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales. Este permiso se solicita en la Subdelegación de Gobierno de Alicante (Oficina de Extranjería). En él se informa sobre el grado de integración o arraigo que posee el solicitante a nuestro municipio.

##### **INFORME DE ADECUACIÓN DE VIVIENDA.**

Informe municipal de adecuación de vivienda para solicitar la autorización de residencia por reagrupación familiar y para solicitar determinadas renovaciones de autorización de residencia/residencia y trabajo. En él se describe la disponibilidad de una vivienda que tiene el interesado, que solicita una autorización y las condiciones de habitabilidad de la misma. Además de estos informes, también elabora otros dos tipos, también a instancia de parte, para aquellas personas que desean volver a su país de origen.

##### **INFORME DE REPATRIACIÓN**

Informe socio-económico que se expide para aquellos interesados que desean acogerse al programa de “Repatriación a su país de origen”. En este informe se describen las particulares circunstancias socio-económicas y familiares, que posee una persona/familia que desea retornar a su país de origen. Actualmente sólo Paraguay tiene abierto este programa.

##### **INFORME DE RETORNO VOLUNTARIO**

Del mismo modo que los informes anteriores, los informes de “Retorno Voluntario”, son aquellos que se solicitan por personas o familias que debido a encontrarse en una situación socio-económica vulnerable, desean volver a sus países de origen y no poseen medios económicos para ello. El retorno se gestiona a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad financiada por la Dirección General de Migración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la cofinanciación del Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea. Pueden acogerse nacionales de terceros países.

##### **INFORME PARA ESPAÑOLES RETORNADOS**

Informe preceptivo para solicitar una “ayuda económica extraordinaria” que se concede a españoles de origen que han retornado a nuestro país. En él se refleja la situación de extraordinaria necesidad económica, que imposibilita atender los gastos de la vida diaria. Esta ayuda puede ser solicitada como máximo dentro del primer año desde el regreso.

### **3.2 PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS .**

Los Servicios Sociales Generales constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales, mediante la prestación de una atención integrada y polivalente dirigida a toda la población.

La Agencia AMICS, colabora con el programa de Familia y Emergencia del Departamento de Bienestar Social. Este programa tiene por objeto la atención a las necesidades más básicas de aquellos ciudadanos y ciudadanas que no las pueden abordar por sí mismos, encontrándose en riesgo de exclusión social.

Su fin es promover el desarrollo pleno del individuo y de los grupos en que se integra, potenciando su participación y priorizando las necesidades más urgentes y básicas. Las prestaciones económicas tramitadas se han dirigido a sufragar gastos de alimentación, ayudas para alquiler, gastos de luz/agua, y ayudas extraordinarias (gafas y medicación).

Este programa se ha llevado a cabo desde el mes de enero hasta abril del año en curso.

### **3.3 ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE EXTRANJERÍA.**

A través de este servicio se informa, asesora y orienta jurídicamente a todos aquellos interesados en realizar algún trámite relacionado con el Derecho de Extranjería y Nacionalidad. Del mismo modo que antes, el servicio tiene el objetivo de facilitar la integración de los inmigrantes, en este caso facilitando los trámites jurídicos que éstos deban realizar.

Entre otros, los asesoramientos son solicitados para tramitar renovaciones de permisos de autorización de residencia/residencia y trabajo, vías de regularización, obtención de la nacionalidad, entrada y salida, interposición de recursos contenciosos-administrativos, cancelación de antecedentes penales, celebración de matrimonio en los que algún miembro es extranjero, etc. Las atenciones se realizan por una persona especialista en la materia de modo presencialmente y previa cita.

#### **ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

En la gestión diaria también se realizan atenciones a personas que se encuentran en diferentes situaciones:

- Acogida a personas recién llegadas, en este caso se le orienta sobre los recursos existentes en el municipio y procedimiento de actuación, para acompañarles activamente en su proceso de integración. (Documentación, regularización etc).
- También se informa, orienta, y deriva para facilitar el acceso a determinados recursos normalizados en materia de alojamiento, acceso al mercado laboral, al sistema educativo, al sistema sanitario, acceso a formación, etc.
- Por otro lado la agencia AMICS, se coordina también, con otros recursos para derivar aquellos casos en los que sea precisa otro tipo de intervención social.
- Apoya a los interesados en la realización de trámites administrativos en general, en aquellos casos que manifiestan tener inconvenientes o dificultades para realizarlos.

## SEDE ELECTRÓNICA (EXTRANJERÍA).

La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas impulsa la utilización de la administración electrónica entre otros objetivos para facilitar la realización de trámites a aquellos interesados que los deben realizar.

Con el mismo objetivo desde la Agencia AMICS, se han incorporado a la gestión diaria la utilizan las siguientes sedes electrónicas para facilitar la realización de trámites administrativos con la Subdelegación de Gobierno de Alicante (Oficina de Extranjería).

### SISTEMA "MERCUDIO".

Este procedimiento ofrece la posibilidad de presentar telemáticamente la solicitud de renovación de determinadas autorizaciones de residencia, ante la oficina de extranjería, sin necesidad de desplazarse personalmente a dicha oficina.

### SISTEMA "ADAE".

Este procedimiento permite adjuntar documentación a procedimientos de la "Oficina de extranjería", que se están tramitando en estos momentos.

## 34. ACCIÓN COMUNITARIA.

### ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN

#### *"PROYECTO CARRÚS POR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL"*

##### **FUNDAMENTACIÓN:**

Desde la agencia de atención a las personas migradas somos conscientes de que en la ciudad de Elche y en concreto, en el barrio de Carrús donde reside nuestra oficina y se tienen los porcentajes más elevados de población de origen inmigrante de toda la ciudad no existen grandes problemas de convivencia entre todos los grupos que componen el barrio, aunque en estos momentos podríamos hablar más de convivencia multicultural que de convivencia intercultural.

Este proyecto nace con la idea de trabajar con todas y cada una de las partes que componen el barrio, estableciendo puentes de comunicación y acercamientos progresivos entre las diferentes culturas para poder caminar todos juntos hacia una convivencia intercultural real.

##### **DESCRIPCIÓN:**

"Carrús por una Convivencia Intercultural" es un proyecto dinámico que nace con el objetivo de trabajar para conseguir que Carrús sea realmente un barrio intercultural. Para ello se trabajará con toda la población que compone el barrio a diferentes niveles, utilizando todos los recursos sociales y asociativos que existen en este barrio y facilitando las herramientas necesarias para favorecer la interrelación entre todos.

## **DESTINATARIOS:**

1.- Mujeres de origen inmigrante que en la actualidad residen en el barrio de Carrús y que serán derivadas al proyecto por cuatro vías principalmente:

- Desde la Agencia AMICS donde se difundirá el proyecto y se tendrá un registro de mujeres interesadas en participar.
- Usuarias, de origen inmigrante, de las Prestaciones Económicas de Bienestar Social que serán derivadas por las trabajadoras Sociales del Centro Social Polivalente de Carrús
- Usuarias, de origen inmigrante, de los Servicios de SAIM e INFODONA que serán derivadas por las profesionales de dichos servicios.
- Mujeres inmigrantes interesadas en formar parte del grupo, que soliciten su inscripción.

2.- Población autóctona del barrio de Carrús: Procedentes del tejido asociativo del barrio, de las asociaciones de vecinos y de las AMPAS básicamente.

## **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Informar, formar y asesorar a las mujeres de origen inmigrante residentes en el barrio de Carrús sobre los tejidos sociales y asociativos del barrio, así como darles a conocer sus derechos y deberes como mujeres y como ciudadanas de Elche.
2. Informar, formar y asesorar a la población autóctona sobre las pautas culturales, modos de vida y estereotipos de los nuevos vecinos del barrio.
3. Favorecer una convivencia social en armonía, mediando en la resolución de conflictos entre la población autóctona y la población de origen inmigrante, así como entre los diferentes colectivos inmigrantes del barrio

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Que las mujeres de origen inmigrante residentes en el barrio de Carrús conozcan de forma directa los tejidos sociales y asociativos que tiene el barrio.
- ✓ Que las mujeres objeto de este proyecto aprendan sus derechos y deberes como ciudadanas de Elche.
- ✓ Que la población autóctona de Carrús conozca las pautas culturales, modos de vida y estereotipos de los nuevos vecinos del barrio.
- ✓ Que la población residente en el barrio de Carrús disponga de un servicio de asesoramiento sobre pautas culturales, modos de vida y estereotipos de otras comunidades residentes en el barrio y diferentes a la suya.
- ✓ Que todos los vecinos del barrio de Carrús puedan contar con un servicio de mediación intercultural que vele por la convivencia social en armonía y medie en la resolución de conflictos entre diferentes culturas que residen en el barrio.

## **ACTIVIDADES:**

Las actividades se dividen en tres fases del proyecto de la siguiente manera:

### **FASE I:**

Presentación del proyecto de trabajo a todas las personas o entidades que puedan participar de este proyecto en la formación de las mujeres inmigrantes y en el acercamiento de los recursos a estas mujeres:

- Casa de la Dona
- Federación de Vecinos
- Asociaciones de Vecinos
- Mujeres Vecinales
- Consejo Municipal de la Mujer
- Elche Convive
- Federación de AMPAS y AMPAS de Carrús
- Concejalía de Educación
- E.S.P.
- Centros de Salud de la Zona (San Fermín, Toscar, Carrús). En estos centros se contactará con las Trabajadoras Sociales, Servicio de Pediatría, Ginecología y Planificación Familiar.
- Hospital General
- Hospital Vinalopó Salud
- Infodona
- Saim

En esta fase se harán reuniones explicativas del proyecto, llamadas de teléfono y envíos de correos electrónicos a los técnicos y/o responsables de cada entidad.

### **FASE II:**

Las actividades en esta fase las dividimos en tres grupos, según al grupo que vaya dirigido:

- a. Con las mujeres : Se realizará una reunión a la semana de 9.30 a 11.30 (horario en el que ya han dejado a los niños-as en el cole), con un desayuno informal intercultural, con los siguientes talleres:
  - Conocer las asociaciones de vecinos de Carrús, en qué consisten, como funcionan, para qué sirven y como se puede participar. Para ello contaremos con representantes de dichas asociaciones vecinales.
  - Prevención en la violencia de género.
  - Inteligencia Emocional y Comunicación Asertiva.
  - Paseos saludables con la colaboración de Elche Convive.
  - Conocer los recursos específicos para mujeres en la ciudad de Elche. Impartido por las profesionales de los servicios de INFODONA y LA CASA DE LA DONA
  - Dar a conocer las asociaciones de Mujeres que hay en la Ciudad de Elche, así como el Consejo Municipal de la Mujer. Participación de mujeres representantes de dichas asociaciones.
  - Importancia de la Educación de sus hijos: Obligación de escolarización, riesgos del absentismo escolar, etc... Impartido por el equipo de Trabajadoras Sociales del SPE

- Derechos y obligaciones como ciudadanas de Elche
  - La salud de los menores: Vacunas, controles pediátricos, etc...
  - La salud en la mujer: Importancia de las revisiones ginecológicas, mamografías, medios anticonceptivos, etc...
  - Salidas culturales
  - Talleres gastronómicos “comidas del mundo”.
- b. Con la población autóctona:
- Charlas sobre las pautas culturales de los nuevos vecinos, mitos y estereotipos; en las Asociaciones de Vecinos y en el tejido asociativo, con experiencias de personas migradas y con experiencias de nacionales que tuvieron que vivir la experiencia de ser inmigrantes en otros países (testigos privilegiados).
  - Charlas sobre las pautas culturales de los nuevos vecinos, mitos y estereotipos en las AMPAS de Carrús y de la importancia de la Mediación Intercultural para prevenir conflictos raciales, étnicos, etc.... en el ámbito escolar.
- c. Con toda la población del barrio de Carrús (tanto autóctona como de origen inmigrante):
- Servicio de Mediación Intercultural, que funcionará a demanda del usuario y previa cita. Incluidos acompañamientos en los casos que proceda de los usuarios de origen inmigrante.
  - Jornadas de Convivencia Intercultural y Gastronómica, entre toda la población que haya participado en el desarrollo del proyecto, tanto usuarios autóctonos, usuarios inmigrantes, técnicos y colaboradores.

#### **METODOLOGÍA:**

Se realizarán Talleres, Charlas Formativas, Tertulias, pero todo ello de forma dinámica y participativa. Donde los participantes puedan expresar sus opiniones e intercambiar experiencias, creencias, opiniones, etc con el resto de personas que realicen las actividades.

#### **Semana Intercultural Hispanoamericana**

Coincidiendo con la conmemoración del día 12 de octubre, está prevista la organización de la “Semana Intercultural Hispanoamericana”, está se llevará a cabo en coordinación con todas las asociaciones de inmigrantes de nuestro municipio que así lo deseen, no sólo las hispanoamericanas.

La Organización de esta “Semana Intercultural” tiene varios objetivos:

- ✓ En primer lugar se pretende hacer más visible el trabajo de las asociaciones de inmigrantes que están presentes en nuestro municipio.
- ✓ También se pretende generar dinámicas de colaboración y coordinación entre las administraciones y las asociaciones, y entre éstas.
- ✓ Además se busca acercar a la ciudadanía en general temas de actualidad.
- ✓ Por otro lado también se busca fomentar la interacción de los vecinos residentes en nuestra ciudad, que tienen identidades culturales diferentes, fomentando una verdadera convivencia intercultural.

La planificación y la gestión de las actividades que se vayan a realizar se realizará en coordinación con las asociaciones, para ello se valorarán todas las propuestas que se realicen y se consensuarán con las asociaciones las que se consideren más oportunas. Las actividades podrán consistir en charlas, coloquios, talleres sobre temas de actualidad, actividades lúdicas y otras.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **“CLASES DE CASTELLANO”**

De todos es conocida la importancia del conocimiento del idioma de la sociedad de acogida en el proceso de integración en cualquier zona o territorio. En el caso de nuestro municipio, nuestra oficina AMICS, promueve el conocimiento del castellano en toda la población de origen extranjero que no lo conoce o tiene dificultades para comunicarse fluidamente.

En la atención diaria a los ciudadanos que acuden para cualquier servicio, se lleva a cabo una detección de cuál es el estado de conocimiento del idioma y si procedería la aplicación de algún recurso municipal. En caso de que proceda la mejora del conocimiento del idioma y el usuario está interesado, se informa sobre la existencia del “Centro de Enseñanza Permanente de Adultos” “Ramón Gil Bonanza”. Este centro está especializado en el aprendizaje de español para extranjeros.

En nuestra oficina se le informa brevemente del procedimiento que en este centro se sigue y se le deriva al mismo. Si se valora procedente, también se informa de otros recursos existentes en el municipio, en los que también se puede acudir para aprender castellano. Por otro lado, también se detectan cuales son las necesidades más apremiantes para tenerlas en cuenta a la hora de realizar las planificaciones de los cursos. También se difunden los cursos a las asociaciones de inmigrantes y a los trabajadores sociales, para que posean la información y la puedan utilizar en el trabajo diario que realizan.

### **3.5. SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL.**

La mediación intercultural tiene un papel fundamental en todo el proceso de integración en la sociedad de acogida y en el fomento de la cohesión social de una sociedad, ya que propicia la relación entre personas que poseen culturas diferentes, sirviendo de puente y facilitando espacios de encuentro para la convivencia intercultural. Desde este enfoque, la agencia AMICS, es un recurso accesible a todas las personas del municipio que precisen de una actuación específica en materia de mediación intercultural.

Se realizan acciones diversas en este sentido como son:

- Traducciones e interpretaciones lingüísticas.
- Mediación Vecinal (siempre que exista un componente intercultural).
- Acompañamientos para facilitar el conocimiento de los recursos públicos y privados.
- Fomento de la inclusión social de la “mujer”.
- Fomento de la conciliación familiar, etc.
- Actividades de cohesión y participación social y ciudadana.
- Sensibilizar interculturalmente tanto a la población inmigrante como a la población autóctona.

## 3.6. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN.

### CONCEJO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN

El Consejo Municipal de Integración, es el órgano consultivo del Ayuntamiento de Elche en el diseño y evaluación de las políticas e iniciativas encaminadas a la participación e integración social de la población inmigrante, se reúne dos veces al año en sesión ordinaria y también en sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de urgencia que lo requieran.

#### Las funciones principales de este Consejo son:

- Informar preceptivamente las decisiones que haya de adoptar el Ayuntamiento de Elche relacionadas con el ámbito de competencias del Consejo.
- Formular por propia iniciativa propuestas y recomendaciones dirigidas a promover la participación e integración social de los inmigrantes.
- Recabar y analizar las propuestas de las organizaciones sociales con actividad en el ámbito de la inmigración.
- Organizar actividades que puedan contribuir a los objetivos del Consejo.
- Ser informado sobre los programas y actividades que lleven a cabo otras Administraciones Públicas en materia de integración y participación social de los inmigrantes.

#### Forman parte de este Consejo Municipal de Integración:

- El alcalde, que es Presidente del Consejo.
- La Concejala de Bienestar Social.
- Un representante de cada Grupo Municipal, con representación en el Ayto.
- Todas las asociaciones de inmigrantes inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayto. de Elche.

También forman parte varias entidades sociales que desarrollan una actividad relevante en relación con los objetivos del Consejo e incrementan la representatividad del mismo. Se han incorporado en 2015 y son las siguientes:

- Cáritas
- Fundación Elche Acoge
- CCOO
- Federación Provincial de Ampas
- Federación de Vecinos.

Y durante este año se han incorporado, otras asociaciones de inmigrantes:

- Asociación Asidali.
- Asoc."Espiritu Santo", (Bulgaria).

El Consejo celebró una sesión Plenaria el 23 de septiembre de 2015. Entre los acuerdos más importantes adoptados en esta sesión del Consejo, figura la elaboración de un nuevo plan de integración de la población inmigrante, que se denominará "PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL". Además se propuso la celebración de un "Foro de inmigración", que marcó el inicio de la elaboración de este plan.

Este Consejo es el órgano encargado de liderar todo el proceso de elaboración del nuevo plan, el 18 de abril de 2016 celebró otra sesión ordinaria para informar a los miembros sobre las actuaciones realizadas en relación a la elaboración al “Plan de Convivencia” y también en relación al resto de actuaciones realizadas desde la Concejalía.

#### **FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.**

##### **FUNDAMENTACIÓN:**

El aumento de población inmigrante en nuestro municipio desde el año 2000, ha tenido entre otras consecuencias el incremento del número de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas.

En general el criterio para fundar asociaciones ha pivotado en torno a la nacionalidad de los fundadores, más que a la unión de personas para la consecución de fines comunes. Así, se encuentran inscritas, en el Registro de Entidades Ciudadanas, asociaciones de ecuatorianos, colombianos, malienses, paraguayos, argentinos etc. con un denominador común, que es la escasa formación específica, que poseen sus miembros en materia de asociacionismo.

En general está circunstancia se une a la obligación de compatibilizar esta gestión, con las obligaciones familiares o laborales, lo que provoca que la gestión de las mismas no sea la adecuada.

En relación a los directivos, en general se perpetúan en sus cargos dando poco margen para la participación, el debate y la crítica constructiva. El número de socios de las mismas es generalmente muy pequeño, lo que redunda en la dificultad para repartir tareas y relevar cargos. Otro de los problemas, es las asociaciones así como los proyectos que realizan son poco conocidos por el resto de la ciudadanía, lo que dificulta el crecimiento y la evolución de las mismas.

El resultado de este cúmulo de circunstancias, es que muchas de estas asociaciones tienen un recorrido muy breve, otras no realizan proyectos acordes con los fines con los se fundaron, y también tienen serios problemas de mantenimiento y financiación (muchas de ellas no tienen sede donde llevar a cabo reuniones, talleres, proyectos, etc).

Habida cuenta de que el movimiento asociativo es una de las formas de articulación de la participación ciudadana procede el fomento de este tejido para no sólo canalizar la participación desde estas asociación sino fomentar la incorporación de la ciudadanía a todas las asociaciones según la afinidad de los fines perseguidos y no la nacionalidad, fomentando de este modo la convivencia intercultural.

##### **DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:**

Se pretende en primer lugar, llevar a cabo una serie de encuentros y entrevistas que nos den un mayor y mejor conocimiento del estado del movimiento asociativo. A continuación llevar a cabo una evaluación de esta situación y comenzar con la formación para la autonomía y gestión de dichas asociaciones.

En segundo lugar el objetivo es hacerlas más visibles para el resto de la ciudadanía, para que de este modo se fomente la incorporación en las mismas como socios o para participar en sus actividades, o utilizar sus recursos. De este modo también se fomenta la convivencia y los barrios interculturales.

Y por último elaborar un mapa de red como documento gráfico que facilite dicho conocimiento.

## OBJETIVOS:

### Generales

- Facilitar la constitución y gestión de asociaciones en el municipio.
- Dar a conocer al resto de la ciudadanía, el movimiento asociativo y su trabajo.
- Generar nuevas dinámicas de trabajo

### Específicos

- ✓ **Facilitar la constitución y gestión de asociaciones en el municipio.**
  - ✓ Ofrecer asesoramiento técnico para la constitución de asociaciones. *Requisitos, documentación, trámites administrativos.*
  - ✓ Ofrecer asesoramiento técnico para la gestión de la asociación. *Búsqueda de fuentes de financiación, (no solo subvenciones sino también a través de actividades propias), elaboración de proyectos (partiendo de la situación y recursos de casa asociación y primando la realización de proyectos que respondan a necesidades reales).*
  - ✓ Fomentar la autonomía en la gestión de la asociación realizando actividades formativas e informativas para los directivos de las asociaciones, potenciando que está información llegue a todos los miembros de la asociación.
- ✓ **Dar a conocer al resto de la ciudadanía, el movimiento asociativo y su trabajo.**
  - ✓ Dar a conocer el tejido asociativo, visibilizando el trabajo de las asociaciones más activas.
  - ✓ Crear espacios municipales multiculturales.
  - ✓ Actualizar los datos públicos de las asociaciones, recogidos en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Elche, haciendo hincapié en la importancia de comunicar dichos cambios para facilitar el acceso de la ciudadanía en general.
  - ✓ Revitalizar y actualizar los canales de comunicación internos de las asociaciones, para asegurarse que la información llega a todos los socios.
  - ✓ Apoyar logísticamente y en la difusión las actividades realizadas por las asociaciones.
  - ✓ Potenciar la realización de actividades de forma coordinada entre administraciones y asociaciones.
  - ✓ Fomentar la participación interna dentro de las asociaciones, favoreciendo la transparencia en la gestión y la opinión crítica como forma de evaluación colectiva.
  - ✓ Fomentar la organización de actividades coordinadamente que sumen esfuerzos y recursos, así como la elaboración de proyectos en común
  - ✓ Potenciar la participación activa de las asociaciones en foros, jornadas, congresos, como espacio de comunicación e intercambio entre asociaciones y proyección del trabajo realizado.
- ✓ **Generar nuevas dinámicas de trabajo**
  - ✓ Dar a conocer el tejido asociativo, visibilizando el trabajo de las asociaciones más activas.
  - ✓ Ofrecer la posibilidad de participación a las asociaciones del Consejo Municipal, para que participen en la elaboración del Plan de Convivencia 2016.

- ✓ Generar dinámicas de cooperación y colaboración entre asociaciones para la realización de proyectos.
- ✓ Apoyo en las relaciones entre las asociaciones y otras entidades sociales o Administraciones públicas.
- ✓ Realizar encuentros con otras asociaciones, que sirvan entre otros para intercambiar información y conocer otras experiencias organizativas aprendiendo de las mismas
- ✓ Debatir en el Consejo de Integración, la viabilidad de que un grupo más reducido de personas represente al colectivo bien a través de representantes elegidos en el seno del consejo para ello o bien a través de la formación de federaciones de asociaciones afines, para trabajar más ágilmente.
- ✓ Fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el trabajo diario y del trabajo en red. Prestando mucha atención a la eficacia y oportunidad de las reuniones. Valorar siempre otros canales de comunicación previos.
- ✓ Potenciar la presencia de mujeres en los cargos directivos y representativos de las asociaciones.
- ✓ Favorecer la convivencia intercultural entre vecinos y asociaciones de migrantes.
- ✓ Ubicar a las asociaciones en el MAPA DE RED, para que estén a disposición de los ciudadanos de Elche, y estos sean conocedores de su situación geográfica.

## **METODOLOGÍA**

El proyecto se divide en diversas líneas de intervención, en relación a cada uno de los objetivos generales descritos, circunscritas en las tres fases concretas de intervención:

### **I. FASE: IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Esta fase se caracteriza por generar ciertas herramientas, que permitan favorecer y aumentar la participación y desarrollo de las asociaciones. El conjunto de actividades y servicios desde esta fase son de carácter *individualizado y grupal*.

### **II. FASE: ASOCIACIONISMO Y BARRIOS INTERCULTURALES:**

Esta segunda fase se centra en la idea de crear y consolidar espacios de encuentro abiertos, para la ciudadanía, donde se den a conocer las asociaciones, así como sus servicios y actividades. Además existe la formación continua desde la I FASE, por lo se mantendrán diversas sesiones formativas, que aumenten los conocimientos de los asociados.

El conjunto de actividades y servicios desde esta fase son de carácter *individualizado, grupal y comunitario*.

### **III. FASE: MAPA DE RED**

Como tercera fase, en esta quedarán visibilizadas las ubicaciones de cada asociación, además de sus servicios y actividades disponibles para los ciudadanos de Elche. El conjunto de actividades y servicios desde esta fase son de *carácter individualizado y comunitario*.

## **ACTIVIDADES/ SERVICIOS**

### **FASE I**

- Servicio asesoramiento técnico para la constitución y gestión de asociaciones.
- Servicio de apoyo para la presentación de proyectos sociales al Ayuntamiento de Elche.
- Formación en gestión y trámites para la constitución de una asociación.
- Formación en documentación administrativa necesaria para la presentación de solicitudes en las convocatorias, dirigidas a asociaciones.
- Formación en la elaboración de Proyectos sociales y solicitud de subvenciones estatales, y autonómicas, provinciales y locales.
- Formación en captación de voluntariado, recaudación de fondos y difusión y promoción a través de redes sociales.

### **FASE II**

- Servicio de asesoramiento para la elaboración de proyectos en común entre asociaciones pertenecientes al Consejo Municipal de Integración Social.
- Informe individualizado de cada Asociación de Inmigrantes y Entidades Social de Interés (incluyendo un diagnóstico de su situación).
- Servicio de mediación comunitaria, disponible en la Oficina de Atención a personas migrantes.
- Atención individualizada por cada asociación, para llevar a cabo una actualización de sus datos públicos, recogidos en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Elche. Además de revitalizar los canales de comunicación internos entre asociaciones y administración pública, que permitan coordinar sus actividades.
- Realización de reuniones con cada una de las asociaciones, para conocer cuál es el estado de las mismas.
- Encuentros con el Consejo Municipal de Integración Social, con el fin presentar propuestas de actuación en materia de inmigración y convivencia, así como información desde la administración pública.
- Actividades de convivencia intercultural en espacios abiertos municipales.
- Servicios y actividades donde se prime la difusión de las asociaciones y su trabajo para el ciudadano.
- Jornadas, Foros y Congresos para hacer efectiva la participación de las asociaciones y la promoción de sus actividades a los ciudadanos de Elche.
- Formación en materia de mediación comunitaria, para las asociaciones del Consejo Municipal de Integración Social y asociaciones vecinales, dotándoles de herramientas para la gestión y resolución de posibles controversias.

### **FASE III**

- Creación de MAPA DE RED, en el que aparezcan las asociaciones del Consejo Municipal de Integración Social, que deseen participar en el proyecto, así como otras entidades de interés social interesadas, para que esté a disposición del ciudadano su ubicación exacta y dar a conocer sus servicios y actividades.
- Jornadas de cooperación y colaboración entre asociaciones pertenecientes al Consejo Municipal de Integración social para la realización de proyectos y actividades en común, haciendo hincapié entre las asociaciones de mujeres recientemente incorporadas al Consejo Municipal.
- Encuentros con el Consejo Municipal de Integración, para que entre ellas intercambien información y conozcan otras experiencias organizativas aprendiendo unas de las otras.

- Encuentros con el Consejo Municipal de Integración donde se debata la posibilidad de escoger a diversos representantes del Consejo Municipal de Integración, para favorecer la eficacia de las reuniones y facilitar la aprobación de propuestas actuación en común.
- Fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el trabajo diario y del trabajo en red. Prestando mucha atención a la eficacia y oportunidad de las reuniones. Valorar siempre otros canales de comunicación previos.
- Jornadas de convivencia intercultural a nivel barrial, entre asociaciones de migrantes y asociaciones vecinales.
- Ubicar a las asociaciones en el MAPA DE RED, para que estén a disposición de los ciudadanos de Elche, y estos sean conocedores de su situación geográfica.

## **EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

### Evaluación Continua del Proceso:

Esta fase de evaluación es la que se llevará a cabo durante todo el proceso de puesta en marcha del proyecto Fomento de la Participación ciudadana a través del movimiento asociativo.

#### a) Fase de Evaluación Final:

El proyecto concluye con la realización de una evaluación final cualitativa y cuantitativa para comprobar la incidencia y oportunidad de dicha actuación en el tejido asociativo del municipio.

Para ello se seleccionarán una serie de indicadores para cada uno de los objetivos.

## **3.7. SENSIBILIZACIÓN**

### **“CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS REFUGIADOS”**

#### “Elche con los Brazos Abiertos”.

La crisis humanitaria producida por el conflicto en Siria, ha puesto de relieve la dramática situación de las personas refugiadas. Lamentablemente no son sólo personas Sirias, las que han tenido que abandonar sus hogares para buscar un lugar seguro, actualmente hay más de cincuenta millones de personas fuera de sus hogares porque su integridad personal está amenazada. El objetivo de esta campaña es concienciar y sensibilizar a la población en general sobre las dramáticas circunstancias que rodean a los refugiados y las condiciones en las que viven, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos. Ante esta situación se promovió la realización de una campaña de Sensibilización dirigida a la ciudadanía en general y al sector educativo en particular

Esta campaña de sensibilización fue debatida y aprobada en el seno de la “Comisión de Refugiados”, de la que forman parte algunas asociaciones de inmigrantes y otras entidades. Ésta es una comisión de trabajo, encargada de aunar y coordinar los esfuerzos y recursos existentes para así dar una mejor respuesta a esta problemática.

#### **Forman parte de dicha comisión:**

- Movimiento por la paz.
- UGT y CCOO.
- Plataforma ayuda al pueblo sirio.
- Cáritas.
- Ong Entreculturas.
- Fundación Elche Acoge

- Amnistía Internacional.
- Asoc. Comunidad Islámica de Elche.
- Asoc. Movimiento Acción Ciudadana.
- Asoc. Bolivianos de Elche.
- Asoc. Argentinos.
- Asoc. Comunidad islámica “Al Taufik”.
- Asoc. Asidali.
- Asoc. Bolivianos de Elche.
- Ayto. de Elche.

En esta comisión se consensuan los elementos de la campaña, que se relacionan brevemente a continuación:

**-Exposiciones:**

“Grandes ojos pequeños” y “Ponte en sus zapatos”.

Cedidas por ACNUR. Sala de la Antigua Capilla de la Orden Tercera Franciscana.

Son un grupo de fotografías que recogen la mirada de niños y niñas refugiados y desplazados y también nos cuentan cómo una persona llega a convertirse en refugiado.

**-“Mesas de experiencias”:**

En el C. Social Carrús. (Salón de Actos).

Una persona refugiada transmitirá al público asistente las dificultades que tiene que atravesar una persona refugiada y cuales son sus sentimientos.

**-“Audiovisual”:**

En el Auditorio del Centro de Congresos de Elche, se proyectarán las películas “ La Buena mentira” y “Profesor Lazhar”.

También se difundirán cortos de “CEAR”, (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y también se utilizará como fondo musical, la canción sobre este tema “Mírame” de Ruiz Miranda.

**-“Mesa informativa”:**

En esta mesa tres expertos en temas humanitarios y legales acercarán al público asistente, desde sus especialidades profesionales, a la realidad que rodea a las personas refugiadas.

**-“GYMKHANA”:**

En los IES y colegios que lo soliciten durante los meses de octubre y noviembre.

Para que los jóvenes puedan ponerse en la piel de una persona refugiada. Se pondrá en conocimiento de los centros educativos, y se realizará en aquellos que estén interesados.

## **OTRAS ACTIVIDADES.**

- También se apoyarán logísticamente y con infraestructuras las actividades que desde otras entidades se realicen con el mismo objetivo. (Concentraciones, actividades, conciertos, etc)
- Toda esta actividad estará reforzada por la colaboración de un grupo de comunicación (GRUPO ANTÓN) que colaborará altruistamente para alcanzar el objetivo pretendido. En concreto han colaborado en la elaboración de folletos, dípticos, cartelería, para repartir por toda la ciudad.
- También diseño de miniweb “Elche con los brazos abiertos”, vallas publicitarias y videospots que se proyectarán en zonas de concurrencia ciudadana.

## **EXPOSICION “EL ARROZ UNA IDENTIDAD UNIVERSAL”.**

En colaboración con el Centro de Atención al Inmigrante Valencia, está prevista la realización de esta exposición que trabaja conceptos como interculturalidad, estereotipos y la riqueza de las mezclas entre culturas. “En torno al arroz, como elemento central y común de la gastronomía de diversas culturas (valencianas, europeas, orientales, africanas y americanas) se pretende someter a cuestionamiento aquello que se siente como propio, exclusivo y único de la cultura de origen y reflexionar sobre cuánto de ajeno tiene lo propio y cuánto de propio tiene lo ajeno.”

Está previsto que esta exposición se inauguró el 19 de septiembre y está abierta al público hasta el 16 de octubre, en una sala de exposiciones céntrica de la ciudad para que pueda ser visitada por el mayor número posible de ciudadanos.

En principio, si la gestión del tiempo lo permite también se contempla la realización de visitas guiadas a los centros educativos.

### **3.8 ELABORACIÓN PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL.**

En diciembre de 2012 se aprobó en sesión Plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Elche el “Plan Local de Inmigración”, cuya vigencia finalizó al terminar el 2015.

El Departamento de Bienestar Social, ante la necesidad de mantener un protocolo de actuación en esta materia, inició el procedimiento de elaboración de un nuevo plan. Sin embargo, debido a que este proceso de elaboración se va a desarrollar durante un tiempo, se consideró necesaria la vigencia de un plan en esta materia. Por esta razón se aprobó la prórroga del “Plan Local de Inmigración 2012-2015”, hasta que se aprobase el nuevo Plan.

Este nuevo plan, denominado “PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL”, pretende ser una herramienta útil, real y práctica que responda a las necesidades del momento. No sólo debe favorecer la integración de la población inmigrante, sino trabajar para lograr una verdadera convivencia intercultural, basada en el conocimiento, el diálogo y el respeto de los demás, independientemente de su origen o identidad cultural.

El consejo es el órgano encargado de liderar todo el proceso de elaboración del nuevo plan. Para ello en primer lugar, el 13 noviembre de 2015 la Junta de Gobierno Local, acordó la celebración de un Foro de Inmigración, que previamente se había aprobado en sesión del Consejo de Integración.

### **“FORO DE INMIGRACIÓN”**

Este foro de inmigración se celebró el 28 de Noviembre en el “Centre de Congressos Ciutat d’Elx” de 9:00 a 14:30 horas, y marcó el punto de inicio de elaboración del nuevo plan.

En él, todas las asociaciones de inmigrantes, ampas, sindicatos, asociaciones vecinales y otros agentes sociales implicados en la integración de la población inmigrante, compartieron una jornada de debate y reflexión con los representantes del Gobierno Municipal.

El objetivo además de detectar necesidades y prioridades reales del momento actual, fue también fue fomentar y articular la participación en la elaboración del plan de todos estos agentes.

Las conclusiones del mismo fueron las siguientes:

**Conclusiones** de los aspectos a abordar desde el Plan como prioritarios:

A. Participación y visibilidad de las Asociaciones y de los ciudadanos ilicitanos procedentes de otros países:

- en los eventos,
- en los órganos de participación existentes en el ayuntamiento y en la ciudad.
- en las políticas locales, sociales, de empleo, festeras, culturales, etc.

B) Que se visibilice en la vida cotidiana la existencia de personas procedentes de otros países y culturas, y el trabajo de sus organizaciones, considerándolos un activo.

C) Importancia del conocimiento: la investigación concreta de nuestra realidad, en la que participen las asociaciones y las personas procedentes de otras culturas. Y que los resultados de esas investigaciones reviertan en la ciudadanía en general incluyendo por supuesto las personas procedentes de otros países y sus organizaciones.

D) La “Sensibilización” ante la discriminación.

Fundamental la convivencia intercultural como algo natural, sin la diferenciación entre los de aquí y los de allí.

E) Los “hijos”, las “segundas generaciones”. Importante trabajar en ello, pues estamos ante un sentimiento de no ser inmigrante, pero tampoco sentirse integrado.

F) Importante la toma de conciencia por parte de las personas procedentes de otras culturas y países de incorporarse a las asociaciones ya existentes en la ciudad.

### **“COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL”**

En el seno del Ayuntamiento también se acordó la creación de “Comisión Técnica Interdepartamental”, que reuniese a todos los departamentos más directamente implicadas en favorecer la integración de la población inmigrante en nuestro municipio.

El objetivo de la creación de esta comisión es por un lado detectar cuáles son las necesidades de cada uno de los servicios, analizando cómo es la participación en los mismos, y también recoger propuestas de mejora que serán incorporadas al plan.

Forman parte de esta comisión las siguientes concejalías:

- “Empresa y Empleo”.
- “Educación”.
- “Juventud”.

- “Deportes”.
- Comunicación.
- “Cultura”.

Esta comisión ya ha celebrado una primera reunión el pasado 20 de enero, y se han iniciado reuniones bilaterales con cada una de estas concejalías.

### **ESTUDIO (DIAGNÓSTICO)**

Con la intención de obtener el mayor conocimiento de la realidad del fenómeno migratorio y de la convivencia intercultural en nuestro municipio, se están llevando a cabo diversas acciones que fructificarán en un estudio que se utilizará para realizar un diagnóstico de la situación.

Una de ellas es la realización de una **“ENCUESTA”**:

En estos momentos se está finalizando por parte de técnicos especialistas en el ámbito de la sociología, una encuesta sobre convivencia intercultural.

El objetivo de la misma es recabar información de la población extranjera y autóctona de la localidad para conocer sus opiniones acerca de diversos aspectos sobre la convivencia.

Los temas sobre los que gira la encuesta son:

- Características sociodemográficas de la población encuestada.
- Sentimientos e identidad de la población encuestada.
- Convivencia en el municipio.
- Recursos institucionales.
- Características de la vivienda de la población encuestada.
- Educación de la población encuestada.
- Otros datos personales de interés.

La encuesta tiene ochenta preguntas y se va a realizar a una muestra de más de 500 personas, con diferentes perfiles, debiendo estar presentes en todos los distritos encuestados.

- a) Mujeres autóctonas.
- b) Hombres autóctonos.
- c) Mujeres extranjeras.
- d) Hombres extranjeros.

Por otro lado y para completar el estudio de nuestra realidad se va a incorporar la técnica de investigación cualitativa de los **“GRUPOS DE DISCUSIÓN”**.

En concreto está prevista la celebración de siete grupos, relacionados con los diversos ámbitos que rodean al ciudadano en general: sanidad, educación, sociedad, economía, trabajo, cultura e inmigración.

Con la celebración de estos grupos se pretende extraer datos cualitativos de cómo se observa y se percibe la interculturalidad y la convivencia en cada una de las áreas.

Por último dentro de este apartado también se están realizando **“ENCUESTAS TELEFÓNICAS”** a los usuarios de la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS), para conocer cuál es su opinión sobre el estado actual de la convivencia en nuestro municipio y sus propuestas de mejora.

### **3.9. COMUNICACIÓN.**

La comunicación desde la agencia hacia la ciudadanía en general, se realiza desde diferentes vías.

En la página web del Ayuntamiento hay un espacio reservado para nuestra agencia. En estos momentos nos encontramos en proceso de remodelación y mejora. Si bien actualmente viene reflejado cuál es nuestro trabajo de modo general, la intención es recoger en ella exhaustivamente todo el trabajo que se realiza a diario para que sea conocido por la ciudadanía en general y por lo tanto redunde en una mejora de la convivencia en nuestro municipio.

#### **Para ello se conciben varios apartados que traten:**

- Consejo de Integración: reglamento, sesiones, actas, acuerdos más importantes adoptados.
- Actividades de integración: lugar de celebración, programa, entidades que colaboran con la organización.
- Información sobre trámites administrativos.
- Asesoramiento jurídico.
- Información sobre la Oficina de Extranjería de Alicante.
- Sensibilización: Proyectos que se realicen en este sentido.
- Formación: cursos, horarios, requisitos, etc.
- Plan de Convivencia e Integración: Plan vigente, proceso de elaboración del mismo.
- Proyectos de mediación: objetivos, forma de participar, planificación, etc.
- Asociaciones inscritas en el Registros: datos de contacto, proyectos, recursos, etc.

En relación a la sensibilización, este año se ha creado la miniweb: (<http://elcheconlosbrazosabiertos.com>) con la intención de dar más difusión a la campaña de sensibilización con las personas refugiadas "ELCHE CON LOS BRAZOS ABIERTOS."

En esta página se recoge además de toda la programación de la campaña toda la información relevante en este sentido. También se está creando una base de datos de personas interesadas en recibir de forma personal y directa información de todas las actividades y proyectos que se ponen en marcha desde la agencia. La intención es asegurar que aquellas personas interesadas no se queden sin una información que puede ser muy relevante para ellos.

Por último tenemos un díptico, que se reparte por centros sociales, oficinas municipales de atención a los ciudadanos y también a la ciudadanía en general donde se informa de los servicios que se prestan.

## **4. IGUALDAD**

### **4.1 INTRODUCCIÓN.**

Casa de la Dona surge tras la incorporación del nuevo equipo de gobierno, como un proyecto en el que aglutinar los servicios especializados dirigidos a mujeres y a la vez generar un espacio desde dónde impulsar todas las políticas relacionadas con la igualdad. Inaugurada el día 26 de noviembre 2015. Es un espacio físico, ubicado en el Centro Social Plaza de Barcelona (calle Mario Pastor Sempere, 43), desde donde, además de prestar Servicios Atención de la Mujer, se escucha y orienta a las mujeres en su situación personal, informándolas de los recursos existentes. Es también un espacio de reflexión y de puesta en común de experiencias y trabajos en valores de igualdad, a través de la participación y el trabajo conjunto del movimiento asociativo de mujeres y la Concejalía de Igualdad.

- Información.

La información es el derecho de las personas a conocer los recursos, servicios y derechos que pueden usar y/o ejercitar. Se convierte por tanto en una prestación básica que facilita el acceso en igualdad a los mismos.

La prestación de dicha información se traduce en la escucha activa desde la perspectiva de género y la canalización a los diversos servicios, promoviendo por tanto, la integración y la equidad social.

- Atención integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género.

Desde la Casa de la Dona se aborda la problemática de la violencia facilitando una atención integral, ofreciendo a las víctimas apoyo profesional especializado, multidisciplinar, que permita una atención personalizada, proporcionando los recursos necesarios para afrontar la problemática específica presentada, facilitando su proceso de inserción social y laboral.

Para ellos se cuenta con un equipo formado por una trabajadora social, una psicóloga, una técnico administración general, una Administrativa dos días a la semana y una coordinadora del equipo.

También contamos con un centro INFODONA, que depende de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, cuyo objetivo es prestar servicios de atención especializada e información personalizada a las mujeres, grupos de mujeres, entidades y empresas del municipio de Elche, orientándolas, apoyándolas y asesorándolas en aquellas materias que posibiliten su incorporación a todos los ámbitos de la vida en condiciones no discriminatorias en favor de la igualdad de oportunidades.

### **4.2 MEJORAS REALIZADAS.**

La primera de las acciones llevadas a cabo consistió en el acondicionamiento del espacio Casa de la Dona:

- Pintura interior de todo el Centro
- Se habilitan despachos en la planta segunda del edificio para la atención
- Traslado del equipo del Servicio de Atención a la Mujer, desde Centro Social Altabix Universidad a Casa de la Dona.- Incorporación al Servicio de la Tag, Administrativa y la Coordinadora Casa de la Dona
- Pintura de un Mural "Casa de la Dona" a la entrada del edificio.

- Aparcamiento reservado uso Centro Social y para personas con discapacidad.
- Renovación del Cartel Informativo en la fachada del Centro Social.

### **4.3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.**

Con el fin de dar visibilidad a Casa de la Dona y difundir sus Servicios se han llevado a cabo diferentes Acciones:

- Adhesivo información teléfonos emergencia.
- Figura Dama de Elche en cerámica CASA DE LA DONA
- Folleto informativo de Casa de la Dona y los Servicios.
- Pancarta enrollable Casa de la Dona.
- Renovación y actualización página de Igualdad en la web municipal.
- Participación en Radio Jove, con un programa mensual CASA DE LA DONA
- Se ha adquirido el dominio [www.casadeladona.com](http://www.casadeladona.com)

### **4.4. ACTIVIDADES: NOVIEMBRE 2015-DICIEMBRE 2016.**

CASA DE LA DONA en colaboración con el Consejo de las Mujeres y para la Igualdad de Género, ha diseñado una serie de acciones a desarrollar a lo largo del año 2016, en base a los siguientes objetivos:

- Mejorar la atención directa a las mujeres víctimas de violencia de género
- Promover la participación y empoderamiento de las mujeres ilicitanas
- Sensibilizar a la población ilicitana sobre temas importantes como la igualdad, la prevención de la violencia de género, la brecha salarial, la conciliación personal, laboral y familiar, etc.
- Mejorar la coordinación entre todas las instituciones y entidades que trabajan en el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Fomentar la transversalidad de género en las políticas municipales
- Impulso al II Plan de Igualdad interno del Ayuntamiento 2015-2019, así como un ESTUDIO de la situación de las mujeres en el municipio de Elche.

#### **NOVIEMBRE 2015**

##### **1) MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS (7 NOVIEMBRE, MADRID)**

En sesión ordinaria del Consejo Municipal de Igualdad, celebrada el 20 de octubre, entre otros asuntos, se acordó la participación de los colectivos del Consejo municipal en la gran manifestación, que se celebró el 7 de noviembre, en Madrid, convocada por entidades y colectivos feministas de todo el estado, para solicitar el fin de las violencias machistas. Acordando asimismo, la colaboración económica de la Concejalía de Igualdad, para fletar autobuses para el traslado de todas aquellas personas interesadas en acudir a dicha manifestación, que también realizarán su aportación a dicho gasto, así como la iluminación en color morado, la noche del día 6 de noviembre un edificio emblemático de la ciudad y la instalación de una gran banderola en la fachada del Ayuntamiento.

Acudieron a Madrid 3 Autobuses, con una participación de **156 personas**

##### **2) TALLER DE DEFENSA PERSONAL**

## DIRIGIDO A MUJERES (14 y 21 de noviembre 2015)

Impartido por agentes de la Policía Local de Elche, formados en esta materia, fue una herramienta muy útil para las **50 mujeres** que participaron.

Programa:

Sábado 14 de noviembre:

Mecanismos de defensa ante diversos tipos de agarre. Sábado 21 de noviembre:

Mecanismos de defensa ante agresión al ataque con arma blanca. Horario:

De 09:00 horas a 13:00 horas.

Lugar: Sala de lucha de la Universidad Miguel Hernández.

### 3) I JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FEMINISMOS PARA VIVIR (18/11/2015

Centre de Congressos)

Participan en esta jornada **79 personas**, de ellas 66 mujeres y 13 hombres.

Núria Gregori Flor (Diplomada en Enfermería, Licenciada en Antropología Social y Cultural y doctora en Antropología y estudios de género por la Universidad de Valencia) e Inmaculada Hurtado García (Doctora en Antropología Médica; Licenciada en Antropología Social y Cultural. Docente Universitaria), centraron su intervención sobre “Inter-sexualidad, sexos, género e identidades”.

Lorena Escandell Carbonell (Periodista social. Especialista en comunicación no sexista), centró su conferencia en cómo “Comunicar para reaccionar. Por qué cambiar el discurso periodístico sobre violencia de género?”.

## ENERO 2016

### 4) CHARLA-TALLER SOBRE “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES”(26 de enero 2016, 19 horas, en Centre de Congressos Ciutat d’Elx). Se trata de una charla ofertada por el *Servici Previsió Violència de Gènere* de la *Conselleria d’Igualtat i Polítiques Inclusives*.

Participan **73 personas**, de ellas 59 mujeres y 14 hombres

Cristina Amela José, Lic. en Psicología, Formación en Terapia Gestalt Integrativa, durante la sesión de dos horas de duración se trabajó una primera fase de reflexión en torno a las creencias y patrones familiares sobre los modelos de pareja saludables y peligrosos y en la segunda parte se trabajaron los vínculos amorosos y su creación, y una tercera parte de generación de alternativas sanas y herramientas para poder acompañar a las y los adolescentes hacia relaciones de pareja autónomas, libres y responsables.

### 5) CONVOCATORIA DEL I CERTÁMEN LITERARIO PARA LA IGUALDAD “CASA DE LA DONA”.

La Junta de Gobierno de fecha 22 de Enero 2016, se aprueban las bases del primer Certamen Literario para la Igualdad “CASA DE LA DONA”. Con el principal objetivo de promocionar la creación literaria, a través de relatos breves relacionados con la promoción de la igualdad de género, en el que se establecen tres categorías: Infantil (hasta 12 años), juvenil (de 13 a 17 años) y adultos (de 18 años en adelante). En la modalidad de castellano y valenciano.

Participan:  
Modalidad Infantil: 32  
Modalidad juvenil (1)  
Adultos: 31  
Total: **64**

6) CONVOCATORIA DE LA I MUESTRA DE CORTOMETRAJES PARA MÓVIL CASA DE LA DONA.

Dirigido a jóvenes entre 13 y 18 años.

La Junta de Gobierno del día 22 de Enero 2016, aprueba las bases de la I Muestra de Cortometrajes para móvil "Casa de la Dona", cuya temática deberá poner en relieve aquellas actitudes que contribuyen a la sensibilización social y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, a eliminar los roles sociales y estereotipos en función del sexo sobre los que se asienta esa desigualdad, fomentando las relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de género.

Participan un total de **26 jóvenes**, 14 chicos y 12 chicas

**FEBRERO 2016**

7) CURSO DE FORMACIÓN EN TICS "Programa Blender", dirigido a mujeres (13 y 14 febrero 2016)

Dirigido a mujeres, para impulsar entre los colectivos del Consejo de Igualdad, una formación específica en el ámbito de las nuevas tecnologías, al fin de aumentar el protagonismo de las mujeres en el sector TIC y reducir las brechas de género en este ámbito.

Participantes: **10 mujeres**

8) JORNADA "MISMO SALARIO POR UN MISMO TRABAJO?. HABLEMOS DE LA BRECHA SALARIAL (23 febrero 2016, 19:30h. En Centre de Congressos).

Con motivo del Día Internacional de la Igualdad Salarial, se realiza esta jornada en la que intervienen:

María Candela (CC.OO)  
María Gracia Aguilera (UGT)  
Arturo Jiménez Rodríguez (COEPA)

Se pusieron de manifiesto la existencia importante de brecha salarial por género entre las personas trabajadoras de nuestro país y de nuestro entorno más cercano. Y de las medidas que se han ido incorporando para combatirla.

Participaron **59 personas**. De ellas 40 mujeres y 19 hombres

**MARZO 2016**

9) 3 de Marzo, 20:00 h. TEATRO en el Escorxador "Frida, trazos de un mar interior", con la compañía Al Cubo Teatro. Estrada gratuita.

10) 4 de marzo, a las 20:00 h. Centre Congressos CHARLA sobre "FEMINISMO Y ANIMALISMO". Dos luchas con mucho en común", a cargo de la activista y feminista, Eva Benet. Diplomada en Relaciones Laborales y Licenciada en Historia por la Universidad de Valencia.

11) 8 marzo, a las 11 h. en el Salón Plenos Ayto lectura Declaración Institucional Día Internacional de las Mujeres.

12) 10 de marzo, a las 19:30h., en Sala de Conferencias de Radio Elche, JORNADA:

"Uso y abuso de la imagen de la mujer en los medios de comunicación", a cargo de Marinela García Antón, del Servicio INFODONA.

"A medias tintas: Los medios ante la violencia machista"

A cargo de, Andrea Momoitio San Martín, de Píkara Magazine

13) 13 de marzo Marxa per Tú i pels teus Drets (13 de marzo 2016)-

Entre las actividades programadas para la conmemoración del día internacional de las mujeres, 8 de marzo, en colaboración con el Consejo de Igualdad, se ha previsto diferentes actos (charlas, lectura declaración institucional, et.) y entre ellas está también la MARXA PER TU, una actividad lúdica y a la vez reivindicativa, con el lema de "Marxa per tú i els teus drets laborals".

La salida desde la Plaza de Baix, con un recorrido hasta la plaza 8 de marzo en Altabix, finalizando con la lectura de un manifiesto y un reconocimiento a las mujeres mayores de 80 años que participan en los distintos talleres impartidos en los Centros Sociales del municipio. Participación: **300 personas** aproximadamente

## **ABRIL 2016**

Entre el mes de marzo y abril, impartió la formación a las chicas y los chicos que se han inscrito en la I MUESTRA DE CORTOMETRAJES PARA LA IGUALDAD, formación en igualdad, en creación y edición del video que van a presentar a la muestra.

14) 11 de Abril, da comienzo un Taller de Educación en Habilidades de Bienestar e Igualdad, con una duración de 12 sesiones finalizando el día 27 de Junio 2016.

Este Taller se enmarca en el Eje de trabajo que desde Casa de la Dona y la Concejalía se han marcado de Participación y empoderamiento de las mujeres ilicitanas y cambio de valores. Y participa Aigües a través de una propuesta de la Comisión de Igualdad del Comité de Empresa de Aigües, que se interesó por Casa de la Dona y ver la manera de colaborar y finalmente decidieron esta colaboración a través de la financiación de este Taller.

**Participaron 25 mujeres** derivadas de diferentes Servicios Sociales y también desde las entidades que conforman el Consejo de la Mujer y para la Igualdad.

El curso se realiza en 12 sesiones de dos horas de duración en las cuales se expone un tema y se va desarrollando, ellas van tomando notas y preguntando dudas sobre los aprendizajes y de lo que van descubriendo. Es muy participativo y motivador, todo el tiempo se les está haciendo que se impliquen y participen, haciendo que no solo sean pasivas si no activas.

- 15) Acto de entrega de premios del I Certamen Literario para la igualdad Casa de la Dona, el día 22 de Abril en el Escorxador, con la presencia de Amparo Sánchez, cantante, compositora y escritora que, además de cantar algunos de sus temas, presentó su libro “La niña y el Lobo”.

Contamos con la presencia de **80 personas** aproximadamente,

- 16) Colaboración con el IES VICTORIA KENT, en la Organización de la Jornada: Dones i Intervenció sociocomunitaria. Trencant Estereotips (28 Abril 2016. Centre Congressos)

Entre Casa de la Dona (Concejalía de Igualdad) y el IES Victoria Kent, a través del profesorado del módulo superior de agentes de promoción de igualdad, existe una relación muy estrecha, que se plasma también en la realización de una Jornada de Trabajo cuyo contenido se relaciona a continuación. Celebrada en el Centre de Congressos y con una participación muy importante de personas que llenaron el salón de actos del centro. Y cuyo objetivo principal fue el dar a conocer las diversas experiencias vividas y/o lideradas por mujeres en el ámbito de nuestro municipio y el de promocionar la ciudad de Elche como una ciudad educadora y por la igualdad.

Los temas que se trataron en dicha Jornada fueron los siguientes:

“Horizontes de igualdad: coeducación” a cargo de Elena Simón, analista de género, formadora y escritora feminista.

“Por todos/as mis compañeros/as, y por mí también...”, a cargo de Asunción Fenoll Cerdá, Licenciada en Historia, Master Europeo en Discapacidad, responsable de la Oficina de Información, Gestión y Asesoramiento para las personas con discapacidad del Ayuntamiento desde 1986 hasta su jubilación.

“AIVIG Origen y desarrollo” a càrrec de la senyora Marina Marroquí, presidenta d’AIVIG

“Prevenir la violencia de género, desde el marco educativo, a través de la gestión emocional” a cargo de M<sup>a</sup> Ascensión Antón Esclapez. Diplomada en Educación Social. Mediadora Familiar y Comunitaria. Representante de la Asociación de Mujeres Vecinales de Elx.

“Arte para todos” a càrrec de la senyora M<sup>a</sup> Ángeles Jaén Peral, Directora de “Arte para todos: Escuela de Artes para personas con discapacidad”.

Alumnat escola “Arte para todos: Escuela de Artes para personas con discapacidad”.

“Viviendo ante lo desconocido” a cargo de Fide Mirón, secretaria de FEDER y vocal de COCEMFE, Alicante.

“Tupercuento por la igualdad” a cargo de Beatriz Pérez Rodríguez. Diplomada en Trabajo Social. Conteterapéuta.

“Despertar la conciencia”, a cargo de María Esperanza Ramírez, mujer refugiada, defensora de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto colombiano.

“Repensar el Trabajo de cuidado desde una perspectiva de género”, a cargo de M<sup>a</sup> José Frau. Doctora en Sociología. Investigadora estudios de género.

REPRESENTACIÓ TEATRAL: “MICROQUÉ???” . Grup de teatre CLOWNDESTINO.

- 17) 29 de Abril, acto de Muestra de los Cortometrajes para la igualdad, realizados por los chicos y chicas inscritos. Se hará un visionado de los trabajos y aprovecharán para generar un pequeño debate alrededor de los trabajos presentados.

## MAYO 2016

### 18) TALLER COEDUCACIÓN. "LABORAMORIO PARA FORMADORES-AS: DIDÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA".

Días: 3 y 10 de mayo 2016 de 17: 00 a 20 hr. Cada sesión consta de un bloque de contenidos teóricos y varias prácticas didácticas.

Lugar: Centro Social San Antón (Calle Joan Fuster, n.º, 6) Impartido

por: Juan Lillo Simón, sociólogo experto en coeducación

Objetivo: Formar personas que tengan la oportunidad de estudiar y practicar distintas propuestas didácticas destinadas a la prevención de la violencia de género en la adolescencia.

Participantes: **53 personas**, de ellas 47 mujeres y 6 hombres

### 19) Taller en Técnicas de búsqueda de Empleo para mujeres inmigrantes (días 3,4,5,9,10,11 y 12 de Mayo 2016). Casa de la Dona.

Participantes: **8 mujeres**

El desarrollo del taller ha tenido lugar en el mes de mayo 2016, desde el día 4 hasta el día 16, con una duración de una hora y media, a partir de las 10 de la mañana hasta las 11:30. Como valoración global del taller, se ha constituido un espacio donde las ocho mujeres del grupo no sólo trataban de aprender técnicas de búsqueda de empleo sino de crear un entorno de entendimiento, de empoderamiento, de bienestar y de sentirse orgullosas de pertenecer a diferentes culturas, ideologías y religiones. A pesar de ser un grupo variado de estos puntos de vista, no se ha notado en ningún momento diferencias, al contrario, las mujeres han sido muy colaboradoras. Se ha creado un pequeño grupo de apoyo mutuo en el que las mujeres intercambiaban sus experiencias y habilidades.

### 20) Encuentro con mujeres en AMICS (11 de Mayo 9.30h) Participación en el Proyecto de Mediación Intercultural con Mujeres.

Participantes: **15 mujeres** inmigrantes de varios países

Junto con la Técnica de Igualdad de Infodona, participamos en una reunión de mujeres inmigrantes, con el fin de explicarles tanto el recurso de Casa de la Dona como el de Infodona. Una charla muy amena y participativa, dónde de forma transversal se pudo trasladar la idea de la importancia de la educación en igualdad y la corresponsabilidad familiar.

### 21) Colaboración de Casa de la Dona con la UMH, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, en la organización de la I JORNADA DE EDUCACIÓN. La tecnología ¿Obstáculo o herramienta para la Igualdad? (13 de mayo 2016 en UMH).

Casa de la Dona considera importante aunar redes y esfuerzos interinstitucionales entre entidades públicas en materia de educación e igualdad, es por ello que se propone colaborar con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS DE GÉNERO (CIEG), de la Universidad Miguel Hernández, en el desarrollo de esta «I JORNADA DE EDUCACIÓN. La tecnología ¿obstáculo o herramienta para la igualdad?», cuyos principales objetivos fueron:

- Promover un diálogo constructivo sobre la incidencia de los modelos derivados del sistema social imperante en la relación entre tecnología y educación.

- Mostrar iniciativas orientadas a la coeducación a partir de la ruptura de estereotipos y valores educativos discriminatorios que dificultan la coeducación en tecnología.
- Conocer el papel de tecnología en la violencia de género entre adolescentes, y dar a conocer mecanismos de protección.
- Reflexionar y debatir en torno a diferentes propuestas teóricas y de intervención en el ámbito de la educación en relación con la tecnología, un campo en el que las mujeres se encuentran al margen en la cotidianidad y en el acceso a estudios relacionados con la misma.
- Fomentar la investigación en este campo, dando a conocer distintas experiencias nacionales y en el marco de la Universidad Miguel Hernández para romper con la brecha tecnológica.

22) Colaboración con el DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA, en la organización de la I JORNADA MULTIDISCIPLINAR EN VIOLENCIA DE GÉNERO. De la prevención a la Atención (17 de Mayo 2016. Centre de Congressos).

#### 1ª PARTE: DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SECTOR SANITARIO

En esta primera parte se trataron las siguientes ponencias:

“Debilidades y fortalezas en el abordaje de la violencia de género en el ámbito sanitario”

Moderador: Carlos de Gregorio Bernardo. Director de Atención Primaria Departamento Elche-Hospital General.

Inmaculada Candela. Coordinadora Médica de Atención Primaria en CS Santa Pola

Teresa Díez Sales y Rosa Cortijo Ramírez. CS Petrer I. Sexóloga y Trabajadora Social, respectivamente.

Alejandra Agulló García. Trabajadora Social Centros de Salud de Crevillente/Carrús.

“Recursos de ayuda a la mujer víctima de violencia de género”.

Moderador: Hipólito Caro Moreno. Director de Atención Primaria Departamento Elche- Crevillente.

Mª Jose Martinez Gutiérrez. Jefa de Sección Servicios Sociales Especializados de la Concejalía de Bienestar Social.

Manuel Calvache Castaño. Jefe del Equipo de Violencia de Género y Menores de la Policía Local Elche.

Beatriz Ortiz Hernández. Trabajadora Social Centro Mujer 24 horas.

Juan Pedro Navarro Pérez. Inspector Jefe de la Brigada Local de Policía Judicial.

“Necesidades vs Derechos”

Concepción Santos Romero. Abogada de la Oficina de atención a víctimas de delito (OAVD)

14:30- 15:00. Turno de preguntas.

## 2ª PARTE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTERVENCIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO

17:00-17:15 Bienvenida

Mª Teresa Maciá Milla. Concejala de Bienestar Social e Igualdad.

Patricia Maciá Mateu. Concejala de Educación y Cultura.

17.15-18.30 “Amor vs control: violencia de género en adolescentes”

Ianire Estébanez Castaño. Psicóloga especialista en prevención de violencia de género en jóvenes.

Autora del blog 'Mi novio me controla lo normal'

18:30-18:45 Turno de preguntas.

18.45-19.15 “Violencia de Género. De la Teoría a la Práctica”

Carmen Mañas Viejo. Departamento de Psicología evolutiva y didáctica. I.U. Estudios de Género. Universidad Alicante

Purificación Heras González. Departamento Ciencias Sociales y Humanas. C.I Estudios de Género. Universidad Miguel Hernandez.

19:15-19:30 Turno de preguntas.

19.30- 20:15 Mesa: Proyectos educativos en Prevención de Violencia de Género.

Moderadora: Mª Jose Martinez Gutierrez. Jefa de Sección Servicios Sociales Municipales Especializados.

“Experiencia en la Mancomunidad de la Vega Baja” Alberto García, psicólogo Mancomunidad, Irene Perez orientadora IES Jaime de San Angel de Redován, Roberto Martínez gerente de Tallerialia.

“Com organitzar un Pla d'Igualtat en un IES” Mª Teresa Agulló, profesora de IES Carrús.

“Protocolos de actuación ante casos de Violencia de Género en el ámbito educativo” Mª Carmen Ferrández Marco, Unidad de Atención e Intervención del Plan Previ.

20.15-20.30 Turno de preguntas.

Clausura: Antonia Soriano Fayos. Directora del Centro de Salud Pública Elche

### CONCLUSIONES DE LA JORNADA:

Coordinación. Es imprescindible mejorar la coordinación entre las distintas instituciones a todos los niveles, esta es la conclusión más importante y percibida a lo largo de todas las intervenciones.

-Formación, sí, pero no sólo con cursos teóricos, sino de forma que nos ayude a interiorizar el abordaje de la violencia de género como parte de nuestra actividad diaria.

-Crear espacios de cambio, involucrando a todos los sectores de la sociedad y sobre todo en las redes sociales, incorporando modelos nuevos que contrarresten la presión que sufren los y las adolescentes con los modelos de referencia actuales.

-Educación en igualdad. La prevención de la violencia de género pasa necesariamente por la educación. Para ser efectiva, ha de empezar desde el inicio de la etapa educativa. Asimismo ha de estar incluida obligatoriamente en la formación universitaria.

-Trabajo en equipo, estableciendo redes que permitan el abordaje multidisciplinar. Este enfoque es absolutamente necesario para empezar a plantear un problema tan complejo como es la violencia de género.

#### VALORACIÓN DE LA JORNADA POR LOS ASISTENTES

Del total de los 240 asistentes a esta jornada, el 44% cumplimenta la encuesta de valoración. El 80% de los encuestados ha evaluado como “satisfactoria” o “muy satisfactoria”, las cuestiones sobre el contenido de los temas tratados, la valoración de los ponentes o la organización.

Para un 20% la duración de las distintas mesas no ha sido la adecuada. Como crítica, el tiempo asignado en relación a determinados contenidos o ponencias ha sido escaso.

En general se demanda una mayor duración de la jornada, así como la realización de nuevas ediciones con este enfoque multidisciplinar, pudiendo ser ampliado a otros colectivos, y con un contenido eminentemente práctico.

#### **JUNIO 2016**

##### 23) I JORNADA INTERCULTURAL: Mujeres del mundo por la Igualdad (3 de junio 2016) CASA DE LA DONA

La Concejalía de Igualdad, a través de Casa de la Dona dentro de los ejes de trabajo de promoción de la igualdad y empoderamiento de las mujeres ilicitanas, tiene la intención de realizar la I Jornada Intercultural: Mujeres del Mundo por la Igualdad, prevista para el próximo día 3 de Junio 2016, en Salón de Actos de Casa de la Dona, con el objetivo principal de conocer la situación de las mujeres de las diferentes culturas de nuestro municipio y su promoción social y cultural, desde una perspectiva de género.

Con esta Jornada se pretende también establecer un foro de debate y punto de discusión que nos acerque a la realidad actual de las mujeres inmigrantes y autóctonas de las diferentes culturas, a través de la Mesa de Experiencias, ya que independientemente de la nacionalidad de las mujeres residentes en el municipio existe una necesidad de unidad de todas para continuar construyendo un mundo en el que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad.

15:30H.- ENCUENTRO de NAZANANIN ARMANIAN, con alumnas y alumnos del IES VICTORIA KENT, con la que pudieron compartir algunas realidades de la situación de las mujeres musulmanas.

18:30h. Conferencia Inaugural: “Imagen y realidad de la mujer musulmana”. Ponente: Dña. NAZANIN ARMANIAN, escritora y periodista persa.

Licenciada en Ciencias Políticas por la UNED en 1997. Traductora Jurada de Persa-Castellano en 1998. Suficiencia Investigadora en el programa de doctorado de Moral y política del Fin del Siglo por la facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona en 2000.

19:30h. MESA DE EXPERIENCIAS:

Dña. María Prió López ( Elche Acoge)

Dña. Alexandrina Da Fonseca María (Federación Asociaciones Gitanas de la C.Valenciana)

Dña. Ana Martínez (Cáritas Elche)

Dña. Daisi Choque Alarcón (AMICS)

21:00h.- Bailes, Actuaciones, Talleres, degustación productos típicos, etc. de diversas culturas de nuestro municipio (en el patio del C.P. Giner de los Rios).

Fue una jornada muy participativa, en la que coordinadas por la AGENCIA AMICS distintas Asociaciones de mujeres inmigrantes prepararon bailes y gastronomía autóctona que degustaron las personas participantes: 450 personas

## **JULIO 2016**

24) 1 DE JULIO, a las 12:30h, en el Centre de Congressos Ciutat d'Elx, Presentación de la "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CONCILIACIÓN LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS"

Se llevaron a cabo distintas acciones:

- . Proyección de un Vídeo "MEDIA VIDA"
- . Emisión programa radiofónico en directo desde el Centre de Congressos
- . Elaboración bases sello distintivo "Empresa Conciliadora"
- . Performance, etc.

Este Ayuntamiento, viene apostando por desarrollar políticas que incidan en un cambio de actitudes sociales, dirigidas a eliminar la tradicional diferencia en la asignación de "roles" sociales a hombres y mujeres y transmitir que las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes no es una obligación en exclusiva de las mujeres, y que compartirlas supone que éstas puedan desarrollar otras actividades en igualdad de condiciones. Y para ello se necesita tiempo, se necesita compatibilizar los horarios laborales, los personales y los familiares.

Se trata de una Campaña para sensibilizar, en este caso al tejido empresarial del municipio, pero también a toda la población ilicitana sobre la importancia que tiene la conciliación en la construcción de una sociedad justa e igualitaria, porque constituye una de las herramientas indispensables para lograr una responsabilidad compartida e igualitaria en todas las esferas de la vida de los hombres y las mujeres.

25) 15 DE JULIO, ELX JAZZ FESTIVAL-16

La Concejalía de Igualdad, a través de Casa de la Dona, además de las actividades organizadas directamente, también tiene entre sus objetivos colaborar con otras entidades en todos los espacios que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y su participación en todos los ámbitos de la vida. En este sentido, Casa de la Dona considera importante colaborar con la Concejalía de Cultura, en la programación del evento ELX JAZZ FESTIVAL-16, que tendrá lugar los días 7, 8, 14 y 15 de Julio.

Un evento en el que las mujeres adquieren relevancia ya que todas las actuaciones estarán protagonizadas por mujeres, cumpliendo así el objetivo marcado de incentivar la participación de las mujeres en actividades culturales.

Concretándose la participación con la actuación de KONTXI LORENTE TRÍO, el día 15 de julio 2016, a las 22:00h. En el Patio de Armas del Palacio de Altamira.

26) 24 de Julio, 19:00h. (Paseo Marítimo de Santa Pola): CASA DE LA DONA PARTICIPA EN LA FERIA DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA, CON UN "MURAL COLECTIVO SOBRE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD".

Se trata de un Taller creativo de carácter plástico, en el que desde la coeducación de una actividad practico-expresiva, ofrece a niñas, niños y jóvenes distintas herramientas y formas de expresión que trabajen conceptos como solidaridad, cooperación e igualdad.

Con la realización de este Taller se pretende también sensibilizar a las familias hacia el tema de la discriminación por razón de género o raza, además de la situación de desigualdad real en la que aún se encuentra nuestra sociedad.

#### 27) TALLER "EL SUEÑO DE PAULA"

Se trata de un Taller dirigido a hijos e hijas, de 3 a 12 años de edad, de las mujeres atendidas en el Servicio de Atención Integral a las Mujeres (SAIM), que pretende promocionar la igualdad de trato, además de fomentar actitudes y comportamientos no sexistas y no discriminatorios por razón de etnia, nacionalidad o sexo. Se desarrollará en Casa de la Dona (C.Social Plaza Barceloa) y constará de tres sesiones semanales (lunes, miércoles y viernes de 10 a 13:30h), con inicio el día 4 de julio y finalizando el día 5 de agosto.

Han participado un total de **27, niñas** 13 y niños 14, con edades comprendidas entre 3 y 13 años.

Las principales actividades que se han llevado a cabo son:

- Ensayo y preparación del teatro «El Sueño de Paula»
- La OCA de la Igualdad, el tradicional juego de la oca transformado en un juego por equipos en el que se pudo trabajar conceptos de igualdad.
- Elaboración de un catalogo de juguetes no sexistas
- Elaboración de un «Emocionario» ó libro de las emociones
- Diferentes murales como «Nuestros Derechos» ó «20 mujeres que molan»
- Taller «Las mujeres en el Deporte»
- Taller De Cocina, buena herramienta para fomentar la corresponsabilidad en el hogar
- REPRESENTACIÓN TEATRAL, el día 5 de Agosto 2016.El teatro se inspira en el cuento del mismo título: El sueño de Paula. La obra pone de manifiesto el sueño de un mundo diferente, donde todos y todas tengamos los mismos derechos más allá del color, del país o del hecho de ser mujer o ser hombre.
- Excursión al Parque Multiaventuras, en el que participaron 7 niños, 4 niñas y 4 madres.

#### AGOSTO 2016

28) - Festes amb Igualtat, es el lema que se ha utilizado en el marcapáginas elaborado para repartir durante la semana de fiestas locales del 7 al 13 de agosto, dónde además de facilitar teléfonos de atención a mujeres víctimas de violencia o acoso, se animaba a la ciudadanía a disfrutarlas en igualdad, respeto, corresponsabilidad, libertad y diversión sin agresión.

Se lanzaron un total de 5.000 marcapáginas

## SEPTIEMBRE 2016

- 29) 21 de septiembre, participación en una Reunión con Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio: para presentarles los proyectos de prevención que distintas entidades están desarrollando Talleres de prevención de la violencia de género así como una propuesta de formación al profesorado sobre cómo prevenir la violencia de género de la Casa de la Dona, teniendo como base y a su disposición los Cortometrajes elaborados en el I Certamen de cortometrajes para la igualdad "Casa de la Dona".
- 30) 22 de septiembre reunión con Universidades.- Se les plantea la necesidad de realizar un ESTUDIO actualizado de la "Situación de las mujeres en el municipio de Elche".
- 31) El 26 de septiembre se inicia el II Taller de Educación en Habilidades de Bienestar e Igualdad.

### Participación 25 mujeres

Se desarrolló los lunes en horario de 10:00 a 12:00 horas, con una duración hasta el día 12 de diciembre, aunque a participación de las interesadas se prorrogará durante los meses de enero y febrero del año 2017. Se trata de un Taller que se enmarca en el eje de trabajo de Casa de la Dona de participativa.

Este Taller se enmarca en el Eje de trabajo de Casa de la Dona y la Concejalía de Igualdad de participación y empoderamiento de las mujeres ilicitanas y cambio de valores. Está dirigido a mujeres derivadas desde los distintos servicios de atención del Área de Bienestar Social, así como de las entidades pertenecientes al Consejo Municipal de las Mujeres y por la Igualdad.

## OCTUBRE 2016:

- 32) 20 Octubre: Reunión con las personas nombradas Coordinadores/as de Igualdad en los Centros Educativos de primaria y secundaria. A las 13h. En la Sala de Conferencias del IES La Torreta.

Tuvo como objetivo dar a conocer los servicios que se prestan en CASA DE LA DONA y puesta en común de acciones a llevar a cabo en temas de igualdad y prevención de la violencia de género. Así como informar de aquellos programas de prevención de la violencia de género, que desde distintas Asociaciones del municipio se están desarrollando y que pudieran interesarles.

Asistencia: **35 personas**, 18 profesoras/es de Colegios de primaria y 17 profesoras/es de IES

- 33) 22 de Octubre: Puesta en marcha de un Taller sobre Cómo informar con perspectiva de género, dirigido a periodistas y Comunicadores/as. Se desarrolló los días 22 y 29 de Octubre y 5, 12, 19 y 26 de noviembre.

Con un horario de 9 a 11:30horas en la 2ª planta del Centro Social Altabix (C/. Bernabé del Campo Latorre, 26).Inscripción gratuita.

Se trata de un Taller dirigido a periodistas y comunicadores/as. Sirve para fomentar la conciencia crítica para interpretar y elaborar información; concienciar en la importancia que reviste de qué y cómo se comunica;concienciar de la importancia de la comunicación en la difusión y construcción de la imagen social de las mujeres; visibilizar el tratamiento discriminatorio de las mujeres en los medios de comunicación; fomentar la transmisión de una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres; y dar a conocer recomendaciones para informar con enfoque de género.

Participación: **20 personas** en total. 4 hombres y 16 mujeres

34) 26 Octubre, da comienzo el Proyecto de Intervención para la prevención de la Violencia de Género. Formación para el profesorado. Desarrollado a profesorado del IES LA TORRETA, con una duración de dos horas de 14 a 16 horas. Participación **10 profesores/as**.

Tiene como objetivo general formar al profesorado en los distintos temas relacionados con la desigualdad entre hombres y mujeres, la violencia y la discriminación contra las mujeres.

La formación para el profesorado consistirá en, a partir de materiales audiovisuales de la I Muestra de Cortometrajes para la Igualdad, trabajar los distintos temas que se plantean en los mismos, reflexionar sobre la forma en que las y los adolescentes los viven y los interpretan, dotarles de materiales didácticos para el aula y de herramientas para que puedan impulsar entre su alumnado la generación propia de otros espacios de sensibilización y concienciación, reivindicación y expresión, dónde puedan trasladar sus reflexiones y su experiencia a otras compañeras y compañeros.

#### **NOVIEMBRE 2016:**

35) 7 Talleres de Prevención de Violencia de Género (Noviembre-Diciembre 2016). Además de los Talleres impartidos por distintas Asociaciones en los Centros de Secundaria, en prevención de la violencia de género, desde Casa de la Dona se impulsaron distintos talleres en diferentes centros:

. IES CARRÚS: Taller “Laboratorio: Principes y Princesas”, impartido por Juan Lillo Simón, Sociólogo.

Orientado a la prevención de la violencia de género durante el periodo de cortejo adolescente. Desarrollado en 3 horas lectivas en tres semanas consecutivas desde el 21 de noviembre al 22 de diciembre 2016, a los 3º de ESO Y 1º FPB.

**Participaron** un total de **132 alumnos/as**: 62 chicos y 70 chicas

. IES LA TORRETA: “Taller Intervención para la prevención de la violencia de género: Formación para el Profesorado”. Impartido por Cristina Navarro Sánchez, experta en igualdad de género.

El Objetivo: Formar al profesorado en los distintos temas relacionados con la desigualdad entre mujeres y hombres, la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Dotarlos de herramientas para crear espacios de concienciación y sensibilización y promover a su vez entre el alumnado el desarrollo de propuestas propias para generar estos espacios.

La formación se desarrolló en 4 sesiones que tuvieron lugar entre los días 26 de octubre al 16 de noviembre, realizadas en horario de 14, 00h a 16,00h., en una sesión semanal de dos horas. Total de horas de formación: 8h. La acogida de la iniciativa fue muy buena, teniendo en cuenta que el año anterior algunas alumnas de ese centro habían participado en la muestra de cortos y ya se habían utilizado este material audiovisual por parte de una profesora del centro. La participación del profesorado fue muy activa generándose debate en todas las sesiones.

**Participación: 7 profesoras y 2 profesores**

IES LA TORRETA: Proyecto: "Prevención y detección precoz de conductas sumisas y agresivas en la adolescencia" Impartido por: M<sup>a</sup> José Romero, Psicóloga Infantil y Adolescente Fechas: 20 y 21 de diciembre de 2016 Grupos: 3º de la ESO Ratio de alumnos: 20-30 aproximadamente por aula (se imparte a tres grupos)

. IES SALESIANOS "San José Artesano" : Proyecto: "Prevención de la VG en el noviazgo", impartido por Mamen Moreno Juan, Pedagoga

Se han atendido un total de 10 grupos a lo largo del mes de noviembre y diciembre, 2016 quedando algunos más para realizar a lo largo del mes de febrero 2017.

**Participan un total de 78 chicos y 42 chicas.**

. IES SIXTO MARCO.-Proyecto: "Prevención de la VG en el noviazgo", impartido por Mamen Moreno Juan, Pedagoga

Primer año de trabajo de los Talleres de Prevención de VG desde el noviazgo con este IES, que cuenta con 5 grupos de 4º de la ESO. Durante el mes de diciembre de 2016 se inician las sesiones, realizando el taller completo con uno de los cursos (4ºD). Las sesiones con los otros cuatro grupos, se prevé continuar en enero y finalizar en Febrero.

Han participado un total de **24 chicas y 30 chicos.**

. IES CAYETANO SEMPERE: Proyecto: Prevenir la violencia de género, desde el marco educativo, a través de la gestión emocional, impartido por la educadora social M.<sup>a</sup> Ascención Antón. Dirigido a los grupos de 3º de la ESO. Mes de Noviembre 2016

Participan: 128 alumnos y alumnas  
4 profesores/as

. IES MISTERI D'ELX: Proyecto: Prevenir la violencia de género, desde el marco educativo, a través de la gestión emocional, impartido por la educadora social M.<sup>a</sup> Ascención Antón. Dirigido a los grupos de 3º de la ESO. Mes de Noviembre 2016.

Participan: 234 alumnas y alumnos  
9 profesores y profesoras

36) 7 Noviembre: Charla "Hoy hablamos de la violencia de género en población adolescente y joven", a cargo de D. Jesús Herranz Bellido, Psicólogo del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante, Profesor Asociado en la UA, y autor de las guías editadas por Diputación sobre violencia de género en población adolescente. Propuesta por la DIPUTACIÓN. Centre de Congressos. 18:30h

Participación: **68 mujeres y 11 hombres**

37) 7 Noviembre: Puesta en marcha del proyecto "FAMILIAS IGUALITARIAS, FAMILIAS EQUILIBRADAS", en la Escuela Infantil Municipal D.Crispin, a las 15:30h.

Con dos objetivos claros, por un lado facilitar el conocimiento y la comprensión del fenómeno de la desigualdad de género así como la reflexión y el replanteamiento sobre los valores que se fomentan en las familias y por otro fomentar hábitos educativos basados en la igualdad como herramientas para crear hogares más corresponsables y conciliadores.

**Participación: 23 padres y madres**

38) 21 de Noviembre, en la OMAC FRANCES CANTÓ, tiene lugar el lanzamiento de la Campaña: “Dependencias Municipales, Espacios seguros y libres de violencia de género”.

El Ayuntamiento de Elche, a través de la Concejalía de Igualdad, pone en marcha el proyecto de convertir los espacios municipales en ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, como compromiso de todo el Ayuntamiento, tanto desde la Corporación como de las personas trabajadoras que desempeñan sus funciones en cada uno de los servicios municipales (OMAC, Servicios Sociales, Espacios culturales, Deportivos, Mantenimiento, Urbanismo, etc), de combatir esta gran lacra social que es la violencia de género, practicando tolerancia cero con el maltrato y los maltratadores.

Se pretende trasladar a las mujeres y a la ciudadanía en general un mensaje de confianza en los servicios municipales. Y que sean conocidos por todas las personas los recursos especializados que tienen las mujeres a su disposición, desde dónde se les puede orientar y acompañar. Para visualizar este compromiso en cada una de las dependencias municipales se colocó un distintivo informativo así como distribución de folletos informativos con todos los recursos al alcance de cualquier persona que pueda estar pasando por una situación de violencia de género.

Complementaria a esta acción inmediata de colocación de las placas informativas y los folletos en las dependencias municipales, se llevará a cabo una formación en violencia de género, a todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento, principalmente a aquellas que estén más vinculadas a la atención a la ciudadanía, ya que consideramos que con más sensibilización sobre el tema y más información, pueden contribuir de forma muy directa en el objetivo prioritario para el Ayuntamiento de Elche, de trabajar por la construcción de una sociedad más igualitaria y segura para las mujeres.

En esta acción se quiere involucrar también a aquellas empresas que trabajan prestando servicios en el Ayuntamiento (Aigües d'Elx, Instituto de Turismo, Pimesa), por considerarlos también espacios de atención a la ciudadanía.

39) 18 NOVIEMBRE II JORNADAS REFLEXIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, FEMINISMOS PARA VIVIR.

Lugar de celebración Jornada: Centro Cultural Las Clarisas

Se inscribieron en las Jornadas un total de 75 personas, 60 de ellas fueron mujeres y 15 hombres.

Bajo el lema “Feminismos para vivir”, se celebraron las II Jornadas contra la Violencia de género, siendo la conferencia inaugural “Las voces de la violencia de género en adolescentes”, a cargo de Carmen Ruiz Repullo, doctora en Sociología y experta en violencia de género en adolescentes. Centró su intervención en la presentación de los resultados de sus investigaciones y su experiencia directa con chicas que han sido víctimas de violencia de género y con chicos que han cometido maltrato.

Concluye en la importancia de introducir la educación en valores y en igualdad desde infantil, de forma transversal, porque la única herramienta que tenemos para luchar contra la violencia machista es la revisión de la educación, la socialización en las familias, el análisis crítico de los medios de comunicación.

A continuación se dieron a conocer en la Mesa de buenas prácticas en prevención de la violencia de género, que se están desarrollando en los Centros de Educación Secundaria del municipio.

. “La prevención de la violencia de género en el noviazgo”, a cargo de Mamen Moreno Juan, de la Asociación PRAXIS

. “Prevenir la violencia de género a través de la gestión emocional, desde el marco educativo”, a cargo de M.ª Ascensión Antón Esclapez, de la Asociación Mujeres Vecinales Elche.

. “Proyecto de intervención para la prevención de la violencia de género. Formación para el

profesorado”, a cargo de Cristina Navarro Sánchez.

Se finaliza la Jornada con la presentación del libro “Mamá, quiero ser feminista”, de la escritora y periodista Carmen G. De La Cueva, responsable de la web literaria feminista “LA TRIBU”.

22 de noviembre: Actividad programa con motivo de la conmemoración Día Internacional contra la violencia de género, contando con la colaboración del Instituto de las Mujeres y Cooperación de Madrid. Teatro: “La vida, no... qué nervios”. Se realizó en el Escorxador a las 19:30h. Entradas repartidas 150

Al finalizar la representación se procedió a un coloquio para profundizar en los aspectos que la obra apunta en torno a la violencia simbólica, psicológica y cultural hacia las mujeres. Haciendo visible los aspectos menos visibles de la misma. Resultó muy participativo.

40) 23 de noviembre: acto de conmemoración del Día Internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer que tuvo lugar a las 13h, en el salón de actos del Hospital General, y con el título de “Tod@s contra la violencia de género: Horizontes deseables y posibles”.

Además de la participación de la Concejala de Igualdad, Teresa Macia, participó la Trabajadora Social del SAIM, Marivi Henarejos, en la Mesa Redonda donde había representatividad de las diferentes instituciones que abordan la violencia de género en coordinación con el sistema de salud o desde la perspectiva de la salud. Una forma más de Coordinación entre Instituciones siempre tan necesaria.

41) 25 de noviembre:

Dentro de las actividades enmarcadas en el día Internacional contra la violencia de género

- . Lectura Declaración Institucional en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con toda la corporación.
- . Se procedió a la instalación de una Gran Pancarta en fachada Ayto
- . Se aprovechó también esta fecha significativa para el Lanzamiento Campaña sensibilización contra la violencia de género. Revista DONA. De la que se han repartido 5.500 emplaques en edificios municipales y universidades, entre otras entidades, y en un buzoneo por la ciudad a lo largo de tres semanas.

Con el principal objetivo de sensibilizar sobre la situación de las diferentes violencias que se ejercen contra la mujer.

42) 28 de noviembre: Cine-Forum Cortometrajes, Centro Juvenil Altabix. Hora 19:30horas

Con la base de algunos de los cortometrajes de la I Muestra, se procedió a un visionado de los mismos y un posterior debate sobre su contenido con los chicos y chicas usuarios/as del Centro Juvenil. Interesante debate que anima a continuar trabajando este tipo de actos, que son cercanos y e los que se puede profundizar en aspectos de igualdad, corresponsabilidad, etc.

43) 30 de noviembre. PASEOS SALUDABLES

Conjuntamente con el Departamento de Acción Comunitaria, desde Casa de la Dona se participó en la organización de un acto contra la violencia de género, al finalizar el paseo saludable correspondiente a noviembre. Tuvo lugar en la Plaza de la Aparadora en la que de una manera simbólica con flores, lectura de manifiesto y tabla de gimnasia se recordó de forma emotiva a las mujeres asesinadas por violencia machista a lo largo del año 2016.

Acto en el que participaron alrededor **de 200 personas**.

#### **4.5. CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD.**

- Constitución del Consejo de Igualdad (CONVOCATORIAS, 012 de julio 2015, 15 septiembre 2015, 20 Octubre 2015, 28 Enero 2016, 7 de junio 2016, 10 octubre 2016).
- Constitución Comisión de Trabajo del Consejo (Se han realizado 7 sesiones de trabajo, para preparar las reuniones del Consejo y sobre todo para la elaboración del nuevo Reglamento de funcionamiento del Consejo)
- Elaboración y posterior aprobación Nuevo Reglamento del Consejo, pasándose a denominar Consejo de las Mujeres y para la Igualdad de Género.
- Aprobación acuerdo a trasladar al Consell de la Generalitat, relativo a la dotación de más medios al Juzgado Violencia contra las Mujeres.

#### **4.6. COORDINACIÓN: MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES INTERDEPARTAMENTALES.**

- ✓ CONSTITUCIÓN COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
  - Convocatoria: día 24 de noviembre 2015.
- ✓ CONSTITUCIÓN COMISIÓN POLICIAL SEGUIMIENTO VIOLENCIA DE GÉNERO (Se hicieron dos
  - Convocatorias durante el año 2016), en la que participan policía local, nacional, guardia civil, subdelegación del gobierno, Centro 24h, oficina atención a víctima del delito y representantes del Ayuntamiento.
- ✓ ASISTENCIA A MESA DE IGUALDAD DE CRUZ ROJA ALICANTE
- ✓ Asistencia a la Comisión Permanente y de Trabajo para redacción e implementación del II Plan de Igualdad que afecta a las personas trabajadoras del Ayuntamiento.
- ✓ COLABORACIÓN CON EL IES V.KENT COMO CENTRO COLABORADOR DE PRÁCTICAS DEL MÓDULO SUPERIOR DE IGUALDAD (seguimiento prácticas a 3 alumnas durante los meses de marzo, abril, mayo).

#### **4.7. PROGRAMA RADIO "CASA DE LA DONA".**

A lo largo del año hemos tenido la oportunidad de realizar 6 PROGRAMAS CASA DE LA DONA, dentro de la programación de Radio Jove Elx, dependiente de la Concejalía de Juventud.

Se trata de un programa de 1 hora de duración, en el que se ha tenido la oportunidad de ir contando todas las actividades realizadas por Casa de la Dona. Con la participación de personas expertas en los temas desarrollados en Jornadas, Talleres, Charlas, presentación libros, etc. También se trata de un espacio dónde las Asociaciones y Entidades que conforman el Consejo Municipal de las Mujeres, pueden utilizar para comentar y dar cuenta sus propias actividades

Las fechas de celebración han sido los primeros jueves de los siguientes meses, con un horario de 9 a 10:00h:

7 de Abril  
5 de Mayo  
3 de Junio  
6 de Octubre  
3 de Noviembre  
1 de Diciembre

#### **4.8 ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER ILICITANA.**

En el último trimestre del año se mantuvieron reuniones con las tres Universidades ubicada en nuestro municipio, al fin de que en colaboración de las tres entidades (UMH, CEU Y UNED), se llevara a cabo un Estudio de la situación de las mujeres en el municipio de Elche, teniendo en cuenta los siguientes campos: Educación, Violencia de Género, Ocupación, Salud, Familia, Protección y Servicios Sociales y Participación.

Esta iniciativa se completa con una partida específica en el presupuesto para 2017, para fijar la colaboración de cada entidad en un Convenio de Colaboración.

#### **MEMORIA DE ATENCIÓN A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA GÉNERO (SAIM) 2016**

Nº. TOTAL MUJERES ATENDIDAS EN 2016: 244

Atendidas por primera vez: 111

Expedientes de años anteriores: 133

ATENCIÓNES PSICOLOGA: 387

ATENCIÓNES TRABAJADORA SOCIAL: 420

GESTIÓN DE TELEASISTENCIAS CRUZ ROJA 2016

TOTAL TELEASISTENCIAS: 67

ALTAS: 23

BAJAS: 13

TELEASISTENCIAS ACTIVAS A FINAL 2016: 54

#### **MEMORIA ECONÓMICA CONCEJALÍA IGUALDAD 2016**

La Concejalía de Igualdad ha contado con las siguientes partidas presupuestarias:

. Suministros y Actividades Casa de la Dona: 36.500€

. Suministros y Activ.Prevenición Violencia Género: 14.000€

. Suministros y Actividades Sensibilización Igualdad: 10.500€

. Plan Igualdad interno Ayuntamiento: 10.000€

**TOTAL: 70.500€**

Se ha contado también con la colaboración económica por parte del Departamento de Comunicación (Campañas, publicidad, cartelería, etc)

#### **VALORACIÓN**

Desde Casa de la Dona fomentamos la participación de la población ilicitana, para sensibilizar y prevenir conductas machistas y así poder erradicar la lacra social que es la violencia de género, involucrando a todos los sectores de la sociedad, tanto hombres como mujeres de distintas edades.

En el transcurso de 2016, se han llevado numerosos talleres y actividades en los que se ha tenido un alto nivel de participación de distintos colectivos, ya sean empresas, profesorado y alumnado, como resto de población en general. Han sido más de 2.500 personas las que se han podido contabilizar que hayan participado directamente en los talleres, charlas, jornadas, certámenes de literatura y cortometrajes, marchas, etc.

Además de manera indirecta se ha llegado a un número mucho más amplio de personas, a través de las actividades como los programas en Radio de Casa de la Dona, Programas Casa de la Dona en la Televisión local, folletos informativos, redes sociales, etc. Así como las campañas realizadas “Espacios Seguros y libres de Violencia de género”, la Revista “DONA” y la Campaña Media Vida sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral que ha tenido más de 12.000 visualizaciones en Vimeo, más de 14.000 en Youtube, más de 1.000 tuits, y más de 13.000 likes en facebook, además del impacto en el tejido empresarial de nuestro municipio.

## **5. JUVENTUD**

Infojove es un Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIJ) donde el Ayuntamiento de Elche trabaja para lograr que el joven adquiera la información y el asesoramiento necesario para su crecimiento, maduración e inserción social positiva, estableciendo espacios de participación y promoviendo la autonomía en el acceso a los mismos. Se ofrece información sobre temas de interés juvenil y orientación a través de las diferentes asesorías, los jóvenes pueden encontrar un espacio diseñado para atender sus necesidades y atención personalizada. Los temas generales son: sociedad; promoción cultural y artística; becas y ayudas; ocio y tiempo libre; premios y concursos; formación; empleo y orientación laboral.

Nos encontramos en una sociedad donde los jóvenes están saturados de información y ésta pasa inadvertida en muchas ocasiones ante sus ojos, por ello, la importancia de utilizar estrategias de captación y la necesidad de desarrollar nuevas iniciativas que nos acerquen a los jóvenes de una manera diferente.

Dentro del C.I.J Infojove, un aspecto amplio e importante es el ámbito de la Información juvenil, donde se ha desarrollado cambios en la forma de trasmisión, producidos por los cambios de nuestra sociedad. Desde Infojove, la Información Juvenil, se trabaja a través de diferentes vías, adaptadas a los cambios actuales.

Por ello, la forma de asesoramiento amplía sus horizontes para dar respuesta a las necesidades y situaciones actuales, ejemplo claro es la consulta virtual y en estos últimos tiempos de manera más específica, en redes sociales.

### **5.1. ASESORAMIENTO Y CONSULTAS.**

El Asesoramiento al joven se realiza a través de diferentes formas:

#### **Atención presencial al usuario:**

El horario habitual de atención al público durante el 2015 es el siguiente:

- ♦ Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- ♦ Martes y jueves, de 17:00 a 20:00 horas.

#### **Horarios extraordinarios Navidad y Semana Santa**

Durante la semana del 21 de diciembre del 2015 al 10 de enero del 2016 se reduce el horario al público y se cierra por las tardes (martes y jueves), se mantiene de 09:00 a 14:00 horas.

La semana del 30 de marzo al 3 de abril del 2015, las tardes de martes y jueves estuvieron cerradas al público por ser horario especial de Semana Santa.

El horario de verano durante el 2015, se realizó desde el 1 de julio al 29 de Agosto, permaneciendo cerradas las tardes al público de martes y jueves.

La atención presencial al usuario/a o través de cualquier vía, es compleja y por ello se intenta acercar a la respuesta más completa, para ello, la búsqueda de información es cuidadosa.

Recibimos consultas en general de todos los ámbitos:

- Servicios y Programas INFOJOVE.

- Albergues Juveniles nacionales e internacionales.
- Museos y Teatros.
- Asociacionismo y Voluntariado.
- Formación e Idiomas.
- Ocio y Tiempo Libre.
- Orientación Laboral.
- Orientación Educativa.
- Premiso y Concursos.
- Campamentos y actividades de verano.
- Carnets para jóvenes (Carnet Jove, ISIC y Carnet Alberguista)

En muchas ocasiones aunque la información no sea del centro, se busca y asesora al usuario/a derivando a la entidad que gestione la demanda.

Las consultas presenciales, cada vez van creciendo más, dado que el Servicio se conoce mucho más, y sobre todo por la ampliación de sus proyectos. Durante el 2015, las consultas presenciales, han sido las siguientes:

## CONSULTAS

### CONSULTAS PRESENCIAL Y TELÉFONICA:

Durante el 2015 hemos conseguido mantener un número considerable de atenciones.

El incremento en el uso de las “Redes Sociales”, herramientas cada vez más instauradas en la vida cotidiana de los jóvenes, han provocado que se resuelvan cada vez más las consultas de manera virtual pero la consulta presencial sigue estando muy presente, ya que se establece una relación de empatía con el usuario/a para ayudarle en todas sus demandas.

Servicio Información Juvenil mensual	
<b>Enero</b>	351
<b>Febrero</b>	256
<b>Marzo</b>	212
<b>Abril</b>	267
<b>Mayo</b>	211
<b>Junio</b>	210
<b>Número total de usuarios atendidos</b>	<b>2903</b>

<b>Distribución por Tipo de Información</b>	
Educación Secundaria	15
Educación Superior/Máster	5
Ciclos Formativos	80
Educación No Reglada	8
Formación Ocupacional	9
Formación Continua	15
Cursos	627
Estudios en el Extranjero	8
Idiomas	15
Trabajo en el Extranjero	43
Creación de Empresas	59
Ofertas de Empleo	253
Orientación Laboral	299
Subvenciones	30
Becas	29
Premios y Concursos	10
Oposiciones	19
Voluntariado	35
Asociacionismo	20
Fuerzas Armadas	1
Vivienda	518
Sexualidad/Psicología	12
Carnets	235
Ocio y Tiempo Libre	43
Alternactiu	53
Deportes	3
Centros Juveniles	63
Cultura	40
Infoeuropa	287
Radio Jove	30
Red PIJS	8

<b>Cooperación</b>	2
<b>Infonet</b>	76
<b>Departamentos Ayuntamiento</b>	57
<b>Descentralización</b>	1
<b>Garantía Juvenil</b>	138
<b>Jurídica</b>	5
<b>Otros</b>	148
<b>Total</b>	2903

**CONSULTAS FOROS:** Una forma de asesoramiento, muy utilizada son los foros a través de nuestra página web: [www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es), donde pueden encontrarse varias temáticas:

Durante el año 2015 las consultas realizadas, a través de esta herramienta, son los siguientes:

Consultas Foros 2015	
<b>Empleo y Creación de Empresas</b>	195
<b>Psicología y Sexualidad</b>	55
<b>Información Juvenil</b>	29
<b>Europa</b>	17
<b>Vivienda</b>	4
<b>Asesoría Jurídica</b>	5
<b>Información Juvenil</b>	8
<b>Total Foros</b>	<b>313</b>

Los foros más utilizados por los jóvenes, es el correspondiente a Empleo y creación de Empresas y el de Psicología y Sexualidad.

En el foro de Empleo y Creación de Empresas, se formulan consultas relacionadas la búsqueda de empleo y en general orientación laboral (empleo nacional, en el extranjero y oposiciones).

En cuanto, al foro de Psicología y Sexualidad, las inquietudes de los jóvenes, son muy variadas, desde el interés de conocer más información sobre aspectos de la sexualidad, hasta la necesidad de resolución de dudas concretas sobre métodos anticonceptivos.

## CONSULTAS CORREO ELECTRÓNICO

El correo electrónico se usa en Infojove, además de para el trabajo interno, como herramienta de interrelación y atención al usuario.

La dirección de correo la siguiente: [infojove@ayto-elche.es](mailto:infojove@ayto-elche.es)

El siguiente número corresponde a ese número de consultas, pero no refleja el cómputo general de gestiones internas que se solventan a través de esta herramienta.

Consultas anuales Correo	645
--------------------------	-----

### Archivadores y Agenda Virtual

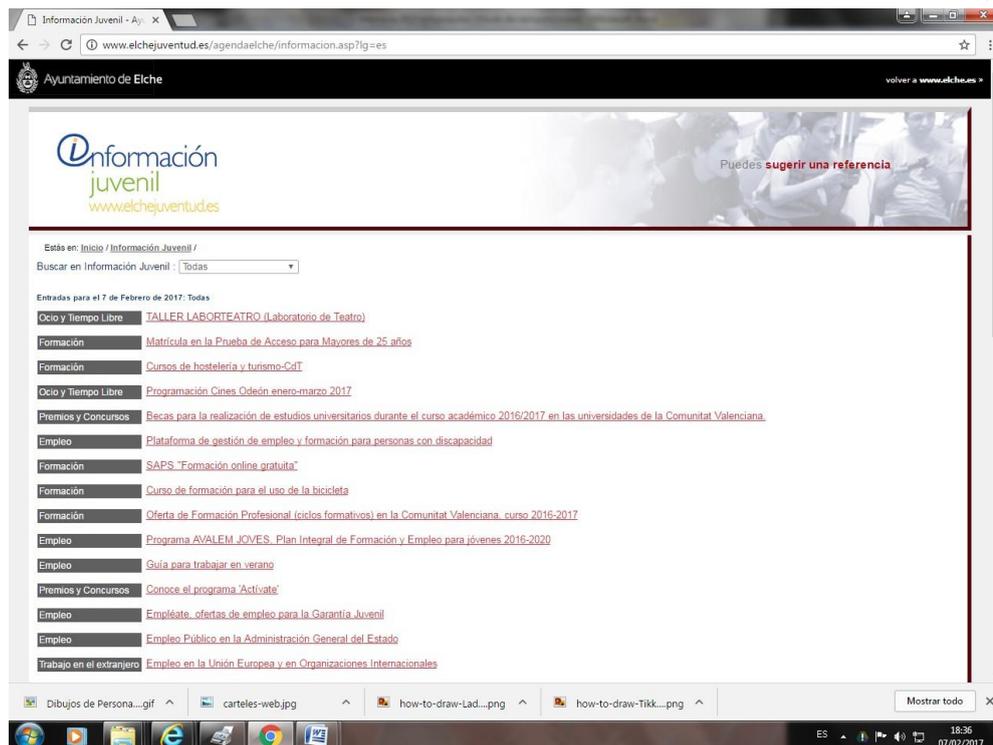
Dentro del Centro de Información y Asesoramiento para Jóvenes, se dispone de un total de 21 archivadores y están expuestos en una estantería al lado de la mesa de consulta. De estos archivadores, muchos de ellos, se actualizan con información permanente, que sirve de soporte para el asesoramiento de las Informadoras y muchos otros para la consulta del usuario de forma autónoma como son los siguientes:

- ✓ Campamentos
- ✓ Formación Presencial
- ✓ Universidades
- ✓ Ciclos Formativos

Sin embargo, una realidad actual con la información de soporte papel, es su caducidad, por ello el uso de otros canales de envío como correo electrónico, redes sociales, etc, hacen que en muchas ocasiones se sustituya la información física, además por el ahorro económico que supone. No obstante, siguen siendo de utilidad en muchas ocasiones y para ciertos temas.

Por otro lado, se encuentra la Agenda Virtual en la web, en la que se cuelga toda la información de interés que antes se archivaba en papel y que ahora, en formato electrónico, permite la ampliación de contenidos mediante links o enlaces de referencia y hace posible su publicación rápida y directa en redes sociales, boletines electrónicos, etc.

Las informadoras juveniles hacen una búsqueda y selección de la información de interés para el joven, consultando portales oficiales como [www.elche.es](http://www.elche.es), redes sociales de otras concejalías, medios de comunicación locales y provinciales y webs de recursos para jóvenes (como Eurodesk o similares) y se sube a la Agenda Virtual, clasificada por las siguientes categorías que se aprecian en la siguiente imagen:



Información Juvenil - Ayuntamiento de Elche

www.elchejuventud.es/agendaelche/informacion.asp?lg=es

Estás en: Inicio / Información Juvenil /

Buscar en Información Juvenil:

Entradas para el 7 de Febrero de 2017: Todas

- Ocio y Tiempo Libre [TALLER LABORTEATRO \(Laboratorio de Teatro\)](#)
- Formación [Matrícula en la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años](#)
- Formación [Cursos de hostelería y turismo-CdT](#)
- Ocio y Tiempo Libre [Programación Cines Odeón enero-marzo 2017](#)
- Premios y Concursos [Becas para la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2016/2017 en las universidades de la Comunitat Valenciana](#)
- Empleo [Plataforma de gestión de empleo y formación para personas con discapacidad](#)
- Formación [SAPS "Formación online gratuita"](#)
- Formación [Curso de formación para el uso de la bicicleta](#)
- Formación [Oferta de Formación Profesional \(ciclos formativos\) en la Comunitat Valenciana curso 2016-2017](#)
- Empleo [Programa AVALEM JOVES. Plan Integral de Formación y Empleo para jóvenes 2016-2020](#)
- Empleo [Guía para trabajar en verano](#)
- Premios y Concursos [Conoce el programa 'Actívate'](#)
- Empleo [Empléate ofertas de empleo para la Garantía Juvenil](#)
- Empleo [Empleo Público en la Administración General del Estado](#)
- Trabajo en el extranjero [Empleo en la Unión Europea y en Organizaciones Internacionales](#)

Mostrar todo

Para la elaboración de esta sección de la web y para poder obtener contenido publicable en las respectivas redes sociales que se manejan desde Infojove, actualmente el centro está suscrito a los siguientes newsletters, boletines informativos o litas de distribución de información juvenil:

- Sistema de RSS de Google, al que se está enlazado para recibir alertas de la etiqueta "Información Juvenil"
- Lista SIJ
- Newsletter de Centro 14 (Centro Juvenil y Cultural) de Alicante
- Newsletter de Portal de Ayuntamientos "WEB MUNICIPAL"
- Newsletter de Portalparados.es
- Newsletter Hacesfalta.org
- Newsletter de Intranet de Ayuntamiento de Elche
- Newsletter de INJUVE
- Mailing de IntermónOxfam
- Newsletter de Fundación BBVA
- Newsletter de Fundación La Caixa
- Newsletter de Diputación de Alicante
- Newsletter de plataforma EURO-JUV (sobre convocatorias de proyectos europeos) de Diputación de Alicante

## Web y Newsletter (Boletín Digital)

La web de la Concejalía de Juventud, disponible al público desde la dirección [www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es), se puede encontrar información de cada uno de las Asesorías, Actividades, proyectos e información general de interés al joven.

Está compuesta por las siguientes secciones: Asesoría Jurídica, Empleo, Ocio y Cultura, Vivienda, Europa, Sexualidad y Psicología, Centros Juveniles, Voluntariado, Proyecto Aprende y Radio Jove. Además de la Agenda Virtual "Información Juvenil", Nuestra Agenda y acceso a todas las redes sociales.

Dentro de la web existe una sección para suscribirse al **Newsletter** y pasar a recibir, quincenalmente, un boletín informativo que incluye noticias de la Concejalía de Juventud y Cooperación, así como recopila temas de la Agenda Juvenil e información de cursos y talleres formativos o de voluntariado, ya sean de la propia Concejalía o de cualquier fuente que, previa revisión y comprobación por parte del equipo de Infojove, ofrezca recursos útiles para la juventud del municipio.

Los inscritos a la newsletter lo hacen a través de la misma web y en la recogida de correos a través de Infoatope, el proyecto de descentralización y la inscripción a los propios cursos de la Concejalía. El total de registros hasta el momento es el siguiente:

---

Inscritos totales en servicio  
de Newsletter

6687

---

### Infonet

Se trata de un servicio que cuenta con 4 ordenadores a disposición del público, entre los que los usuarios/as tienen acceso a internet o funciones básicas de un PC.

El usuario accede a este servicio o bien por autonomía propia o bien a través de las Informadoras juveniles, cuando se trata de un asesoramiento más específico, como son:

- Inscripción de cursos.
- Registro en páginas de empleo.
- Elaboración de Currículum Vitae.
- Confección de cuenta correo electrónico.
- Realización del curso de Manipulador de alimentos online.
- Preinscripciones Ciclos de Grado Medio o Superior.

También sirve de apoyo a otros servicios de Infojove, que lo usan habitualmente, como los usuarios de Radio Jove o Voluntarios Europeos de la Asesoría de Infoeuropa.

## ASESORÍAS

Dentro de los servicios de información juvenil existen diversas asesorías especializadas que, dependiendo de las competencias que le son atribuidas y del servicio que representan, están gestionadas por un profesional experto en la materia que, de manera personalizada e individual, ofrece al joven toda la orientación e información necesaria para que éste solvete sus dudas y reciba el asesoramiento que, dentro de cada una de las áreas cubiertas, le corresponde.

Desde el Centro de Información en un primer contacto con el usuario, se realiza un filtro, para poder conocer mejor su demanda y derivar con exactitud al técnico correspondiente, además de darle una primera información. Este filtro es realizado por las Informadoras Juveniles (Fátima Sánchez Sánchez y Ana María Ferri Parreño), respecto a los siguientes servicios:

### **Asesoría InfoEuropa**

La Asesoría Infoeuropa es un servicio que ofrece la Concejalía de Juventud a través del Centro de Información y Asesoramiento juvenil a los ciudadanos ilicitanos con la intención de informar, gestionar y coordinar proyectos relacionados con la Unión Europea.

Cada año son más los usuarios que se animan a cruzar las fronteras inexistentes en el territorio europeo, teniendo la oportunidad de descubrir una nueva cultura y aprender un idioma diferente. Este tipo de choque cultural facilita un aprendizaje continuo en la educación formal y no formal que a partir de este año se engloba en el programa ERASMUS+.

### **Objetivos del Servicio Infoeuropa.**

El objetivo del servicio es ofrecer a los jóvenes ilicitanos de entre 13 y 35 años un amplio abanico de posibilidades que les permita conocer la actualidad europea, facilitar la movilidad y el aprendizaje cultural europeo. Para ello llevamos a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Difundir información acerca de ocio, cultura, trabajo, etc, con la finalidad de impulsar a los jóvenes a la participación en estos programas.
- ✓ Gestionar la documentación necesaria para que los usuarios puedan realizar un servicio de voluntariado europeo.
- ✓ Orientar a los usuarios interesados en la búsqueda de empleo online.
- ✓ Fomentar y asesorar la participación de los jóvenes en intercambios juveniles.
- ✓ Facilitar la integración de los jóvenes en otros países europeos.

Los usuarios cuentan con un asesoramiento personalizado y adaptado a las características de cada usuario, proporcionándoles un espacio para que tengan la posibilidad de interactuar con jóvenes voluntarios procedentes de otros países europeos.

Su horario de atención al público es los jueves de 16:00 a 18:00h y viernes de 10:00 a 11:00h, respecto al filtro que se realiza por las Informadoras Juveniles es el siguiente:

- Primer asesoramiento de los proyectos.
- Gestión de citas por teléfono, e-mail y presencial.
- Activación de consultas en el foro y envío de las mismas.
- Recepción de citas.

### **Asesoría de Ocio y Cultura:**

Servicio de orientación gratuito en materia de programación cultural, de propuestas de ocio e información para jóvenes artistas.

No dispone de cuadrante con atención al público, con lo cual las Informadoras:

- Gestionan llamadas y paso de consultas vía e-mail, teléfono o presencial.
- Recepción de citas.

### **Asesoría Jurídica**

Es un servicio que la Concejalía de Juventud pone a disposición de los jóvenes de 18 a 35 años para atender consultas en materia jurídica que puedan surgir en la vida cotidiana. El servicio es gratuito y es atendido por un profesional del derecho, que te prestará un primer asesoramiento confidencial y personalizado. El horario de atención al público son dos mañanas y una tarde a la semana, por lo que el Servicio de Información Juvenil, ofrece:

- Primer asesoramiento y gestión del servicio.
- Gestión de citas por teléfono, e-mail y presencial.
- Activación de consultas en el foro y envío de las mismas.
- Recepción de citas.

### **Asesoría Infoempleo**

La asesoría de Empleo, configurada como un servicio gratuito de información encargado de orientar a los jóvenes que lo soliciten en todo lo referido al mundo laboral y al ámbito empresarial, ha seguido prestando con normalidad y de forma personalizada la atención requerida por cada uno de los usuarios que han acudido al centro. Gracias al convenio que la Concejalía de Juventud tiene con **FEVECTA** (Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado), la orientación laboral ofrecida por el profesional experto en esta área, además de ser especializada, ha ido encaminada a enseñar al joven cómo y de dónde puede obtener los recursos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto empresarial propio, así como a resolver todas las dudas derivadas de los diferentes procesos y modalidades de autoempleo existentes.

### **Asesoría Vivienda**

Servicio gratuito para jóvenes de entre 18 y 35 años que abarcados aspectos, el alquiler (bolsa de pisos) y el asesoramiento especializado en subvenciones y contratos. También se sigue el sistema de citas y el horario de atención al público es de lunes a jueves, de 11:00h a 14:00h y martes de 17:30h a 20:00h.

- Primer asesoramiento y gestión del servicio.
- Gestión de citas por teléfono, e-mail y presencial.
- Activación de consultas en el foro y envío de las mismas.
- Recepción de citas.

Las actividades en Infovivienda son las siguientes:

- Bolsa de alquiler.
- Registro de solicitudes de oferta y demanda de alquiler.
- Visita a pisos
- Mediación.
- Resoluciones de contrato (Firma de la resolución y examen del estado de la vivienda)
- Incidencias.

## **5.2 VIDAS COMPARTIDAS.**

Programa de iniciativa social para promover la ayuda mutua entre las personas mayores y estudiantes universitarios de modo que ambas partes puedan satisfacer sus necesidades. Se pretende que las personas mayores que viven solas puedan vivir en compañía y que estudiantes universitarios que busquen alojamiento y compañía lo hagan realidad mediante esta ayuda mutua. Colaboración con la UMH, CEU-UHC y UNED.

## **5.3 ASESORÍA PSICOSEXUAL.**

El servicio de asesoramiento psicosexual se presenta como un recurso que se pone a disposición de todos los jóvenes que quieran formular sus preguntas o resolver sus dudas afectivo-sexuales. Servicio gratuito de consulta, donde la información puede ser presencial, previa cita telefónica o través de chat los jueves de 18:00 a 20:00h.

- Primer asesoramiento y gestión del servicio.
- Gestión de citas por teléfono, e-mail y presencial.
- Activación de consultas en el foro y envío de las mismas.

## **5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

Como cada año, uno de los trabajos más intensos y con mayor respuesta, es el trabajo realizado en los Institutos de Secundaria de la ciudad de Elche. En el 2015, se celebró la reunión el 23 de septiembre a las 11:30 horas, para presentarle a los vicedirectores y/o orientadores de los Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional y directores de Escuelas para Adultos de la Ciudad de Elche toda la oferta de talleres y actividades que la Concejalía pone a disposición del alumnado juvenil.

Las actividades que se ofrecen desde la Concejalía de Juventud y Cooperación son las siguientes:

- InfoAtope
- Proyecto de Fomento de La Participación en Centros de Enseñanza Secundaria
- Descentralización de la información y los recursos en los Centros de Enseñanza Secundaria
- Servicio Infoeuropa
- Taller de Ocio
- Talleres de autoempleo en Economía Social
  - Charlas sobre Educación Sexual
- Unidad Móvil-Taller Radio Jove Elx
- Día Mundial de la lucha con el SIDA
- Taller Ser DONA AL SUD
- Taller Prevención en Redes Sociales

## InfoAtope

El objetivo del taller es dar a conocer a los estudiantes de 1º de Bachillerato, PCPI y Ciclos Formativos, los servicios que la Concejalía de Juventud pone a su disposición. Aunque también se ha realizado en algunos 4ESO según demanda del Centro.

De un modo más específico, además, se pretende aclarar la confusión que muestran los jóvenes a la hora de distinguir entre los distintos servicios. Los servicios que se presentan son los siguientes:

- Infojove (Centro de Información y Asesoramiento Juvenil)
- Altern@ctiu (Programa de Ocio Alternativo)
- Centros Juveniles.
- Infoeuropa- Eurodesk. Con el apoyo de una Voluntaria Europea que explica el servicio y relata brevemente su experiencia personal de Voluntariado.
- Red de Puntos de Información Juvenil.
- Programa de Voluntariado.
- Radio Jove Elx.
- Asesoría PsicoSexual.
- Infovivienda (Bolsa de alquiler y Vidas Compartidas)

Con objeto de dar una visión integral al joven de todos los servicios que tienen a su disposición, también se ofrece una charla informativa referente a los productos y servicios que ofrece el **IVAJ** (Instituto Valenciano de la Juventud) con el fin de que puedan hacer uso de ellos.

El taller está dividido en tres partes:

- ✓ Una presentación del equipo que imparte el taller compuesto por una Informadora del Centro de Información y Asesoramiento para Jóvenes del Ayuntamiento de Elche (Infojove), una Informadora Juvenil del IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud) y una Voluntario/a Europea.
- ✓ Exposición de los servicios de la Concejalía de Juventud, usando como soporte la página web ([www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es)) y video elaborado por la Voluntario Europea. Al finalizar la exposición se entrega a los alumnos un bloc de marca páginas los datos de contacto del Centro de Información y Asesoramiento para Jóvenes- Infojove, para que recuerden dónde nos encontramos y así facilitarles el acceso a los recursos de información.
- ✓ Exposición de los servicios del IVAJ, usando como soporte la página web ([www.gvajove.es](http://www.gvajove.es)).

Durante toda la sesión se realizan preguntas por parte de los alumnos. Hemos podido comprobar que los temas que más han consultado los jóvenes son los relacionados con Europa, empleo y cursos de formación.

En 2015 han participado 18 IES, con un total aproximado de 2479 alumnos.

Proyecto De Fomento De La Participación En Centros De Enseñanza Secundaria  
**Taller “Educación en la Participación”**

En este taller el objetivo es aumentar la participación de los jóvenes en el centro a través de la creación y el fomento de asociaciones de alumnos y consolidar la presencia de las asociaciones de los estudiantes en la vida diaria del centro educativo.

Desde el Centro de Información “Infojove”, se ofrece un asesoramiento sobre el Asociacionismo y un marco de apoyo en la búsqueda de recursos en el ámbito de la información juvenil. Para ello, se realiza un taller a los centros educativos, con alumnos y profesores interesados, donde se trabaja la creación y fomento de asociaciones (difusión, diseño anual de actividades, subvenciones...) según las necesidades de cada asociación.

### **Descentralización de la información y los recursos en los centros de enseñanza secundaria**

Con este proyecto queremos conseguir que los jóvenes estudiantes de los Centros Educativos de Secundaria, y el resto de la comunidad educativa, conozcan el mayor número de recursos que permitan la consecución de los objetivos y la satisfacción de las necesidades, a nivel personal o colectivo de los jóvenes, permitiendo con ello la igualdad de oportunidades. Nuestro objetivo es que toda la comunidad educativa conozcan los recursos municipales, desde alumnado hasta profesorado y equipo directivo. Para ellos a lo largo del curso se llevarán a cabo diferentes actuaciones:

- Reuniones (Si fuesen necesarias):
  - ✓ Con los Tutores:
    - Los nuevos centros que se incorporen a las actividades podrán solicitar una reunión inicial donde se les explicará más detenidamente el proyecto y se podrán solventar posibles dudas que vayan surgiendo. Además, los tutores de los grupos designados para las actividades deberán proporcionar su correo electrónico para el envío periódico de toda la información que han de transferir a los alumnos.
    - Los centros que ya han participado el curso anterior deberán proporcionar los datos actualizados de los tutores de los cursos seleccionados para que reciban con éxito la información.

*Importante:*

*\*Para evitar posibles confusiones, es importante que los tutores se comprometan a participar activamente en la difusión de la información que vayan recibiendo periódicamente.*

- ✓ Con las Asociaciones de estudiantes, delegados y AMPAS, siempre y cuando hayan sufrido modificaciones y deseen recibir nuevamente la información. No obstante, deberán proporcionarnos los datos del correo electrónico actualizados.

- Envío de información a tutores, delegados, profesorado, asociaciones de estudiantes y AMPAS a través de diversos soportes (correo electrónico, Newsletter, etc.) para su posterior difusión a través de los siguientes medios o actuaciones:
  - ✓ *Charlas/tutorías* por parte de los tutores responsables de toda aquella información que reciban y consideren que es relevante para el alumno.
  - ✓ *Web y Redes Sociales*: Se envía el Banner de La Concejalía para su difusión a través de la web de cada centro, así como imágenes y videos de interés.  
A través de las Redes Sociales se va informando de todo lo acontecido, incluidas las actividades que se han realizado en el centro. Y los alumnos que lo deseen, podrán descargarse las fotos de las actividades en las que han participado.
  - ✓ *AMPAS*: a través del correo electrónico que nos faciliten se les enviará información que podrán difundir entre los demás padres de alumnos del centro, siempre que lo considerasen necesario.
  - ✓ *Megafonía*: en aquellos centros educativos que dispongan de este soporte, se pretende la redifusión de la información a través del mismo. Se proporcionará información al equipo directivo y/o Orientadores/as del centro, quienes seleccionaran las noticias que más les interese.  
Por recomendación de algunos centros, se puede seleccionar a un alumno voluntario que se encargue de dicha difusión, cuando fuese necesario.
  - ✓ *TV*: a aquellos centros que dispongan de este soporte, se les hará llegar vídeos e imágenes de servicios de la Concejalía y recursos a disposición de los jóvenes para su emisión. También se podrán emitir fotos de las actividades que se vayan realizando en el centro, si fuesen de interés.

Los institutos que han participado en el proyecto durante el curso 2015/2016 son los siguientes:

- IES Tirant Lo Blanc
- IES Severo Ochoa
- IES Torrellano
- IES La Foia
- IES Joanot Martorell
- IES Pere Ibarra
- IES Nit d'Albà

### **Servicio Infoeuropa**

Se trata de un taller donde se trata de difundir y fomentar los recursos que ofrece Europa a los jóvenes, en especial, el Servicio Voluntariado Europeo, dirigido a 2º de BAT y Ciclos Superiores.

El taller está representado por varios voluntarios europeos y por el técnico de Infoeuropa, donde tratan varios puntos:

- ✓ Instituciones Unión Europea
- ✓ Diversidad Europea
- ✓ Erasmus + (Intercambios y Voluntariado Europeo)
- ✓ Relato de la experiencia de los voluntarios europeos.

### **Taller de Ocio**

En esta actividad se da a conocer las prácticas de ocio de los jóvenes y se realiza un debate de las prácticas de ocio de los mismos y se averigua si las prácticas de ocio que realizan les resultan satisfactorias, o por el contrario, les gustaría realizar otro tipo de actividades, pero no conocen su existencia, añadiendo las ofertas de ocio de la ciudad, haciendo hincapié en las actividades de ocio no consumistas.

### **Taller de autoempleo en Economía Social**

Este taller está dirigido a Jóvenes estudiantes de Ciclos Formativos de grado superior o alumnos de grado medio interesados en el tema del autoempleo.

La realización de los mismos corre a cargo de la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA) y el objetivo es que los asistentes conozcan el autoempleo y concretamente las Cooperativas de Trabajo Asociado como una opción viable a la hora de acceder al mercado de trabajo y conocimientos suficientes para en un futuro poder realizar todos los trámites de creación de su propia CTA, (Cooperativa de Trabajo Asociado), conozcan el funcionamiento de la misma, subvenciones y la legislación a aplicar.

### **Charlas sobre Educación Sexual**

En estas charlas, se busca que los alumnos conozcan las diferentes vías de acceso al servicio de la asesoría afectivo sexual de Infojove con el fin de que dispongan de este recurso como forma de acceso a la información de forma directa y verificable. Que conozcan de qué se habla cuando hablamos de sexualidad y todas las dimensiones y orientaciones que esta abarca.

### **Unidad Móvil-Taller Radio Jove Elx**

El objetivo es ofrecer la posibilidad de que los IES cuenten con Radio Jove para que el servicio acuda a su centro a realizar allí un programa con los alumnos, permitiendo a los escolares conocer el servicio y descubrir en primera persona cómo se realiza un espacio radiofónico, cómo se preparan los contenidos y cómo se incluyen y presentan éstos en dicho espacio.

El equipo de Radio Jove se acerca al centro con un proyecto de programa cuyo guión estará abierto para complementarse con los contenidos aporte el IES, dando lugar a un espacio en el que participarán ambas partes y que tendrá como resultado la grabación de un programa que se redifundirá posteriormente.

## **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**

Se propone una mañana en un Instituto de la Ciudad de Elche, para sensibilizar sobre las repercusiones de la enfermedad, en el plano físico, psicológico y social, tanto en nuestro país, como en los países en vías de desarrollo y concienciar a los jóvenes sobre la existencia de la enfermedad y la importancia y necesidad de adoptar medidas de prevención individual frente a ella.

Se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Taller divulgativo “VIH/SIDA: aspectos clínicos e implicaciones sociales”, a cargo de profesionales del departamento de salud del Vinalopó y del Centro de Salud Pública de la Generalitat Valenciana en Elche.
- ✓ Taller de comunicación y sonido “Conoce la radio por dentro”. Consistirá en el acercamiento al conocimiento de los equipos y medios que se usan en la radio, así como a la realización de un programa, su organización y los recursos que intervienen en la misma.
  
- ✓ Emisión del programa de Radio Jove “Día de la lucha contra el SIDA” desde el centro educativo. El programa estará abierto a todos los alumnos del centro que quieran asistir a su emisión, y contará con la participación activa de los alumnos participantes en el taller anterior.
- ✓ Conformación de un lazo rojo humano. Los alumnos participantes portarán cartulinas rojas para dar el colorido del lazo.
- ✓ Lectura de un manifiesto redactado con motivo del Día Mundial de la lucha contra el SIDA.
- ✓ Recogida de retales para la elaboración de un lazo rojo con los trozos de tela aportados por alumnos, profesores, comunidad educativa en general. El lazo confeccionado se colgará en un espacio público que se elegirá al efecto.
- ✓ Instalación de una mesa informativa y reparto de material preventivo y divulgativo (preservativos, lazos rojos, carteles...) en el hall del centro educativo o lugar habilitado al efecto.
- ✓

### **Taller Ser DONA AL SUD**

La actividad que se ofrece es un taller dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años, en el que se contará con los testimonios presenciales de mujeres latinoamericanas representativas de sus comunidades, que compartirán con los chicos y chicas la realidad de sus territorios, las dificultades a las que se enfrentan, y las acciones que desarrollan para la superación de las mismas. Actividad del Fons Valencia de Cooperación, del que este ayuntamiento es miembro. Surge desde el ámbito de la cooperación de esta concejalía.

### **Taller Prevención en Redes Sociales**

El taller se dividirá en la presentación de los alumnos y breve encuesta verbal, de enfoque, sobre las redes sociales en las que son usuarios. Se tratará:

- ✓ ¿Qué es la intimidad? ¿Por qué defenderla? Las redes sociales y el futuro. Tendrás 40 años y google estarán las imágenes de cuando tenías 20? Ciberacoso, ¿dónde acudir?
- ✓ Facebook: Explicación del perfil personal de la red y las opciones que son visibles a todos. Explicación del perfil de página y su utilidad. Twitter. Parámetros de uso y privacidad de la red social y Marca personal, ¿qué es? ¿Cómo trabajarla?

## **5.5. RED MUNICIPAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL**

El proyecto consiste en la descentralización de la información de Infojove a través de casi 100 puntos de información juvenil distribuidos por el municipio de Elche. Cada punto consiste básicamente en la localización de un panel (corcho, metacrilato o madera) y una persona responsable del sobre físico y de colgar la información. Es uno de los programas del Centro de Información Juvenil "Infojove", que funcionan para la distribución y descentralización de la información entre los jóvenes. La información se les hace llegar de diferentes vías; e-mail, correo físico o actualización directa de las informadoras juveniles.

Los tablones oficiales que actualizamos personalmente las informadoras, son los siguientes:

- ✓ Estación de autobuses, Avenida del Ferrocarril, 4
- ✓ Biblioteca Central Pedro Ibarra, Replaceta del Stmo Cristo de Zalamea, 1
- ✓ Polideportivo Toscar, C/Sax, s/n
- ✓ Polideportivo Carrús, C/Victoria Kent, s/n
- ✓ Sala de estudio Toscar, C/Vicente Fuentes Sansano, 19
- ✓ Sala de estudios Carrús, C/Arturo Salvetti Pardo,9
- ✓ Sala de estudios Centro, C/Doctor Caro, 105
- ✓ Sala de estudios Sector V, C/Doctor Ferrán, 33
- ✓ Sala de estudios Altabix, Plaza La Lonja,s/n
- ✓ I.E.S Severo Ochoa, C/Inca, 5
- ✓ I.E.S La Torreta, C/Eduardo Fernández García, s/n
- ✓ I.E.S Tirant Lo Blanc, C/Pedro Juan Perpiñán, s/n
- ✓ I.E.S Pere Ibarra, C/ Eucaliptus, s/n
- ✓ I.E.S Asunción, C/ Huertos y Molinos, 40
- ✓ I.E.S Sixto Marco, Avda Santa Pola, 6
- ✓ I.E.S Torrellano, Historiador Miquel Batllori, 2
- ✓ I.E.S Misterid'Elx, Avda de la Universitatd'Elx, 1
- ✓ I.E.S La Hoya, Avda Sant Andreu, s/n
- ✓ I.E.S Montserrat Roig, C/Carlet,2
- ✓ I.E.S Cayetano Sempere, C/Avet, 3
- ✓ I.E.S Nit de L'Albà, Avda de la llibertat, s/n
- ✓ Los I.E.S Torrellano y la Hoya, se actualizan cuando vamos a "Infoatope" y a través de asociaciones y centros juveniles.

Este proyecto, se encuentra con la dificultad de falta de información, ya que actualmente el documento digital sustituye al papel, pero la demanda del soporte físico de la información, sigue existiendo, por lo que se está intentando, que el resto de las Concejalías del Ayuntamiento de Elche, colaboren en este tránsito de información, que a su vez es un sistema gratuito de difusión.

Hay que añadir otro obstáculo, otro año más, como es la demora de tiempo en el trámite, y el resultado en algunos casos de la llegada de los sobres con la información caducada. Aunque la nueva era digital, predomina en algunos campos, el instrumento del dístico, cartel y otros soportes de papel siguen utilizándose y reclamándose, es por ello, la razón de la demanda de esta red. Como propuesta este año, se propuso que las otras Concejalías del Ayuntamiento de Elche, colaboraran con esta red, facilitando la información de sus servicios o actividades, para la difusión a través de la Red Pij's, pero todavía se encuentra en proceso dicho trámite.

Con los años se ha ido adaptando a las nuevas circunstancias, eliminando algunos puntos que ya no eran frecuentados, introduciendo algunos nuevos, o bien ampliando información según demanda del propio punto. Los Puntos de Información (PIJ), constituyen un medio muy importante para acercar la información de "Infojove" a los jóvenes. Se encuentran situados en lugares estratégicos donde existe un amplio número de población juvenil: centros juveniles, centros de secundaria, centros de menores, universidades, asociaciones...

Para poder realizar el envío, previamente hay que recoger la información, parte de ella, ya llega directa al Centro, tras años de gestiones, pero mucha otra hay que gestionar su trámite e incluso su recogida.

## **5.6. CARNETS JUVENILES.**

Desde el Centro se gestiona la emisión de diferentes carnets que a continuación se detallan:

### **CARNÉ DE ALBERGUISTA**

El carné de alberguista en sus diferentes modalidades (adulto, juvenil, familiar y grupo) permite alojarse en todos los albergues de la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF), más de 4.200 albergues situados en 60 países de todo el mundo.

A esta Federación pertenecen la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) y la Red de Instalaciones Juveniles de la Generalitat Valenciana.

<b>MODALIDADES</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIOS</b>
Juvenil	De 14 a 29 años	6 €
Adulto	Mayores de 30 años	13 €
Familiar	Parejas y sus hijos menores de 14 años	21 €
Grupo	Un mínimo 10 personas.	16 €

La validez de los carnets es de 1 año a partir de la fecha de emisión.

Para solicitarlos, hay que presentar el original del DNI, NIE o Pasaporte.

### Modalidades y requisitos

Juvenil: Este carnet está destinado a jóvenes mayores de 14 años y menores de 30 años

Adulto: Este carnet está destinado a mayores de 30 años.

Familiar: Este carnet lo pueden obtener las parejas y sus hijos menores de 14 años. Hay que presentar el original o fotocopia del libro de Familia en el momento de la emisión.

Grupo: Este carnet lo pueden obtener grupos de 10 personas como mínimo

### **CARNÉS INTERNACIONALES**

Los carnés internacionales de estudiante (ISIC), de profesor (ITIC) y joven (IYTC) permiten obtener descuentos en museos, actividades culturales, y otros servicios en todo el mundo.

MODALIDADES	REQUISITOS	PRECIOS
ESTUDIANTE (ISIC)	Estudiantes del curso académico actual a tiempo completo y tener más de 12 años	9 €
PROFESOR (ITIC)	Profesores en activo	9 €
JOVEN (IYTC)	Jóvenes entre 12 y 30 años	9 €

Guía de descuentos para los usuarios del ISIC: [www.isic.org](http://www.isic.org)

### Modalidades y requisitos

#### **CARNET INTERNACIONAL DE ESTUDIANTE (ISIC)**

Con este carnet de la ISTC puedes identificarte y obtener descuentos y ventajas en transportes, alojamientos, museos, teatros, cines, etc.

Pueden solicitarlos los estudiantes universitarios, de enseñanzas medias o escuelas oficiales que acrediten su condición de estudiantes y su validez es el curso académico actual (de septiembre a diciembre del año siguiente)\*

**Requisitos:** ser mayor de 12 años, presentar el **original del DNI, NIE o Pasaporte**, acreditar la matrícula del curso escolar vigente (mediante el pago de las tasas, matrícula o certificado del centro donde estés matriculado) y una fotografía tamaño carnet.

## **CARNET INTERNACIONAL DE PROFESOR (ITIC)**

Para obtenerlo se ha de acreditar la condición de profesor y su validez es de un curso académico (de septiembre a diciembre del año siguiente)\*

**Requisitos:** presentar **original del DNI, NIE o Pasaporte**, acreditar la condición de profesor durante el año en curso (mediante una nómina reciente o certificado del centro donde se imparten las clases) y una fotografía tamaño carnet.

## **CARNET INTERNACIONAL JOVEN (IYTC)**

Este carnet de la FIYTO permite a los jóvenes menores de 30 años obtener descuentos y ventajas en transportes, alojamientos, museos, teatros, cines, etc. Su validez es de un año natural a partir de la fecha de expedición.

**Requisitos:** ser mayor de 12 y menor de 30 años, presentar **original del DNI, NIE o Pasaporte** y una fotografía tamaño carnet.

## **CARNET JOVE**

Es un documento de carácter personal e intransferible que acredita la identidad del joven, y consiste principalmente en ofrecer a los jóvenes, servicios y ventajas a fin de que puedan adquirir, mediante un descuento sobre el precio habitual, un conjunto de bienes y productos socioculturales de consumo preferente entre la juventud.

### **REQUISITOS PARA SU OBTENCIÓN:**

- Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive.
- Abonar la tasa correspondiente, cuyo importe para 2016 es de 8,40€. Tendrá una validez de dos años contados desde la fecha de su expedición.

## 6. COOPERACIÓN

El año 2016 ha supuesto un punto de inflexión en la dotación presupuestaria para la acción de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Elche, lo que supone la efectiva materialización de un impulso hacia la recuperación del compromiso municipal en este ámbito.

Esta recuperación se ha visto reflejada en los siguientes elementos: dotación de una partida propia para proyectos de cooperación; incremento de las cuantías asignadas a los compromisos finalistas con entidades de la cooperación; incremento sustancial de la partida dedicada a las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, que supone la principal línea de acción diaria del departamento, y que ha sido simbólica en los últimos años.

En 2016 el departamento de Cooperación contó con la siguiente financiación para el desarrollo de sus actividades corrientes:

PRESUPUESTO 2016	DISPONIBILIDAD INICIAL	GASTO FINAL
Actuaciones desarrollo y sensibilización cooperación	18.194,25	16.704,94
Gastos evaluación proyectos cooperación	4.000,00	2.994,75
Convenio Ayuda Sahara Vacaciones en Paz	5.000,00	7.000,00
Aportación Fons Valencià Solidaritat	9.000,00	9.000,00
Subvenciones proyectos cooperación al desarrollo	57.890,80	61.000,00
Ayuda emergencia humanitaria cooperación desarrollo	6.616,09	6.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100.701,14</b>	<b>102.699,69</b>

### 6.1 Programa municipal de sensibilización y educación para el desarrollo.

#### PROGRAMA DE RADIO "PUNTOS CARDINALES".

Es un magazine dirigido a un público joven y adulto, con lenguaje claro y poco específico, con tres objetivos principales:

- Acercar la realidad de los países empobrecidos a la población ilicitana
- Divulgar las actividades que en nuestro entorno se realizan en relación con la Cooperación al Desarrollo
- Dar a conocer a los agentes (principalmente ONGD) más próximos, que realizan actividades de Cooperación Internacional

El programa se emite en la emisora municipal Radio Jove con carácter semanal, los martes de 13.00 a 14.00 horas, y consta de las siguientes secciones:

- a. *Debemos saber.*- Conceptos, datos, campañas, injusticias y realidades de nuestro mundo que inviten a la reflexión y toma de conciencia.
- b. *Quien es quien.*- Entrevista relacionada con los temas que se tratan en ese programa o con ONGD locales
- c. *Noticias.*- Actualidad generada en relación con los países empobrecidos
- d. *Qué puedes hacer tú.*- Agenda de actividades de participación relacionadas con la solidaridad (exposiciones, proyecciones, actuaciones, actos benéficos, cursos...)
- e. *Cierre.*- Pensamiento para la reflexión o texto que ayude a cerrar el programa con un mensaje inspirador para el cambio
- f. *Música.*- Temas musicales relacionados con los países en desarrollo o los temas que se tratan en el programa

Nº programas emitidos:	<b>29</b>
Nº entrevistas:	<b>15</b>

#### REDES SOCIALES (TWITTER, FACEBOOK) Y WEB INSTITUCIONAL.

El departamento de Cooperación dispone de la cuenta de Twitter @Cardinalesradio y la de Facebook Puntos Cardinales, vinculadas al programa de radio Puntos Cardinales. En ellas se vuelcan noticias de interés relacionadas con la emisión del programa de radio, y otras que sea interesante divulgar en relación con el mundo de la cooperación al desarrollo.

La valoración que hacemos respecto a su uso es negativa, por cuanto no hemos sido capaces de mantener una continuidad comunicativa que permitiera hacer crecer el alcance de los mensajes difundidos. Aunque son herramientas que se consideran muy útiles, desde el departamento de Cooperación no hemos tenido la capacidad de gestionarlas de forma periódica y constante. Es una asignatura pendiente que esperamos poder mejorar de cara a futuras anualidades.

También se dispone de un apartado específico para Cooperación en la página web municipal. Esta tenía diversos problemas de gestión, que se han solventado con el nuevo soporte implantado en 2016, mediante el sistema de gestión de contenidos Wordpress. Esto nos va a permitir una mayor agilidad en la generación de contenidos, que esperamos que se pueda apreciar a lo largo de 2017, ya que la valoración del mantenimiento que hacemos respecto a la página web en 2016 es bastante deficiente.

#### TALLERES PARA JÓVENES.

Como una estrategia más de divulgación de la realidad de los países empobrecidos entre los jóvenes ilicitanos, se organizaron los siguientes talleres:

TALLER	OBJETIVO	PERIODO	DÍAS	HORAS	PARTICIPANTES
Cambiamos vidas que cambian vidas	Informar sobre el comercio justo y fomentar el cambio en hábitos de compra y consumo.	04/02/2016	1	2	15
Comiendo por el mundo	Sensibilizar sobre el concepto de desigualdad Norte-Sur. Dar a conocer los proyectos e investigaciones de la ONGD Oxfam Intermon	17/03/2016	1	2	18
Viajando por el mundo	Deconstrucción de estereotipos sobre África (tipo siempre será pobre, nunca llueve, no hay artistas...). Dar a conocer el trabajo de la ONGD Uyamaa en Congo	28/04/2016	1	2	22

#### CAMPAÑA DIVULGATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Con motivo de la aprobación de la Agenda 2030 a finales de 2015, las administraciones públicas proceden a implementar, entre otras medidas, acciones de divulgación sobre los ODS, con el objetivo de familiarizar a la ciudadanía, instituciones y sector privado en general sobre la importancia de los mismos y la necesidad de incorporar sus principios como una apuesta colectiva de toda la Humanidad.

A tal efecto, el Ayuntamiento de Elche se adscribió a la campaña promovida por la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, consistente en la exposición en distintos lugares públicos, de un roll-up con información general sobre los ODS.

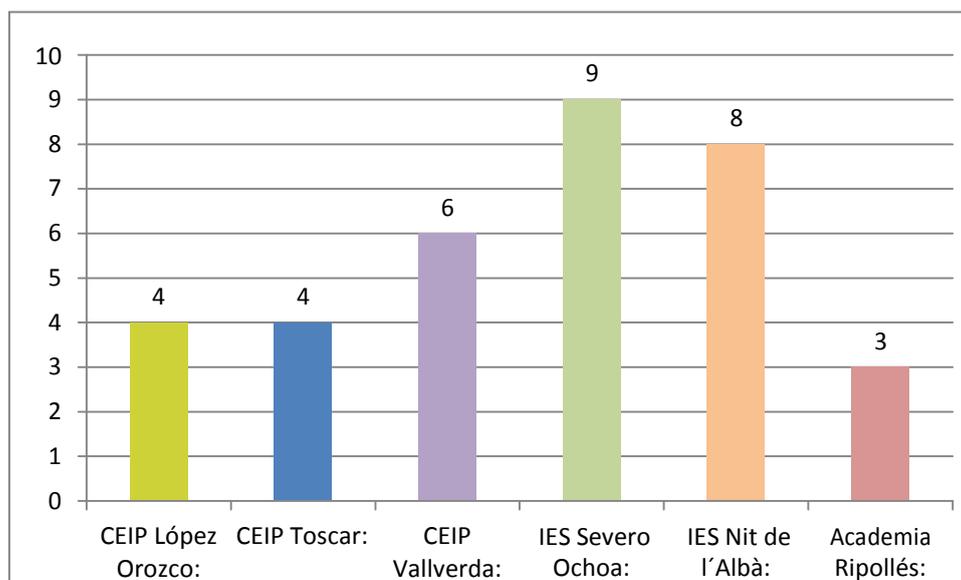
Esta campaña divulgativa, se completó en los centros de enseñanza interesados, con un taller de dos sesiones de una hora de duración, en que se familiarizó a los alumnos con los distintos ODS, promoviendo su implicación en alguna causa o acción solidaria.

La campaña se celebró en dos periodos: de junio a agosto, y de noviembre a diciembre.

Espacios públicos de exposición:

Periodo	Roll-up 1	Roll-up 2	Roll-up 3
13/06 a 26/06	Pabellón Esperanza Lag	Sala estudio Toscar	Sala estudio Centro
26/06 a 17/07	Sala estudio Altabix	Sala estudio Carrús	Sala estudio Sector V
18/07 a 07/08	Piscina Altabix	Piscina Carrús	Piscina El Plá
08/08 a 28/08	Piscina Parque Deportivo	Piscina El Toscar	Piscina Torrellano

Gráfico. Número de talleres impartidos en cada centro.



Fuente: elaboración propia

CEIP López Orozco: 4 talleres

CEIP Toscar: 4 talleres

CEIP Vallverda: 6 talleres

IES Severo Ochoa: 9 talleres

IES Nit de l'Albà: 8 talleres

Academia Ripollés: 3 talleres

Total lugares exposición:	<b>18</b>
Número de talleres:	<b>34</b>
Nº alumnos talleres:	<b>910</b>

#### DÍA MUNDIAL DEL COMERCIO JUSTO: RUTA DE LA TAPA SOLIDARIA.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Comercio Justo, que en 2016 fue el sábado 14 de mayo, el Ayuntamiento se propuso poner en marcha una actividad dirigida a difundir el concepto de comercio justo entre los ciudadanos y ciudadanas, y dar a conocer sus fundamentos y objetivos, así como las oportunidades de consumir productos de comercio justo en nuestra ciudad. Fruto de ese objetivo, se diseñó la “Ruta de la Tapa Solidaria”.

La “Ruta de la Tapa Solidaria” es un evento consistente en la creación de un circuito de establecimientos hosteleros que ofrecen una “tapa solidaria” a sus clientes, a los efectos de que con su consumo participen en el sorteo de un lote de productos de Comercio Justo, y contribuyan junto con el establecimiento hostelero, mediante la aportación de una parte del coste de la tapa consumida, a la ejecución de un proyecto de Cooperación al Desarrollo en países empobrecidos o a la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia. En 2016 se celebró una edición “piloto”, con la colaboración de los establecimientos hosteleros La Marmita Vegana, La Latería, La Biblioteca, y Nou Carrer Tapería. La recaudación fue donada a la ONGD Oxfam Intermon para ser destinada a paliar los efectos del terremoto acaecido en Ecuador en el mes de abril.

#### DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Este día, que se conmemora anualmente el 17 de octubre, pretende concienciar al mundo sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todo el mundo, constituyendo un tema central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Ayuntamiento se suma desde hace unos años a la campaña internacional Pobreza Zero, que en la Comunidad Valenciana es organizada a través de la Coordinadora Valenciana de ONGD. En el año 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Exposición de una pancarta con el lema de la campaña en la fachada del Ayuntamiento, desde el 10 hasta el 17 de octubre de 2016.
- Lectura pública del manifiesto contra la pobreza, el día 14 de octubre. Para la lectura contamos con la colaboración de la representante del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo, Concha Andreu, de la ONGD Oasis.
- Inclusión del banner de Pobreza Zero en las webs municipales [www.elche.es](http://www.elche.es) y [www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es) durante la semana de la campaña.
- Intervención en el Pleno sobre el estado de la ciudad por parte del representante del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo, Diego Miñano, de la ONGD MPDL, visualizando la campaña Pobreza Zero con la camiseta conmemorativa. En este acto, se pretendía que varios miembros del Consejo de Cooperación acudieran con dicha camiseta, pero por la hora de celebración, no fue posible conseguir una afluencia numerosa.

Adicionalmente, se propuso la participación en la campaña a todos los colegios de educación infantil y primaria del municipio, a través de una actividad coordinada desde el Ayuntamiento, consistente en el desarrollo de un taller sobre la pobreza, la elaboración de carteles con mensajes solidarios, y la realización de un mural humano con el mensaje “Pobreza Zero”, que debería fotografiarse y subirse a las redes sociales con el hashtag de la campaña. Esta actividad no tuvo buena acogida, pues ningún colegio se mostró interesado en ella.

## DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA.

Con motivo de la conmemoración del Día Universal del Niño, el 20 de noviembre, se inició un proyecto divulgativo sobre los ODS, coordinado por la Dirección General de Cooperación de la Generalitat. En este proyecto estaban implicados los municipios integrantes de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, entre ellos Elche, junto a UNICEF. Un grupo de 96 estudiantes de los 16 municipios que conforman la Alianza, protagonizaron el Pleno de Les Corts, el 21 de noviembre, haciendo oír su voz, estimulando a los representantes políticos para que incentiven medidas que garanticen los derechos de los niños y las niñas en todo el mundo, y proponiendo vías para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, recogidos en la Agenda 2030.

Por parte de Elche, fueron 7 estudiantes de 4º de ESO del Instituto Joanot Martorell los que, tras un proceso formativo de cuatro sesiones en un grupo más amplio del Instituto, viajaron a Valencia para exponer sus conclusiones y propuestas en torno a la dimensión "Personas" de la Agenda 2030, en el que se encuentra el ODS 3, apadrinado por el Ayuntamiento en la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible.

## DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. GALA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El 10 de diciembre se conmemora anualmente el Día de los Derechos Humanos. Desde el Ayuntamiento se ha querido tomar este día como uno de los días claves en los que sensibilizar y manifestar la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad en la defensa de los derechos humanos, como expresión del anhelo de construir un mundo en paz, con dignidad y oportunidades para todos y todas. Para ello, se organizó una gala en el Centro de Congresos, con participación de múltiples agentes de la vida social de la ciudad.

### Objetivos:

- Dar a conocer el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y difundirlos entre la ciudadanía.
- Sensibilizar sobre la idea de que cada uno de nosotros, en todas partes y en todo momento, tiene derecho a toda la gama de derechos humanos, y que es responsabilidad de todos protegerlos.
- Acercar a los ciudadanos a la situación actual en relación con los Derechos Humanos.

La conmemoración de este día se hizo con dos actividades:

1. La gala propiamente dicha, el día 9 de diciembre, en la que personalidades de la vida social, política, económica, cultural y deportiva ilicitana, junto a estudiantes de educación primaria, hicieron una lectura pública de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para la celebración de esta gala, se contó con la participación de treinta alumnos y alumnas de 16 colegios del municipio, junto a otros tantos representantes de la vida política, empresarial, deportiva, cultural, judicial, o educativa, de la ciudad.

Durante la gala, se proyectaron vídeos sobre los derechos humanos, testimonios directos de personas afectadas que hoy viven en Elche, así como un vídeo sobre las entidades que, en Elche, trabajan por los derechos de los más desfavorecidos en los países empobrecidos, y otro sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.- La representación de una performance de teatro durante los días 9 y 10 de diciembre, en la plaza del Centro de Congresos, en la Glorieta y en la plaza de la Mercé, relativa a los Derechos Humanos. La obra escenificaba una situación en la que un inmigrante musulmán era interpelado respecto a los tópicos

de que “vienen a quitarnos el trabajo” y de que “son unos terroristas”. Alrededor de esos temas se generaba una dinámica que concluía con un mensaje integrador relativo a los derechos humanos.

## **6.2 Apoyo, logística y asesoramiento a entidades de cooperación.**

En esta área, se ha venido trabajando con las distintas ONGD y otro tipo de organizaciones, que han pedido ayuda a la concejalía para poder desarrollar actividades de sensibilización en sus respectivos ámbitos de actuación. En este sentido, la colaboración del ayuntamiento ha consistido en la ayuda en el diseño de la actuación, la gestión de espacios e infraestructuras para la celebración del evento, la difusión a través de los medios municipales, o la financiación de pequeños gastos de organización.

También se incluyen aquellas actividades dirigidas a las ONGD que redundan en la capacitación de sus miembros para el desarrollo de sus actividades.

### **JORNADA DIVULGATIVA DE ENTRECULTURAS.**

La Fundación Entreculturas solicitó permiso para la celebración de una jornada divulgativa sobre los proyectos que lleva a cabo y los hitos alcanzados en 2015, con el fin de trasladar a la población el trabajo que realizan en materia de cooperación al desarrollo.

La jornada, en el marco de la campaña “Escuelas que abrazan el mundo”, se celebró en la plaza de Baix, e incluyó la realización de actividades de dibujo, juegos, reparto de camisetas, publicidad, etc.

### **CAMPAÑA SER DONA AL SUD.**

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se organizó la campaña de sensibilización “Ser dona al Sud”, cuyo objetivo es dar a conocer la realidad de las mujeres en países en vías de desarrollo, acercando a la sociedad valenciana el testimonio de mujeres y organizaciones que trabajan en el Sur por sus derechos y los de sus comunidades y municipios.

Se realizaron tres actividades:

- En la Universidad Cardenal Herrera CEU se impartió la conferencia “*San José de Chiquitos (Bolivia), una experiencia hacia la igualdad*”, sobre el proyecto de creación de la Oficina de la Mujer en San José de Chiquitos, que tiene como objetivos implementar un mecanismo de género institucionalizado y un funcionamiento en el gobierno municipal de San José de Chiquitos que contribuya a la igualdad, equidad de género y ciudadanía plena de las mujeres en el municipio. La afluencia fue de 60 personas.
- En la UMH se impartió la misma conferencia, con una asistencia de 20 personas. “*La realidad de la mujer en el Paute (Ecuador)*”, sobre la situación de la mujer en esa región y su incidencia en el desarrollo local y las barreras (sociales, políticas, culturales) que impiden la igualdad de género.
- Por último, se impartió un taller sobre la misma temática en el IES Severo Ochoa, con una participación de 40 alumnos de 4º de ESO.

*Organización promotora:* Fons Valencià per la Solidaritat

Número de participantes Ser Dona al Sud: 120

### **FESTIVAL DE DANZA DE LA ASOCIACIÓN DE AYUDA AL SAHARA OCCIDENTAL.**

*Actividad:* Con el fin de recaudar fondos para facilitar el viaje y la estancia de los niños saharauis que forman parte del programa Vacaciones en Paz, se organizó un festival benéfico en la rotonda del parque municipal. El programa Vacaciones en Paz permite la acogida de niños saharauis en familias ilicitanas durante los meses estivales, como forma de salir, aunque sea transitoriamente, de la dura realidad que viven en los campamentos de refugiados.

*Organización promotora:* Asociación de Ayuda al Sahara Occidental de Elche

#### TALLERES DE VERANO “UN VERANO POR LA EDUCACIÓN”.

Se trata de un programa dirigido a niños y jóvenes, con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar sobre derechos humanos, interculturalidad e igualdad
- Acercar al conocimiento de las ONGD
- Potenciar actitudes responsables con la sociedad y el cuidado del medio ambiente

Para ello, se realizaron actividades lúdicas de juegos clásicos, como el pañuelo, la comba, o la gallina ciega, acompañados de la realización de murales temáticos, en distintas zonas de la ciudad:

- 14 de julio, en las pistas polideportivas de El Plá
- 26 de julio, en el Parque Deportivo
- 11 de agosto, en el Huerto de La Cuerna
- 25 de agosto, en el Parque Jardín 1º de Mayo
- 1 de septiembre, en la plaza del Centro de Congresos
- 

*Organización promotora:* Fundación Entreculturas.

#### FESTIVAL BENÉFICO POR EL TERREMOTO DE ECUADOR.

En la sala La Lonja se representó el espectáculo de danza “El libro de Thoth”, al objeto de recaudar fondos para ser destinados a los damnificados por el terremoto de Ecuador ocurrido en el mes de abril.

*Organización promotora:* Oxfam Intermon

#### TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN “LAS NIÑAS DEL MUNDO”.

En la plaza del Raval, se celebró un fin de semana de actividades de sensibilización dirigidas a los más pequeños, en torno a la situación de los niños y niñas del mundo, con una mirada particular a la situación de Etiopía, costumbres y formas de vida y necesidades.

Las actividades tuvieron también un enfoque medioambiental, educando sobre la importancia del agua como bien escaso.

Todo ello, con una metodología basada en el juego, el teatro, la pintura, etc.

*Organización promotora:* ADRA

#### PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN “CIUDADES POR LA VIDA”.

Desde el año 2015, el Ayuntamiento de Elche está adherido a la campaña “Ciudades por la Vida”, de Amnistía Internacional, que conmemora el aniversario de la primera vez que se abolió la pena capital en el Gran Ducado de Toscana, en 1786.

La iniciativa tiene por objeto apoyar el compromiso y el respeto por la vida y la dignidad humana, así como sensibilizar a la ciudadanía sobre la urgencia de eliminar la práctica inhumana de la pena capital del panorama jurídico y penal de los estados.

La campaña en 2016 consistió en la iluminación de la fachada del antiguo convento de las Clarisas, en el paseo de Les Eres de Santa Lluçia, con un mensaje contra la pena de muerte, así como la recogida de firmas contra la pena capital.

*Organización promotora:* Amnistía Internacional.

#### JORNADAS DE FORMACIÓN PARA ONGD LOCALES.

En respuesta a la demanda formulada en el seno del Consejo Local de Cooperación, se organizaron unas jornadas formativas, con tres sesiones de dos horas de duración, dirigidas a mejorar las capacidades

de los miembros de las ONGD, mediante el conocimiento de conceptos relativos a la cooperación. Concretamente, se trabajaron tres módulos:

- La educación para el desarrollo y sensibilización
- La gestión del ciclo del proyecto y la rendición de cuentas
- La gestión eficaz del voluntariado

Estaba prevista la celebración de un cuarto módulo, dirigido a representantes políticos, centrado en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero se suspendió por falta de demanda.

#### **JORNADA DE DEVOLUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

En el marco de la formación de las entidades de cooperación ilicitanas y la mejora de sus capacidades de gestión, el Ayuntamiento contrató una jornada de devolución de proyectos, con el equipo de evaluación de proyectos que habían concurrido a la convocatoria de subvenciones municipales para proyectos de cooperación al desarrollo.

La jornada, celebrada el 28 de noviembre, tenía el objetivo de analizar con las ONGD los contenidos de sus licitaciones, y enseñarles cómo mejorar los distintos aspectos de las propuestas, a fin de avanzar en la definición de proyectos con el mayor impacto posible, que permitan una mejor consecución de los objetivos de la cooperación al desarrollo.

La sesión constó de dos partes: una primera de tipo generalista, en la que se abordaron aspectos generales de la convocatoria de subvenciones, y una segunda, individualizada con cada una de las ONGD, en la que se abordaron aspectos concretos de cada una de las propuestas.

Participaron en la jornada las siguientes ONGD: Fasfi, Fundación Dasyc, Oasis, Kasumai, Medicus Mundi, Intered, Anawim, ADRA.

### **6.3. POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

#### **ESTATUTOS CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

Después del trabajo de elaboración y enmienda con los miembros del Consejo Local de Cooperación de la propuesta de nuevos Estatutos que habían de regir el funcionamiento del mismo, en 2016 se procedió a su tramitación administrativa, que culminó con la aprobación del nuevo reglamento en el Pleno del Ayuntamiento de Elche de fecha 29 de febrero de 2016, y su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 24 de mayo de 2016, fecha a partir de la cual entraron en vigor.

Los nuevos estatutos pueden ser consultados en el siguiente enlace:  
<http://www.elche.com/media/tinyimages/file/ECLCDE.pdf>

#### **PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

Al objeto de disponer de un documento que guíe la acción municipal en esta materia, en el año 2016 se planteó la elaboración de un plan cuatrienal que fije objetivos, prioridades, recursos y metodología de trabajo en el ámbito de la educación para el desarrollo, de forma que se disponga de un instrumento de trabajo que permita una sistematización del trabajo, su evaluación periódica y la reformulación de la política municipal.

Para la elaboración de dicho documento, se conformó una comisión integrada por representantes del Ayuntamiento y de las ONGD del Consejo, que se han reunido a lo largo del año en seis ocasiones, habiéndose trabajado los siguientes aspectos del plan:

- Introducción
- Principios rectores
- Misión y objetivos
- Áreas estratégicas

El objetivo respecto a este plan es que la comisión concluya sus trabajos y pueda someter a aprobación la propuesta del plan a lo largo del ejercicio 2017.

#### PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

El año 2016 ha supuesto el segundo año, tras un periodo de eliminación de fondos para la cooperación, en que se ha entrado en un proceso de recuperación de los mismos. Consecuentemente, el Ayuntamiento ha publicado una convocatoria para la concesión de subvenciones a ONGD para la ejecución de proyectos de cooperación. Tras la elaboración de las bases que habían de regir la convocatoria, ésta fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante del 30 de mayo.

A esta convocatoria concurren once entidades, para desarrollar proyectos que se han dividido en tres categorías: proyectos de cooperación, iniciativas solidarias, proyectos de ayuda humanitaria. Tras el proceso de evaluación, en el mes de noviembre la Junta de Gobierno Local aprobó la financiación para la ejecución de los proyectos presentados:

ENTIDAD	PROYECTO	SECTOR	IMPORTE	SUBVENCIÓN AYTO.
KASUMAI	Residencia estudiantes formación profesional (Guinea Bissau).	Educación	12.823,20 €	8.800,00€
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Mejora de la capacidad de prevención y atención de casos de violencia hacia las mujeres en el municipio de Torola, Dpto. de Morazán (El Salvador).	Gobernanza sociedad civil	11.280,00 €	8.500,00€
MPDL	Fortalecimiento del sistema de protección para la población jordana vulnerable y población siria con discapacidad, Madaba (Jordania).	Salud	12.495,45 €	8.500,00 €

INTERED	Derecho a una educación inclusiva en y para la igualdad en Villa Armonía (Bolivia).	Educación	19.555,80 €	7.500,00€
MEDICUS MUNDI	Apoyo al laboratorio de producción de medicamentos en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf-Argelia.	Salud	11.176,36 €	7.200,00 €
FVF	Acceso al derecho a la vivienda y un saneamiento adecuado para familias de poblaciones rurales empobrecidas del estado de Andhra Pradesh (India).	Infraestructuras	72.162,30 €	7.000,00 €
OASIS	Cooperación al desarrollo sanitario en la región de Les Savanes (Togo).	Salud	15.150,00 €	3.500,00€
ADRA	Educación con amor, educar sin violencia (Paraguay).	Gobernanza sociedad civil	10.486,00 €	3.000,00€
ANAWIM	Becas de estudio para jóvenes indígenas. Inserción de la mujer (Perú).	Educación	26.500,00 €	3.000,00€

FASFI	Formación de profesores para una educación de calidad (Bolivia).	Educación	7.650,00 €	2.500,00€
DASYC	Capacitación de la mujer india para la inserción laboral	Educación	13.717,40€	1.500,00€

#### PROGRAMA VACACIONES EN PAZ.

Desde hace más de 20 años, el Ayuntamiento de Elche vienen colaborando con la Asociación de Ayuda al Sahara Occidental en el desarrollo del programa “Vacaciones en Paz”, en virtud del cual, un grupo de niños y niñas saharauis, residentes en los campamentos de Tinduf, son acogidos durante las vacaciones de verano por familias ilicitanas, al objeto de proporcionarles un alivio en las condiciones de vida en las que se ven obligados a crecer.

Durante su estancia, los menores participan en un completo programa de actividades culturales, deportivas y de entretenimiento, que les permite disfrutar de un verano enriquecedor y divertido. Además, son sometidos a revisiones médicas, al objeto de solucionar cualquier problema de salud que pudieran presentar.

En el año 2016, el convenio suscrito por el Ayuntamiento con la Asociación de Ayuda al Sahara Occidental para este programa ha experimentado un incremento de su cuantía, que permitió incrementar a su vez el número de menores beneficiarios, desde los 18 a 27.

#### AYUDA DE EMERGENCIA PARA LOS DAÑOS DEL TERREMOTO DE ECUADOR.

El 16 de abril, un seísmo de magnitud 7,8 en la escala de Richter, sacudió la provincia de Manabí, en Ecuador. Como consecuencia del mismo, más de 600 personas perdieron la vida, y miles se vieron afectadas por la pérdida de las infraestructuras, quedando expuestas a hambre y enfermedades.

El Ayuntamiento de Elche, a través del Fons Valencià per la Solidaritat, destinó una ayuda de emergencia para financiar dos proyectos previamente seleccionados por el Comité de Ayuda Humanitaria y de Emergencia de la Comunidad Valenciana.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN
ECOSOL	Kits de emergencia de 1 mes, compuestos de alimentos, productos de higiene y protección (almacenamiento de agua)	2.000 €
UNICEF	Acceso a agua segura, saneamiento e higiene adecuados	2.000 €

#### AYUDA DE EMERGENCIA PARA LOS DAÑOS DEL HURACÁN MATTHEW EN HAITÍ.

El 4 de octubre, el paso del huracán Matthew por Haití, tuvo efectos devastadores, dejando a su paso más de 1.000 personas muertas y centenares de desaparecidas, así como la pérdida de infraestructuras y todos los cultivos.

El panorama dejado por el huracán supuso un fuerte riesgo de propagación de enfermedades como el cólera y la fiebre tifoidea, por lo que el Ayuntamiento de Elche, destinó una ayuda de emergencia, canalizada a través del Fons Valencià per la Solidaritat, para ayudar a paliar los primeros riesgos de asociados a la situación creada.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN
Asociación Saint Luc	Kits de emergencia, compuestos de pastillas potabilizadoras de agua y jabones	2.000 €

#### ESTRATEGIA VALENCIANA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO FORMAL.

En el marco de un nuevo impulso a la Cooperación al Desarrollo, la Generalitat Valenciana ha estado trabajando en la elaboración de varios documentos de carácter estratégico que sirvan como marco de actuación de la administración autonómica en este campo. Entre ellos, se encuentra la estrategia de educación para el desarrollo en el ámbito formal, que trata de incorporar los principios y contenidos de la educación para el desarrollo en los centros de educación primaria y secundaria valencianos.

La formulación de la estrategia ha pasado por tres etapas, a saber: una primera de realización del diagnóstico, la segunda de desarrollo de propuestas de acción y la tercera de redacción y difusión de la Estrategia. El Ayuntamiento de Elche participó activamente en la etapa de diagnóstico, en dos momentos:

- Elaboración de un “documento de reflexión” con ideas, aprendizajes, oportunidades, dificultades, etc. respecto a la educación para el desarrollo.
- Organización y participación en un taller de diagnóstico y propuestas, celebrado el 5 de julio en el Centro de Congresos.

#### JORNADA “LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA MUNICIPALISTA: LA EXPERIENCIA VALENCIANA”.

En el contexto de las actividades formativas y de intercambio de conocimientos entre los actores de la cooperación al desarrollo, el 15 de noviembre asistimos a esta jornada, organizada por el Fons Valencià per la Solidaritat, y celebrada en Xixona. La jornada tenía como objetivo dar a conocer el papel de la cooperación descentralizada, saber un poco más de la actividad que realiza el Fons y su valor como instrumento de la cooperación municipalista, así como presentar el trabajo que desarrollan sus contrapartes.

## 6.4 VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS.

El trabajo de la concejalía de Cooperación tiene en el voluntariado uno de sus elementos significativos. Dinamizar la actividad de voluntariado permite visualizar la existencia de personas dispuestas a dedicar su tiempo, de una forma u otra, a ayudar a aquellos que más lo necesitan. El voluntariado crea un talante y una manera de estar en la sociedad, porque las personas voluntarias no son solidarias de manera ocasional, sino que convierten la solidaridad en una forma diferente de vivir: procuran cultivar lo mejor de sí mismas para ofrecerlo generosamente a otras personas; contribuyen de forma activa y altruista a construir un mundo más equitativo.

A lo largo de 2016, se ha realizado la siguiente actividad de voluntariado:

#### VOLUNTARIADO LOCAL

Son residentes locales que sienten la necesidad de colaborar y que se han dirigido a nosotros, ya sea para colaborar directamente con la concejalía, o para pedir que se les derive a ONGD locales. Los voluntarios ofrecen el tiempo que ellos consideran adecuado, y participan en las actividades que se les proponen según sus intereses (talleres, actividades divulgativas, jornadas de sensibilización, campaña de captación de socios, etc.)

<b>Solicitudes de voluntariado:</b>	<b>31</b>
<i>Kasumai:</i>	2
<i>Entreculturas:</i>	13
<i>Oxfam Intermon:</i>	11
<i>Intered:</i>	5

#### **VOLUNTARIADO EUROPEO**

En el marco del Servicio de Voluntariado Europeo de la iniciativa comunitaria Erasmus+, la concejalía de Cooperación recibe todos los años a una persona menor de 30 años que ha manifestado su interés en realizar un periodo de voluntariado en nuestro departamento. Este periodo se extiende desde octubre hasta junio. Los voluntarios se integran en el servicio, en donde cumplen con un horario establecido, participando en la preparación y ejecución de las actividades que se organizan.

En el año 2016 hemos contado con dos voluntarias, cada una correspondiente a un curso escolar, procedentes de Italia, entre enero y junio, y de Bélgica, entre octubre y diciembre.

#### **PRÁCTICAS PROFESIONALES**

La concejalía de Cooperación brinda la oportunidad de realizar prácticas profesionales a estudiantes universitarios, de tal forma que para ellos es una forma de entrar en contacto con el mundo laboral, y para nosotros es una fuerza más que se suma a las labores divulgativas y sensibilizadoras que realizamos. Los estudiantes en prácticas se integran en el equipo de la concejalía, colaborando en todas las actividades propias de la misma, bajo la supervisión técnica de los funcionarios que trabajan en la misma.

Durante el primer trimestre contamos con una joven húngara procedente del programa europeo Eurodisea, que prestó sus servicios mediante un contrato en prácticas que conjugaba el trabajo voluntario con la práctica profesional, de forma que al volver a su país ya contaba con una trayectoria laboral inicial.

#### **PROGRAMA DE EXPERTOS VOLUNTARIOS MUNICIPALES**

El Fons Valencià per la Solidaritat promueve este programa, cuyo objetivo es ofrecer apoyo técnico especializado en estructuras administrativas y sociales poco articuladas de países en vías de desarrollo, a la vez que involucrar al personal técnico de los ayuntamientos socios del Fons en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

A través de la participación en este programa, el Ayuntamiento de Elche desarrolla una importante línea en su política de cooperación al desarrollo, a través del aprovechamiento de los recursos humanos existentes y su experiencia en distintos ámbitos profesionales, como instrumento para la transmisión de conocimientos y buenas prácticas en zonas con importantes carencias económicas.

En 2016 han sido seleccionadas dos funcionarias municipales, que durante su periodo vacacional se desplazaron a Ecuador para prestar su trabajo de forma voluntaria en los siguientes proyectos:

- Diseño paisajístico para la peatonalización de zona urbana en Cotacachi, Imbabura, Ecuador.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y jóvenes en emprendimiento y voluntariado a favor de las personas discapacitadas en Guachapala, Izauay, Ecuador.

Voluntarias Ayuntamiento de Elche: **2**

## **6.5. CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

El Consejo Local de Cooperación al Desarrollo de Elche es el órgano municipal asesor en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo. Integrado por representantes del Ayuntamiento, de organizaciones representativas locales y de todas las ONGD con implantación en el municipio que, cumpliendo los requisitos de acceso, hayan solicitado su inclusión, el Consejo tiene la función fundamental de ser oído y participar en la definición de la política municipal de Cooperación.

El Consejo ha quedado conformado a final de 2016 por un total de 33 miembros (aparte de la representación municipal), como consecuencia de la resolución favorable de las alegaciones que en su día presentaron a su baja en el mismo, las entidades Dasyc y Asociación del Pueblo de Damina.

### **A.- SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2016.-**

Sesión de carácter ordinario, en la que se trataron los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre los presupuestos 2016. Alegación presentada por la CVONGD.
3. Información sobre la situación actual del proceso de aprobación de los nuevos estatutos.
4. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación 2016.
5. Propuesta anual de actuaciones en materia de educación al desarrollo.
6. Sugerencias y propuestas

### **B.- SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016.-**

Sesión de carácter extraordinario, en la que se trataron los siguientes puntos:

1. Elección del representante del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo y contenidos de su aportación, en nombre del Consejo, en el Debatesobre el Estado de la Ciudad, el 17 de octubre de 2016.

**TOTAL REUNIONES DEL CONSEJO: 2**

## **7. MEDIDAS JUDICIALES**

En 2016 se atendieron **179 menores**, de ellos **138 son chicos**, un 77% del total

- a. **TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**
- b. **LUDOCLUB – TALLERES DE MENORES**

## **8. PROPUESTA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS SOCIALES**

**RESUMEN PROPUESTA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE SERVICIOS SOCIALES QUE PUEDEN SER APLICADOS AL RESTO DE ÁREAS.**

	OBJETIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN INDICADOR	VALOR 2016	META 2017
Encargo político/ estratégico	<i>Adecuar el servicio a la demanda ciudadana</i>	Peso de los Servicios de Bienestar Social sobre el presupuesto municipal	Este indicador calcula el porcentaje que supone el gasto en Servicios Sociales Básicos, sobre el total de los gastos del presupuesto municipal. Muestra la importancia relativa otorgada a los Servicios Sociales, respecto al presupuesto total del ayuntamiento.	4,2	
		Peso de los Servicios Sociales en el presupuesto municipal de gasto corriente	Este indicador mide el peso del gasto corriente en Servicios Sociales Básicos respecto al Presupuesto corriente municipal.		
Usuario	<i>Ofrecer un servicio accesible a los usuarios</i>	% de quejas y reclamaciones hechas por los usuarios	Este indicador recoge el grado de satisfacción de los usuarios respecto la atención recibida por parte de los Servicios Sociales Básicos (Equipos básicos de atención social primaria, Servicios sociales de atención domiciliaria, Centros abiertos y Centros residenciales de estancia limitada).		
Valores organizativos/ - Recursos Humanos	<i>Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)</i>	% de mandos respecto los profesionales de SSB	Este indicador mide el peso de la dirección en la estructura organizativa los Servicios Sociales Básicos.		
		% de personal de apoyo respecto a los profesionales de los SSB	Este indicador mide el peso del personal de apoyo en la estructura organizativa de los Servicios Sociales Básicos		
		% de personal mujer con mando respecto al total de mandos	Este indicador mide el peso de las mujeres en los cargos de coordinación y gestión en la estructura organizativa de los Servicios Sociales Básicos		
		% de personal mujer respecto al total de profesionales de los SSB	Este indicador mide el peso de las mujeres respecto todas las plazas de profesionales (personal de mando, personal de apoyo y personal de atención directa) de cualquiera de los servicios de Servicios Sociales Básicos.		
Economía	<i>Disponer de los recursos adecuados</i>	Peso de la estructura dentro del presupuesto municipal de SSB (%)	Este indicador muestra el gasto en estructura presupuestaria de los Servicios Sociales Básicos		
	<i>Financiar adecuadamente el servicio</i>	% de autofinanciación por tasas y precios públicos	Este indicador muestra el porcentaje de los gastos corrientes del SSB que son financiados con tasas y precios públicos. Es una valoración del peso de los ingresos aportados por los usuarios en la financiación del servicio y una muestra del grado de autofinanciación del SSB.		

	OBJETIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN INDICADOR	VALOR 2016	META 2017
		% de financiación por aportación de otras instituciones	Este indicador recoge el porcentaje de los gastos corrientes del SSB que son financiados con aportaciones de otras instituciones. Es una valoración del peso de los ingresos procedentes de instituciones diferentes de la municipal y una muestra del grado de autofinanciación del servicio.		
		% de financiación por parte del Ayuntamiento	Este indicador establece el porcentaje de los gastos corrientes del SSB que son financiados con aportación municipal. Es una aproximación al grado de financiación municipal del servicio.		